BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE JUNIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.916

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

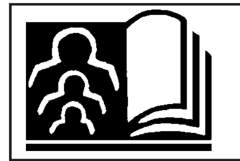
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA DON PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/5/2002, protocolizada por escritura 519, del 23/5/2002, aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 150.000, totalmente suscripto e integrado, modificó el artículo cuarto.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 35.838

AIPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Ernesto Gutiérrez, comerciante, soltero, argentino, nacido el 08/01/1943, documento nacional de identidad número 4.401.369 y Fanny Avelina Velásquez, comerciante soltera, argentina, nacida el 22/05/1970, documento nacional de identidad número 21.645.697, ambos con domicilio en calle Santiago del Estero 454 de la Ciudad de Buenos Aires. Han constituido una sociedad anónima denominada "AIPIN" con domicilio en calle Santiago del Estero 454, de la Ciudad de Buenos Aires. Con una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y cuyo objeto social es la venta y comercialización de productos medicinales, farmacéuticos, veterinarios, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, material descartable, etc. Todo tipo de prestaciones médicas, asistenciales o quirúrgicas. Capitaciones individuales o colectivas, por abono o convenio con entidades públicas o privadas. Servicio de urgencias médicas y ambulancias de traslado o alta complejidad. Instalación y/o explotación de establecimientos hospitalarios y clínicas. Instrumental y equipamiento. Radiología, diagnóstico por imágenes. Laboratorio de análisis. Alta complejidad. Representaciones y mandatos. Importación y exportación. Capital inicial: $ 12.000 (doce mil pesos) representados en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 (un peso) cada una, suscriptas en partes iguales por ambos socios. Directorio: de uno a tres miembros titulares, igual o menor número de suplentes, que designarán un presidente y vicepresidente en su caso. Mandato: tres ejercicios económicos. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal y uso de la firma social: el presidente o el vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio económico: cierra el 31 de Mayo de cada año. Primer directorio: Presidente: Hugo Ernesto Gutiérrez. Director suplente: Fanny Avelina Velásquez.

Presidente – Hugo Ernesto Gutiérrez
N° 35.808

ANTENUCCI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 143 del 3-6-02. Carmelo Antenucci, 16-7-47, DNI 93.136.810, Sto. Palma 1455, M. Coronado; Antonio Miron, 6-6-35, CI 14.321.233, Rauch 3025, Castelar; ambos italianos, casados, empresarios. ANTENUCCI Y COMPAÑIA S.A. 99 años. Industriales y Comerciales: La fabricación, diseño, construcción, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de componentes electromecánicos, repuestos y accesorios para la industria electromecánica; de todo tipo de artículos, herramientas, maquinarias, mercaderías y productos relacionados con la industria metalúrgica, mecánica y metalmecánica. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 30-6. Sede: Paraguay 1462, 8° Capital. Presidente: Patricia Verónica Antenucci; Dir. Suplente: Claudia Marcela Antenucci.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 11.277

ARGENTINA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr 28-5-02. Socios: ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS, domiciliada en Tucumán 1668, 3°, Cap. Fed., e Inversiones Marpesa Sociedad Anónima domiciliada en H. Yrigoyen 615, 5°, Cap. Fed.; Domicilio: Tucumán 1668, 2°, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: actividades, operaciones y servicios de seguros, coaseguros y reaseguros en general exclusivamente en la cobertura de Responsabilidad Civil, conforme la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora. Administración: Presidente: Héctor Salvador Vazzano, Vicepresidente: Ricardo Adrián Faerman, Directores Titulares: Carlos Alberto Noceti, y Angel Guillermo Vincitorio. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Miembros Titulares: Antonio García Vilariño, Carlos Enrique Lose, Jorge Antonio Bermúdez. Miembros Suplentes: Adriana Marcela Cozzi, Carlos Alfredo Ojeda, Adrián Fabio Peris. Duración: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, y al vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
N° 35.828

BAYKAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/6/02.; 1) Michelle Campao Cruz, brasileña, 15/12/78, Pasap. CK558535, empresaria y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, D.N.I. 16.579.285, empresario, cónyuges en 1° y en Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed.; 4) Agropecuaria: Negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, negocios ganaderos de todo tipo. Industrial y Comercial: Industrialización, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, cereales, carnes y sus derivados; maquinarias agrícolas, tractores, camiones y automotores en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Mandataria: Representaciones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios en general. Financiera: Préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. 5) $ 12.000; 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; 3 ejercicios; sin sindicatura; 7) Presidente o Vice, en su caso; 8) 30 de Abril.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 11.266

BURTWALD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sucursal. Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 6 de Noviembre de 2001, se resolvió instalar una Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Uruguaya BURTWALD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Colonia N° 810, escritorio 903, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituida por Acta de fecha 9/2/2000, protocolizada por Esc. 16, de fecha 21/3/2000, folio 103, por ante el Reg. de Protocolizaciones a cargo de la Esc. Mirtha Sonia Lamas Balestra, inscripta en la Dirección Gral. de Registros, Registro Nacional de Comercio, el 22/3/2000, bajo el N° 2449. Socios: Carlos Queraltó Muñoz, casado en únicas nupcias con María Teresa Zerbino, C.I. 1.006.835-9 y Andrés Cikato Abente, soltero, C.I. 2.670.517-5, ambos orientales, mayores de edad, domiciliados en calle Colonia N° 810, escritorio 903, de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay. Domicilio sucursal: Tucumán 1658, Piso 4°, Of. "33", Capital Federal. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo: 100 años. Capital social: No se le asigna. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o un directorio. La asamblea de accionistas determinará una u otra forma de

administración y el número de miembros del directorio. Fiscalización: La Asamblea podrá crear la sindicatura y designar sus titulares y suplentes preferenciales o respectivos, a pedido de accionistas que representen el 20% del capital integrado, aunque ello no figurase en el orden del día. La fiscalización durará hasta que una nueva asamblea resuelva suprimirla. Representante Legal en la República Argentina: Sebastián Andrés Patrone, argentino, soltero, mayor de edad, con DNI 23.487.226, con domicilio en Ayacucho N° 1189, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Escribana – Cynthia Durand
N° 35.784

BELBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: María Gabriela Bianchi, nacida: 3.9.66, DNI. 17.671.257; Domicilio: Rosario de Santa Fe 236 3° P. "B" Ciudad de Córdoba; y Dante Angel Donolo, nacido: 7.12.40, DNI 6.516.817, domicilio: Sarmiento 4637, 9° piso A; Capital Federal; todos argentinos, solteros y contadores públicos; 2) 31.5.02; 3) 99 años; 4) Esmeralda 320 piso 6°; 5) a) Explotación agrícologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, siembra directa y/o a porcentaje, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; compra-venta, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y ave; consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros y agroquímicos; y b) Actividad Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de Propiedades inmuebles propias o de terceros. Y a la realización en suma, de toda actividad relacionada con su objeto; 6) $ 12.000; 7) La representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 30.9 de cada año; 10) Presidente: María Gabriela Bianchi; Director suplente: Dante Angel Danolo.

Autorizada – Sara Patop
N° 33.702

CASA BERNARD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Por Esc. N° 106, F° 417 del 27/5/2002, Reg. 739, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ext. y Ord. Unánime del 4/3/2002, por la cual se prescindió de sindicatura, se reformaron arts. 7°, 9° y 12°, se designó presidente a Ricardo Jorge Peisajovich y Directora suplente a Beatriz Elena Bauchman de Peisajovich.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 33.713

CONSTRUCTORA LIHUE S.A.C.C.I.F.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2/1/2002 redujo el capital a $ 12.000. Reforma el artículo 4° del Estatuto Social.

Presidente – Sandra L. Mucharem
N° 35.870

CORDASCO MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Marcelo Cordasco, argentino, 2-12-76, soltero, comerciante, DNI 25.743.801 y María Claudia Alvarez, argentina, 7-8-56, casada, comerciante, DNI 12.228.259, domicilio Sarmiento 3263 Castelar, Pdo. Morón Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pública Nro. 509, folio 1276, 29-5-2002, Reg. 1229 Cap. Fed. 3) "CORDASCO MOTOS S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores, motocicletas y rodados en general, nuevos o usados, motores repuestos y accesorios, sean de producción nacional o importados mediante concesionarias, de fábricas de automotores y rodados en general, sean ellas nacionales o extranjeras, instalación de talleres de reparación de automotores, motocicletas, rodados en general, tales como mecánica, chapa, pintura, electricidad, tapicería, gomería, y demás ramos. b) Industrial: Fabricación y elaboración de automotores, motocicletas, rodados, motores, carrocerías, repuestos, y demás accesorios de la industria automotriz. c) Financiera: otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compraventa y negociación de títulos, acciones, valores y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas por la que se requiera el concurso de ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, integrado por 1 a 3 miembros titulares y 1 a 3 suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Leonardo Marcelo Cordasco. Director suplente: María Claudia Alvarez. Sin sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente. 10) 31-5 cada año.

Escribano - José María Romanelli
N° 33.692

DENIPAO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Imbriano, argentino, divorciado, 42 años, empresario, Pasaje Craig 640, Capital, DNI N° 13.948.153, Bluedal Sociedad Anónima. 2) Escritura pública del 20/5/02. 3) DENIPAO S.A. 4) Nicolás Repeto 1529, Capital. 5) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad y operatorias llamadas cesiones o ventas de tiempo compartido u organización y administración de clubes de campo o countries clubs y compraventa de todo tipo de rodados. Otorgamiento de préstamos en dinero. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantía. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades credos o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas. Financiación de la compra venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. Aceptación o transferencia de fondos de comercio. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representados por acciones de $ 1. 8) Un Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice en forma indistinta. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Miguel Angel Imbriano; Director Suplente: Juan Alberto Cóppola.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 11.279

DERROFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinria Unánime de fecha 7 de junio de 2000, los socios decidieron el cambio de domicilio social a la provincia de Buenos Aires.

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
N° 35.772

DONAP

SOCIEDAD ANONIMA

DONAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 95 del 31/5/2002, Reg. 1884 de Cap. Fed. instrumentó transformación de la sociedad anónima DONAP S.A. que continuará funcionando bajo el tipo de responsabilidad limitada, como DONAP S.R.L. s/asmblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15 de abril de 2002. No hay socios recedentes. Sede: Reconquista 336, 8°, Cap. Fed. No modifica objeto, plazo ni capital social. Capital $ 0,20 dividido en 2000 cuotas. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio. Corresponde a los socios tratar la disposición de bienes inmuebles de uso de la sociedad. Transmisibilidad: Se reconoce derecho de preferencia a los socios. Administración: Gerencia colegiada de 3 a 7 miembros, 3 ejercicios, designada por los socios. Representación legal y uso de la firma indistinta cualquier gerente. Gerentes: José Luis Tomás Fourcade, Robert Edward Naggiar Graham, Elizabeth Sharp de Graham, Rosemarie Sharp de Wayman, James Hardie Sharp; Suplente: Martín José Zimmermann.

Escribano - Alberto M. Miguens
N° 35.777

EL FENICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Silvia Bilesio, nacida 21/2/52, soltera, DNI 10.045.782, domicilio Lima 1841, Barrio General Paz, Córdoba, y Eduardo Rubén López, nacido 18/5/65, casado, DNI 17.455.543, domicilio Pje. Demaría 462, Cap. Federal, ambos argentinos y contadores públicos. 2) 31/5/02. 3) 99 años. 4) Sarmiento 4637, piso 9° "A". 5) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Y a la realización en suma, de toda actividad relacionada con el objeto. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinden sindicatura. 9) 31/8 de cada año. 10) Presidente: Silvia Bilesio y Director Suplente: Eduardo Rubén López.

Autorizada - Sara Patop
N° 33.704

EMTREU

SOCIEDAD ANONIMA

QUEMQUEMTREU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 94 del 31/5/2002, Reg. 1884 de Cap. Fed., instrumentó transformación de la sociedad anónima QUEMQUEMTREU S.A. que continuará funcionando bajo el tipo de responsabilidad limitada, como QUEMQUEMTREU S.R.L. s/Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15 de abril de 2002. No hay socios recedentes. Sede: Reconquista 336, 8°, Cap. Fed. No modifica objeto, plazo ni capital social. capital $ 0,00003 dividido en 3000 cuotas. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio. Corresponde a los socios tratar la disposición de bienes inmuebles de uso de la sociedad. Transmisibilidad: Se reconoce derecho de preferencia a los socios. Administración: Gerencia colegiada de 3 a 7 miembros, 3 ejercicios, designada por los socios. Representación legal y uso de la firma indistinta cualquier gerente. Gerentes: José Luis Tomás Fourcade, Robert Edward Naggiar Graham, Elizabeth Sharp de Graham, Rosemarie Sharp de Wayman, James Hardie Sharp; Suplente: Martín José Zimmermann.

Escribano - Alberto M. Miguens
N° 35.776

ENERPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/1/2002 se resolvió prescindir de la sindicatura conforme lo prevé el art. 284 LSC, mediante la reforma de la cláusula 9ª del estatuto social.

Autorizada - Silvia Poratelli
N° 11.284

GERENMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Amadeo Martín Romero, argentino, casado, abogado, DNI N° 17.611.709, de 36 años, domiciliado en Vera N° 443, 1° "4", CF; Roberto Oscar Michetti, argentino, casado, abogado, de 57 años, con DNI N° 4.517.692, domiciliado en Avda. Federico Lacroze N° 1620, 13 "A", CF. 2) 29/5/02. 3) GERENMED S.A. 4) Jerónimo Salguero N° 672, CF. 5) Servicios: De prestaciones médicas y ambulancias. Gerenciamiento, explotación y administración de obras sociales y sistemas de medicina prepaga. Hospitales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Fabián Amadeo Martín Romero; Director Suplente: Roberto Oscar Michetti, por 2 años. Fiscalización; los socios. 9) Presidente. 10) 28/2.

Autorizado - Carlos Stegmann
N° 11.264

GREENFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/12/2001, se resolvió aumentar el capital social a $ 100.000 elevándolo en v$n 88.000, emitiendo 88.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/una y un voto por acción con goce de dividendos a partir del inicio del ejercicio. La emisión fue totalmente suscripta e integrada. La misma Asamblea resolvió la reforma del art. 4° del estatuto social que queda redactado: Artículo Cuarto: el capital social es de cien mil pesos ($ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
N° 11.285

HAAS INTERNATIONAL CORPORATION, Sucursal Argentina

antes

HAAS CORPORATION OF MEXICO, Sucursal Argentina

Se comunica que HAAS CORPORATION OF MEXICO, Sucursal Argentina, ha cambiado su nombre por el de HAAS INTERNATIONAL CORPORATION, Sucursal Argentina.

Autorizado - Aníbal Enrique
N° 35.769

IAC EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución en Asamblea Gral. Extraord. del 9/5/02 se resolvió cambiar la denominación de IAC EDICIONES S.A. por KEFALA S.A.

Autorizado - Adrián Cappetto
N° 35.823

IDUN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Pedro Cimini, nac. 13/5/64, ingeniero, Bocayuva 928, DNI 16.936.728, Justo Pedro Sáenz, nac. 2/5/58, empresario, Joaquín V. González 4083, DNI 11.959.191, ambos de Cap. Fed.; Roberto Martín Perés Vieyra, nac. 10/2/53, licenciado en administración, Aristóbulo del Valle 2770,

Muñiz, Pcia. Bs. As. DNI 10.661.882, todos argentinos, casados. 2) 3/6/02. 3) IDUN INVERSIONES S.A. 4) Avda. Corrientes 456, 6° p. Of. 61, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, administración, intermediación, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, parquizaciones de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y servicios hoteleros; compraventa de pasajes; organización de viajes individuales y colectivos, cruceros, excursiones, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", recepción y asistencia de turistas durante su viaje y permanencia en el país y en el extranjero, la prestación de los servicios de guías turísticos, recepción y despachos de sus equipajes; representación de otras agencias y compañías transportistas sean aéreas, marítimas, fluviales, lacustres y terrestres, nacionales o extranjeras; realización de las siguientes actividades similares o conexas a las mencionadas, tales como compra y venta de monedas, divisas, giros, cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago; por cuenta propia o de terceros; formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de personas habilitadas; la compra, venta, distribución y consignación de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes. c) Financieras: Otorgamiento de préstamos personales pagaderos en cualquier forma y condiciones, inclusive en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y/o préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital de sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses financieros y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures o cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, negociación de títulos y acciones y otros valores. Quedan excluidas las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Importación y Exportación. y e) Mandatarias: el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Justo Pedro Sáenz; Vicepresidente: Roberto Martín Perés Vieyra; Director suplente: Marcelo Pedro Cimini. 9) Persidente o Vice en su caso. 10) 31/12 de cada año. Juan R. C. Danuzzo Iturraspe.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
N° 33.707

LANDSTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 3/6/02 designa Presidente: Daniel Orlando Espinoza y Suplente: Fernando García, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1474 6° C y D. Reforma art. 3° incorporando: Fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución al por mayor y menor de productos de maxikioscos. Explotación de concesiones en organismos y dependencias públicas y/o privadas como aeropuertos, municipios y otras entidades.

Presidente - D. O. Espinoza
N° 11.263

LENECAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/5/2002 en Registro Notarial 10, Capital Federal. Socios: Bernardo Martín Throm, empresario, nació 11/12/38, DNI 5.622.666, Madero 1481, Florida; Gustavo Rodolfo Gómez Villafañe, licenciado en administración, nació 19/10/68, DNI 20.471.170, Urquiza 955, localidad de Vicente López; ambos argentinos, casados y domiciliados en la Pcia. de Buenos Aires. Duración: hasta el 31/5/2101. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, división, fraccionamiento y toda otra forma de explotación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter inmuebles a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724, 13.512 y 24.441. La organización, promoción, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluidos clubes de campo, consorcios, condominios y/o uso compartido de inmuebles; Explotación en cualquiera de sus formas y etapas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas, tambos, criaderos, laboreo de tierras propias o ajenas, siembra, cosecha, acopio, transporte, compra, venta, consignación y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra. Reproducción, cría, engorde, compra, venta, consignación transporte y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de semovientes; compra, venta, permuta, consignación, locación, depósito, distribución, transporte, corretaje, intermediación y toda otra clase de comercialización de toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías y todo tipo de productos elaborados o semielaborados. Elaboración, transformación, molienda, acopio, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización del arroz y de cualquier otro cereal y de toda clase de sustancias alimenticias y/o bebidas, elaboradas y/o no elaboradas, naturales y/o artificiales, frescas y/o conservadas, envasadas y/o sueltas, aditivos, mejoradores, colorantes, aromatizadores, conservantes y toda clase de materias primas y/o insumos. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; la representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social; Aporte y/o inversión de capitales en empresas unipersonales y/o personas jurídicas; préstamos de dinero a personas físicas y/o personas jurídicas; asociarse con las mismas para toda clase de negocios u operaciones. Operaciones de fideicomiso privado y "leasing"; Compra, venta, permuta y todo otra clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados. Exclúyense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros: mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 31 mayo. Sede Social: Juncal 1115, 2° 6, Capital Federal. Director titular, Presidente: Bernardo Martín Throm; Directores Suplentes: Gustavo Rodolfo Gómez Villafañe y Alfredo Francisco Schwarze, todos por 3 ejercicios. El Escribano

Camilo Horacio Rodríguez
N° 35.788

MANVAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/5/02. Socios: Los cónyuges: Manuel Vázquez Fernández, español, jubilado, nacido el 10/8/07, DNI 93.865.343; y Margarita Macoritto, arg., ama de casa, nacida el 29/6/19, LC 1.515.117; ambos domiciliados en la calle Córdoba 5455, 4° "A", Rosario, Pcia. de Sta. Fe. Domicilio: Av. Caseros 410, 3° "F", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada, cabañas para la cría y re cría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de ovíparos; su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas; instalación de tambos bovinos y ovinos; acopio y guarda en depósito y consignación de hacienda, sus productos o subproductos y toda clase de granos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. b) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Organizar, desarrollar y explotar sistemas de multipropiedad, tiempo compartido, clubes de campo, parques industriales y establecimientos agropecuarios. c) Vehículos: compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing de vehículos automotores, embarcaciones, aeronaves, motos y/o cualquier otro medio de propulsión, maquinaria agrícola-ganadera, tractores, bicicletas, camiones, colectivos, buses y micros. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: a cargo del Pte. y Vice. del Directorio en forma individual e indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Sergio Oscar Vázquez y Dir. Sup.: Manuel Vázquez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 33.685

MEDXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Fernández empleado 14/5/50 LE 8.298.658 casado, argentino y Graciela Noemí Carpintieri, contadora 3/6/51 LC 6.735.310, casada, argentina, ambos domiciliados en Viel 1098 4° A Capital. Constituida 30/5/02. Domicilio J. A. Roca 610 5° B. Duración 99 años. Capital 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias del plástico, electrónica, metalúrgica, química, textil, material quirúrgico descartable, aparatología y reactivo. El ejercicio de mandatos comisiones y representaciones. Presidente: Jorge Antonio Gómez Nardo y Suplente Graciela Noemí Carpintieri. Dirección y administración de 1 a 5 Directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - J. A. G. Nardo
N° 11.262

MILIWAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo argentino, soltero, comerciante 16/6/45 DNI 7.632.090, Callao 322 10° y Alidio González da Costa Uruguayo, soltero, comerciante 7/5/31 DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 27/5/02. Dom. legal. Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias, agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones, Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - G. P. Castillo
N° 11.261

MOTORCARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Nombre. Modificación Estatuto: 1) El 30/5/02, Esc. N° 117 Reg. 1711, Cap. Fed. por protocolización de Acta de Asamblea Unánime N° 10 del 30/5/02 se modificó el artículo Primero, Bajo la denominación de FLEETMANAGER S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de MOTORCARE ARGENTINA S.A.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 35.847

MOTORCARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación de Estatutos. Renuncia y designación de Director. 1) El 30/5/02, Esc. N° 116 Reg. 1711 Cap. Fed. por protocolización de Acta de Directorio del 8/500, y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 6/6/00 se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 123.000, por aportes en efectivo, acciones ordinarias nominativas no endosables. Reformándose los arts. 4° y 8°. Art. 8° Directores de 1 a 5 por 2 ejercicios reelegibles. Por Protocolización de Acta de Directorio del 22/4/02, Acta de Asamblea N° 9 y Acta de Directorio ambas del 17/5/02, Renunció el Presidente Roberto Horacio Olivero designándose: Presidente: Jorge Máximo Risolo, divorciado, DNI 8.186.528, Lic. en Adm. de Empresas, dom. Av. Callao 2021, 8° C de esta ciud.; Director titular Víctor Hugo Treffer, soltero, DNI 8.634.342, ing. agrónomo, dom. Combate de los Pozos 2008 PB de Cap. Fed. y Director Suplente Eugenio Hernando José Griffi, casado, abogado, LE 8.104.050, dom. Av. Córdoba 1309 2° B de Cap. Fed., todos, argentinos mayores de edad. Continuando en sus cargos los señores José Luis Anselmi (Vicepresidente); Diana Algranti de Olivero (Directora Suplente) y Mario Anselmi (Director Suplente). Y su aceptación.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 35.846

PARAMOS CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 116 Folio 287 del 21/5/02, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) José Raúl Malvarez, arg., nació 12/10/57, casado, DNI 13.577.382, comerciante, CUIL 20-13577382-5, domic. Las Piedras 298, Lomas de Zamora; Eva Ethel Delavalle, arg., nació 20/3/33, viuda, comerciante, L.C. 1.377.686, CUIL 27-01377686-0, domic. Ortiz de Ocampo 2520, Cap. Fed., 3) PARAMOS CAMPOS S.A., 4) 99 años desde su inscripción. 5) Avda. Corrientes 369, 10° Cap. Fed., 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles y dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Comerciales: La representación, Consignación, Distribución, elaboración y comercialización en cualquier forma de los bienes, productos y servicios que hacen al objeto social o conexos al mismo. Importadora y Exportadora: Adquisición, enajenación, importación y exportación de bienes y servicios, de maquinarias, productos y materias primas relacionadas con el objeto social en todas sus manifestaciones y rubros conexos. Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, tomarlos o darlos en locación o edificar, urbanizar, realizar mejoras en bienes propios o de terceros. Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.536 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 años, Presidente: Eva Ethel Delavalle, Director Suplente: José Raúl Malvarez, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 35.794

PATO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y emisión de acciones, modificación del art. 4° del estatuto, transcripción de Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 24/8/98 y su depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas del 24/8/98. Capital: Aumento del capital social de $ 12.000 a $ 300.000, mediante la emisión de 288.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción.

Escribana - Susana B. C. Chindamo
N° 35.822

PRINCIPAL SECURITY GROUP PSG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Osvaldo Bermolén, 44 años, soltero, argentino, empresario, Paraná 341, 10° "C", Cap.,

DNI 13.656.773 y Carlos Norberto Alvanes, 31 años, soltero, argentino, comerciante, Marcelo T. de Alvear 1966, DNI 21.512.723. 2) Escrit. del 2/5/02. 3) PRINCIPAL SECURITY GROUP PSG S.A. 4) Luis Viale 808, P.B., Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software y hardware. Industriales: Fabricación, transformación, instalación, equipos y/o sistemas. De servicios de asesoramiento: Programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad. De servicios de información: A instituciones y/o empresas públicas y/o privadas. Estudios y/o pericias. Informaciones. De servicios de seguridad: Vigilancia y prevención de delitos contra las personas, bienes y cosas. De siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios, en a) buques y toda clase de embarcaciones; b) aeronaves y toda clase de vehículos aéreos; c) ferrocarriles, automotores, y toda clase de vehículos terrestres; d) depósitos, hangares, garajes, aeródromos, pistas de aterrizaje, estacionamiento o circulación de toda clase de medios de transporte de personas, bienes y valores, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, ancladores, talleres, astilleros; e) en concentraciones de público; f) ordenamiento de la circulación en actos públicos; g) revisión y/o contralor y certificación de cargas y descargas; h) provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva; i) obtener adjudicación de permisos y concesiones, o contrataciones de las administraciones y reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales, Fuerzas Armadas, Policía Federal o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y otros organismos nacionales, provinciales o municipales, para destacar personal para la prestación de los servicios de vigilancia, prevención y/o seguridad más arriba enunciados. De investigación y desarrollo: Plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad. 6) 99 años 7) $ 12.000 dividido en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 10, por dos ejercicios; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Pres.: Carlos Norberto Alvanes; Dir. Sup.: Oscar Osvaldo Bermolén. Diego Marcelo Del Longo.

Vicepresidente - Oscar Bermolén
N° 35.842

PROEDIF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/5/02. Aumento de capital en $ 600.000 y reforma del artículo 4° del estatuto, todo resuelto por la Asamblea del 28/8/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 33.686

SAO LEOPOLDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Alejandro Bader Alvarez, arg., nacido el 8 de septiembre de 1972, con Documento Nacional de Identidad 22.719.820, CUIL 20-22719820-7, casado en primeras nupcias con patricia Julia Manjon, comerciante, dom. calle 873 número 4318, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires y Elvira Inés Evangelina Palma, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1946, con Libreta Cívica 5.293.542, CUIT 27-05293542-9, soltera, comerciante, dom. Vicente López 1931, 8° piso, Departamento "D" de esta ciudad. 2) Escritura 548 del 30/5/02, F° 1445, Registro 489 a cargo de Carlos A. Goggia. 3) SAO LEOPOLDO S.A. 4) Sede social: Uruguay 1061, 3° "50", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, importación, exportación, depósito, distribución y comercialización al por mayor o menor de juguetes, artículos de regalos relacionados con el deporte y la indumentaria deportiva, para bebés, relacionados con la electrónica, del hogar, de bazar, librería, ferretería, papelería, comestibles envasados y mercaderías en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación de inmuebles rurales, y urbanos, incluso aquellos sujetos a las disposiciones de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. d) mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: a) Julio Alejandro Bader Alvarez, 11.520 acc.; b) Elvira Inés Evangelina Palma, 480 acc. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Julio Alejandro Bader Alvarez; Director Suplente: Elvira Inés Evangelina Palma. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 35.839

SEGUVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Manuel García, arg., nac. 7/2/44, casado 1° Marta Romero, LE 4.424.412, dom. Av. Cobo 716, CF; Gustavo Ricardo Lavezzari, arg., nac. 28/6/49, casado 1° Mónica Fazio, DNI 7.663.647, dom. Juramento 1155, 2° "A", CF y Ramiro Aragones Cuyas, arg., nac. 10/2/69, casado 1° María Noel Stevens, DNI 20.606.841, dom. Córdoba 2259, 3° "C", Olivos, Prov. Bs. As., todos empresarios. 2) 24/1/2002. 3) SEGUVISION S.A. 4) Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de actividades vinculadas a la prestación de servicios privados de seguridad, investigaciones, vigilancia y/o custodia sobre personas y/o bienes en jurisdicción de todo el territorio nacional de la República Argentina, todo debidamente ajustado al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes; desarrollo integral de actividades relacionadas con la tecnología de la información, prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, edición de manuales técnicos, edición de soportes magnéticos, consultoría, servicios a terceros de promoción, marketing y publicidad en todos los medios, servicio técnico, programación, edición y representación de licencias de software o cualquier otro bien; importación, exportación, distribución y transporte de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto; comercio electrónico y sus servicios en todas sus modalidades. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/7 de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gustavo Ricardo Lavezzari; Director Suplente: Jorge Marcelo Gagliardi, quienes aceptan los cargos. Jorge Marcelo Gagliardi, arg., nac. 11/8/60, casado 1° nupcias María Cristina Saccone, DNI 14.186.988, empresario, dom. Av. Champagnat 1050, Casa 42, Pilar, Prov. Bs. As. acepta el cargo y constituye domicilio en el indicado. Sede social: Juramento 1155, 2° "A", C.F.

Escribano - Sebastian A. Szabo
N° 33.691

SISTEXSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. N° 47, F° 109 del 16/5/02, esc. Isabel Berta Kleiman, tit. Reg. 1692, Cap. Fed. 2) José Sisro, arg., divor., comerciante, 25/12/36, LE N° 4.192.757, CUIT N° 20-04192757-8, ddo. en Av. H,. Pueyrredón 1340, Cap. Fed.; Salomón Fainland, arg., soltero, comerciante, 14/9/40, DNI N° 4.316.870, CUIT N° 20-04316870-4, ddo. en Bragado 4624, Cap. Fed. 3) SISTEXSUR S.A. 4) Bogotá 1650, de Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la hilandería, acabado de hilados, tejeduría y confección, hilatura y/o tintorería y/o fraccionamiento de fibras y/o hilados naturales, sintéticos y sus mezclas, y de los insumos, materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para fabricación de hilados, telas, fibras, confección y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con la industria textil. Comerciales: mediante la importación, exportación, distribución, intermediación, promoción y comercialización de materias primas y productos terminados, componentes, accesorios e insumos relacionados con la industria textil y sus derivados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento, urbanizaciones y clubs de campo. Agropecuarias: Mediante la adquisición y/o arrendamiento de fracciones de terreno de campo destinadas a actividades frutícolas, hortícolas, forestaciones y reforestaciones. Importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades o empresas promovidos en especial con beneficio de diferimiento impositivo, compraventa de títulos, acciones o demás valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años insc. IGJ. 7) $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables v/n $ 1 c/u. 8) Administración y representación legal: Presidente del Directorio o Director Titular en su caso, en forma indistintamente. 9) Directores: Presidente: José Sisro y Director Suplente: Salomón Fainland. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
N° 11.286

S.M.G. HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el 3 de junio, Factura N° 33.449, en cuanto la representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. La Vicepresidenta es Gabriela Norma Nasif y el Director Suplente es Esmail Nasif.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 33.674

SOUK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/6//02. 1) Michelle Campao Cruz, brasileña, 15/12/78, Pasap. CK558535, empresaria y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, empresario, cónyuges en 1° y en Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed. 4) Agropecuaria: Negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, negocios ganaderos de todo tipo. Industrial y Comercial: Industrialización, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, cereales, carnes y sus derivados; maquinarias agrícolas, tractores, camiones y automotores en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Mandataria: Representaciones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios en general. Financiera: Préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga, 3 ejercicios, sin sindicatura. 7) Presidente o Vice., en su caso. 8) 30 de abril.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 11.267

TOTAL MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Pablo Cristián García, argentino, de 25 años, nacido el 11/12/76, DNI: 25.560.902, CUIL 20-25560902-6, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1140 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, y Roberto Hugo Figueira, argentino, de 49 años de edad, nacido el 12/4/53, D.N.I. 10.137.423, CUIL 20-10137423-9, casado, contador público, domiciliado en Ventura de la Vega 3784, 1° "C", de Capital Federal; 2) 3/6/2002; 3) TOTAL MUSIC S.A. 4) Sarmiento 1652, 1° piso, Oficina "A" de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, reparación de instrumentos musicales, accesorios, implementos, repuestos, herramientas para la industria de instrumentos musicales y otras derivadas y conexas y toda clase de servicios, en plantas industriales propias o terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. b) Comerciales: Mediante la compra y/o venta y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o representación y/o comisión y/o cesión y/o mandato y/o consignación y/o distribución y/o comercialización y/o disposición en cualquier forma de instrumentos musicales, accesorios, implementos, herramientas, máquinas, equipos, rodados, automotores, repuestos, patentes, marcas, licencias, diseños, sean nacionales o extranjeros, transporte o almacenamiento y distribución de mercaderías y bienes, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios, o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en su momento, y además, realizando negocios de cambio mediante operaciones en moneda extranjera y divisas, nacionales y extranjeras, conducentes al logro de los objetivos sociales y cuantos más actos de comercio sean lícitos y no contrarios a las leyes y otras disposiciones legales. Para la realización de los objetivos sociales la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, o no contrarios a ellas, sin restricción de ninguna clase, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativo, fiscal, financiero, judicial o de cualquier otra índole que se relacionen con los objetivos sociales, realizando en general y por medio de su representante legal, cuantos más actos y gestiones sean necesarias y atinentes al logro de todos y cada uno de los objetivos de la sociedad. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Pablo Cristian García; Director Suplente: Roberto Hugo Figueira. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vice-presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de cada año.

Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo
Nº 33.718

TU AUXILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica artículo 1°: Denominación y domicilio: bajo la denominación de TU AUXILIO S.A. continúa funcionando REMOLQUES NORTE S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá por resolución del Directorio establecer sucursales y constituir domicilio especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Socios por unanimidad aceptan renuncia Presidente Mirta Ofelia Cogno. Socios por unanimidad designan por un ejercicio, presidente a Pedro Andrés García Mansilla, arg., comer. div. 11/5/27, DNI 4.226.769, CUIL.: 20-04226769-5, Av. Pueyrredón 863, 1° "6", CF y Director Suplente a Jorge Pedro Pirchio, arg., cas. comerc., 4/7/53, DNI. 11.015.454, CUIT: 20-11015454-3, Olazábal 1682, Boulogne, Pcia. de Bs. As., quienes aceptan cargos.

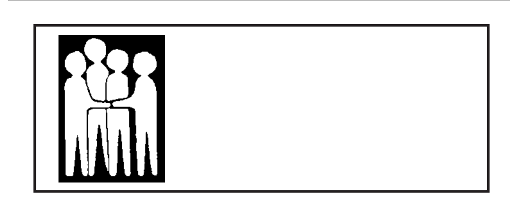
Escribana – María Cristina E. Moore
Nº 33.695

YAVARY

SOCIEDAD ANONIMA

Según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/02/2001 y Acta de Directorio de fecha 25/01/2002 se publica el cambio de denominación social de la firma YAVARY S.A. a PROTEGER SEGURIDAD S.A., más aún se procede a cambiar el domicilio social a Presidente Perón 1711 de la Capital Federal junto con la modificación y ampliación del objeto social según se deja constancia en escritura dieciocho de fecha 11/02/2002. A su vez se publica la adecuación del capital social pasando a quedar conformado por 1200 acciones de vn $ 1 siendo las mismas nominativas no endosables y de un voto cada una, no obstante también se procede a publicar el cambio de directorio quedando conformado de la siguiente manera Sr. Fernando Gabriel González Torres, Presidente y la Sra. Isabel Perazzo directora suplente, la que es aceptada por unanimidad para el próximo ejercicio.

Abogada – Juliana Antuña
Nº 35.787



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Eduardo Natalio Abdala; nacido el 5/8/47; DNI 7.606.512; Cangallo 1211, Martínez, Pcia. Bs. As.; Ricardo Anselmo Seratti, nacido el 16/8/54; DNI 10.979.953, Besares 2841, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, empresarios. 2. Escritura del 3/6/2002. 3. "ALAMED S.R.L." 4. Ciudad de Buenos Aires, Av. Quintana 255, 6° "B". 5. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, fabricación, consignaciones, representaciones de firmas nacionales o extranjeras, distribución, intermediación, asesoramiento, importación y exportación, alquiler o permuta de: Armas de fuego de uso civil y de guerra; sus accesorios, partes y repuestos, municiones y explosivos, material de uso bélico, de seguridad, de comunicaciones, computación y electrónica y accesorios con igual finalidad y equipos en general aptos para el equipamiento de fuerzas armadas, fuerzas de seguridad y fuerzas policiales, sujeto a las reglamentaciones que autoricen su comercialización y patentes de invención, marcas, modelos y diseños. b) Asesoramiento integral de seguridad, de armamento e instrucción de armas y tiro. c) Todo otro tipo de servicios afines o vinculados a los nombrados. 6. Duración: 50 años contados desde inscripción. 7. Capital: $ 3.000. 8. Gerentes: Eduardo Natalio Abdala y Ricardo Anselmo Seratti. 9. 31 de julio de cada año.

Autorizada – María Virginia Agudo
N° 33.694

ANACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Ricardo Eisner, 47 años, divorciado, médico, DNI. 11.554.520, dom. La Pampa 1456, 5° A, Cap. Fed., Rosa Katz, 71 años, casada, comerciante, DNI 1.329.910, domic. Corrientes 4149, 6° A, Cap. Fed., ambos argentinos Esc. 64 29-5-02, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denomina: ANACER SRL, domic. social: Montevideo 418, 11°, Capital. Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica, administración, organización, instalación, explotación y comercialización de sanatorios, clínicas consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacione directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, odontológico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante; mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación exportación, distribución, consignación y representación por mayor y menor de materias primas, productos, accesorios y componentes relacionados con equipamiento médico-hospitalarios, organización de sitios en internet. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas 100% por socios Eisner 99 cuotas $ 990 Katz 1 cuota $ 10. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Administración y representa 1 o más socios en carácter de gerente por durac. contrato, gerente: César Ricardo Eisner. Cierre ejercicio 31/12.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 33.719

AYUR VIDA C.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía publicación Bol. Oficial 15/5/02 Factura 77-10578. Gerentes: Leonardo Pablo Gutter y Adrián José Gutter, nació 19/7/52, argentino, empresario, divorciado, DNI 10.373.380, de Gualeguaychú 566, Cap. Federal.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
N° 35.782

BORDAGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 31 de mayo del 2002, dispuso en Reunión unánime de socios, las siguientes modificaciones en el Contrato Social: 1) Que el plazo de duración social sea de 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. que data del 14 de octubre del año 1997. 2) Que el socio José Julio Mendelievich, ceda sus cuotas sociales, 2.400 de valor nacional en peso cada una a la Sra. Sofía Elena Schwartz, argentina, casada, L.C. 1.529.359, comerciante, domiciliada: Lambaré 1196, Piso 8° A, Capital Federal, nacida el 10 de mayo de 1929. Renunciando el señor: Mendelievich a todos los derechos que tenía en la sociedad; 3) Precio de la cesión $ 2.400. Por lo expuesto dispusieron dar nueva redacción a los Artículos Tercero y Quinto del Contrato Social..

Autorizada – Sara Patop
N° 33.703

CABRERA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/5/02, socio gerente Jorge Aníbal Cabrera argentino, casado, nac. 18/4/60 ing. en sistemas DNI 14.126.238 CUIT 20-14126238-7 y Claudia Fernanda Iribarren, socia, argentina, casada, nac. 15/4/61, Lic. en sistemas DNI. 14.812.468, CUIT 27-14812468-5, ambos domiciliados en Corrientes 1055, Martínez resuelven ampliar el objeto de la sociedad, en su Art. 3°. Agropecuaria a) Explotación integral de establecimientos agrícolas-ganaderos. Objeto: Agropecuaria explotación directa o por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.".

Autorizado - Jorge Aníbal Cabrera
N° 35.798

CIERRES ABROJO & HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 30/5/02. Socios: Eriks Ivars Mucenieks, 57 años, austríaco, casado, comerciante, DNI: 93.368.009, Chivilcoy 72747, José León Suárez; Patricia Susana Díaz, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.592.260, Perú 1454, 1° "B", Capital; Carina Verónica Díaz, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.145.606, Monte Verde 7489, Claypole. Denominación: "CIERRES ABROJO & HERRAJES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Toda comercialización, manufactura, montaje y almacenamiento de productos y cintas de sujeción (abrojo) u otros productos accesorios, complementarios, afines o derivados. b) Toda comercialización, manufactura, montaje y almacenamiento de bienes necesarios para el cumplimiento del objeto. c) Adquisición, tenencia y disposición de acciones, beneficios o participaciones en otras empresas o asociaciones concordantes. d) Registro de marcas y nombres comerciales y la adquisición o venta de derechos de propiedad intelectual y de invención, recibir o conceder licencias o autorizaciones para uso y explotación de derechos de propiedad industrial y de invención. Comprar, vender o alquilar bienes muebles o inmuebles. Capital: $ 2.000. Administración: Patricia Susana Díaz. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Tucumán 1657, 7° "A", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.258

CREACIONES KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución CREACIONES KING S.R.L. Const. por instr. Priv. del 15/2/02. Socios: Jorge Omar Zanan Ducat, DNI 17.917.053, arg., div. prim. nup. Myriam Judith Adler, nac. 28/3/65, comerciante, dom. Av. Independencia 1611, P.B. "B", Cap. Fed. y Leopoldo Oscar Zanan Ducat, DNI 23.125.594, arg., soltero, nac. 22/7/72, comerciante, dom. Av. Independencia 3270, 22 "C", Cap. Fed. Denominación "CREACIONES KING S.R.L.". Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación de telas, tejeduría, confección de prendas de vestir, importación y exportación de productos relacionados con la industria textil, representaciones comerciales de firmas extranjeras y comercialización de venta minorista y mayorista de productos textiles en locales propios y/o de terceros. Capital: $ 50.000 integrado por bs. de cambio, cuyo inventario se anexó al cont. constitutivo. Administración, representación legal: Gerente por tiempo indet.: Jorge Omar Zanan Ducat. Sede: Av. Independencia 1611, P.B. "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio 31-12 c/año.

Autorizada - Bethina Janá
N° 11.275

CRISTAL GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5 de Junio de 2002. Socios: Liliana Noemí Matteri, argentina, casada, comerciante, DNI. 12.011.252, nac. 16-05-58, dom. Cabildo 559, 10° b, y María Soledad Arias, argentina, casada. comerciante, DNI. 24.776.052, nac. 15-05-75, dom. Italia 1230, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. Denominación CRISTAL GLASS S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación y manufacturación de materiales de vidrio, derivados, conexos y afines. En particular será su objetivo principal la fabricación de vidrios para la industria automotriz (parabrisas, lunetas, ventanillas) o en general, para cualquier fin en que parcial o totalmente sea de utilización dicho material. b) Comercial: La explotación del comercio en todos los ramos de compra y venta, de productos de materiales de vidrio, conexos, su instalación, distribución y operaciones en el ramo de comisiones y mandatos. Asimismo la comercialización en todos sus aspectos de materiales y elementos relacionados con la industria automotriz. c) Importación: de bienes de capital, maquinarias, herramientas y útiles, vehículos de transporte terrestre, materias primas, equipos y otros elementos relacionados con la industria del vidrio o automotriz. d) Exportación: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos con materiales de vidrio, derivados y conexos, así como todo otro elemento relacionado con la industria del vidrio o automotriz. Capital Social $ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas, suscribiendo el 50% cada socio. Administración y uso de firma a cargo del Socio Gerente Sra. María Soledad Arias por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio 30-06 de cada año. Sede Social: 3 de Febrero N° 1131, C.A.B.A.

Autorizado - Horacio Alberto Sanzone
N° 11.281

DON MIGUEL AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Leonor Elsa Quiroga, arg., nac. 31-12-60, DNI 14.145.621, viuda, cte., dom. Nicolás Avellaneda 293, Adelia María, Pcia. Cba.; Marcelo Martín Caballieri, arg., nac. 8-6-80, DNI 27.897.306, sol., cte., dom. N. Avellaneda 293, Adelia María, Pcia. Cba. 2.- 15-4-02. 3.- DON MIGUEL AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4.- Avda. Sta. Fe 2679, 6°, dpto. C. 5. Objeto: La soc. dedicarse por cta. propia, de 3ros. o participación c/3ros., dentro y fuera del país: Contratista Rural: podrá prestar los servicios de laboreo, siembra, fumigación, cosecha y todo otro tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con explotaciones agropecuarias y ganaderas; Agropecuarias: mediante la siembra y cosecha de todo tipo de cultivos en explotaciones agropecuarias, propias, arrendadas, o en participación con otras personas, ya sean físicas o jurídicas. Ganaderas: mediante la cría y su posterior venta, la compra y venta, la invernada, la capitalización en todas sus formas, de todo tipo de ganado; Comercial: la compra y venta, permuta, importación y exportación, distribución, consignación y en gral. todo tipo de comercialización de bienes muebles e inmuebles mercaderías, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios, marcas, diseños y modelos industriales, materias primas y productos elaborados, semielaborados o a elaborar, del país o del extranjero; Financiera: mediante la financiación y otorgamiento de créditos en gral., con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- 99. 7.- $ 20.000. 8.- Gerente Marcelo Martín Caballieri, cargo término duración soc. 9.- Uno o más gerentes. 10.- 31-12 c/año.

Escribana – Sandra Osswald
N° 33.710

ENFERMEDADES RENALES-CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

en transformación a

ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. R.P. Archivo Jud. Com. y Mand. de Mendoza, 29/4/1996, Fs. 12, Leg. 4476, de S.R.L. Por esc. 442 del 23/5/2002, Reg. 77 de Cap. Fed., s/Asambl. Gral. Extraord. Autoconvocada Unánime y reunión del Directorio ambas del 29/4/2002 quedó: 1) REFORMADO el ART. 1° del Est. Social de "ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A.": "Artículo Primero: Bajo la denominación de "ENFERMEDADES RENALES- CENTRO DE DIALISIS S.A." continúa funcionando la sociedad constituida como "ENFERMEDADES RENALES-CENTRO DE DIALISIS S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". 2) Designadas las actuales autoridades: Presidente Horst Radke; Vicepresidente. Guido Baruj Yagupsky, Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Directores suplentes: Armin Karch, Cristina Marelli, Federico Carenzo. Por encontrarse el Sr. Radke en el exterior, el Dr. Guido B. Yagupsky ejercerá el cargo de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia y el Dr. Rodolfo H. Dietl el cargo de Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia.

Escribano – Pablo E. Homps
N° 11.288

FEDERAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 30.05.02, pasada al folio 2213 del Registro 282 de la Ciudad de Bs. As., se trasladó la sede social a Chile 1155, piso sexto de esta Ciudad, y se modificó el artículo 12° del Contrato Social.

Apoderada – Cecilia Isasi
N° 35.786

GELLER – FOUCES- CYRULNIK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/5/2002, se realizó la cesión de cuotas, donde Daniel Alejandro Geller, Raúl Aníbal Geller y Emilio Fouces, cede la totalidad de sus cuotas. Que el Sr. Raúl Aníbal Geller renuncia al cargo de gerente y dando cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, se designa nuevo gerente al Sr. Daniel Enrique Olaverría, arg., nacido el 14/12/1965, DNI 17.526.768,

divorciado, comerciante, domiciliado en Paraguay 235, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. En consecuencia se reforma el Art. 4°. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 2197, L° 108 de SRL, el 31/3/98.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 35.770

HOLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por asamblea extraordinaria de carácter unánime de fecha 27 de marzo de 2002, se modificó la denominación pasando a llamarse HOLOS CAPITAL S.R.L. Sus dos únicas socias son Elena María Frezza, argentina, casada, 12-10-50, ama de casa. L.C.: 6.496.175, Ayacucho 1942, 14°, Cap. Fed. y Martha Esther Van Rafelghem, argentina, divorciada, 14-9-35, ama de casa, L.C.: 2.319.034, Arenales 3044, 10°, "27", Cap. Fed. Se amplía el término de duración de la sociedad, el que será de treinta años computados desde el 26 de diciembre de 1989, por lo que regirá hasta el 25 de diciembre de 2019. Se resolvió ampliar el objeto social agregando al de origen las siguientes actividades: la formación de consultores psicológicos y la actividad editorial para la publicación de textos afines al objeto social. El capital social se fijó en la suma de $ 12.000. La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias en forma indistinta.

Abogado – Javier Bautista Kuyumdjian
N° 35.804

HOLOS SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 27 de marzo de 2002. Socios: Mónica Susana Lagache de Eppinger, argentina, casada, consultora psicológica, 23/11/40, L.C.: 3.978.933, Capitán Juan de San Martín 10 11. Boulogne, Prov. de Bs. As.; Claudia Viviana Berneman., argentina, soltera, abogada-consultora psicológica, 28/12/56, D.N.I.: 13.071.830, Estomba 1355, Cap. Fed., Andrea María Eppinger de Buldrini, argentina, casada, licenciada en psicología, 213/66. D.N.I.: 17.713.126, Láinez 1583, Boulogne, Prov. de Bs. As. y Andrés Ricardo Sánchez, argentino, divorciado, licenciado en psicología, 21/9/48. D.N.I. 5.530.489, Estomba 1355, Cap. Fed. Sede social, Estomba, 1355 Cap. Fed. Plazo de duración: 30 años computados desde el 26 de diciembre de 1989. por lo que regirá hasta el 25 de diciembre de 2019. Objeto: Organizar y explotar empresariamente un Instituto de Psicología Humanística y de Consultoría Psicológica —Counseling— prestando servicios educativos, asistenciales y de asesoramiento a instituciones, como así también dedicarse a la investigación, difusión y edición de publicaciones de los referidos temas. Capital Social: $ 12.000. La dirección, administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Andrés Ricardo Sánchez, quien queda designado gerente. El ejercicio económico financiero se practicará el 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Javier Bautista Kuyumdjian
N° 35.802

INGENIERIA Y SERVICIOS XYZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 46 de! 28/5/02 Reg. 16 de San Martín, Bs. As, Socios: Joaquín Alejandro Santos: arg., nac., 30/9/79, estudiante, soltero, DNI 27.681.027, dom. Nazarre 4456 Cap. Fed. Claudio Daniel Yalve, arg., nac. 2/6/59, industrial, casado, DNI 13.965.308, dom. 25 de Mayo 1977 Lanús. Denominación: "INGENIERIA Y SERVICIOS XYZ S.R.L.". Domicilio social: Nazarre 4456 Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros: 1) Constructora y montajes: Mediante la ejecución de proyectos de asesoramiento, administración, representación, dirección y construcción de cualquier tipo de montajes industriales. 2) Industrial ingeniería: Mediante la aplicación de técnicas de ingeniería de tratamiento de superficies, pinturas y revestimientos de obras de ingeniería y mantenimiento industrial. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación distribución, de cualquier componente, instalación, producto, insumo y/o maquinaria industrial, utensilios y equipos para uso profesional, bienes, servicios o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles. 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento químico, geológico industrial y comercial, referido a cualquier forma de explotación económica, la provisión y desarrollo de controles de garantía de calidad relacionada con las operaciones descriptas en los puntos anteriores. 6) Importación y exportación. 7) Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representaciones. 8) Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales constitución de prendas o hipotecas; aportaciones de capital a sociedades existentes o a constituirse; inversiones por cuenta propia y de terceros; realización de transacciones. Capital Social: $ 4.000 en 400 cuotas de $ 10. Dirección, Administración y Representación legal: a cargo de 1 o más gerentes individual o indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. Gerente: Joaquín Alejandro Santos. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribana – María Angélica Morello
N° 35.773

JONTE 2902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes de JONTE 2902, F° 285/2002 - Cedente: Hernán Rey, arg., solt., comerc., nac. 19.5.76, DNI 25.316.163 y C.U.I.L. 23-25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este, BA. Cesionario: Don Luis Fernando Alarcón, arg., cas., nac. 17.6.63, DNI. 16.161.641 y C.U.I.L. 23-16161641-9, domic. Manzanares 2960, Dto. "3", Cap. Fed.

Escribana – Alicia M. Trezza
N° 35.814

JUCRIAL TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 28/5/02; 2) JUCRIAL TRANSPORTES S.R.L 3) Diego de León, DNI 27.923.726, 10/2/80, Brasilia 978, Tristán Suárez, Ezeiza, Pcia. Bs. As., solt.; Norberto Horacio Lohfeldt, DNI 4.081.625, 14/3/32, Pueyrredón 2393 Cap. Fed., cas., ambos args. y comer. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Transporte: La sociedad puede dedicarse a la realización de todo tipo de transporte, nacional o internacional, por medio terrestre, marítimo o aéreo, de carga, de paquetería, mercaderías, materias primas, y/o productos, bienes, personas, ganado, documentos comerciales, títulos, documentación bancaria, de clearing; servicios de fletes de cualquier naturaleza. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. 5) Carlos Pellegrini 465 P 6° "48". 6) 99 años 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 30/4. 10) Gerente: Norberto Horacio Lohfeldt.

Autorizado – José Luis Marinelli
N° 11.276

K. Y B. INGENIERIA SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. 1) Socios: Juan Carlos Kersevan, argentino, casado, 62 años, LE 5.181.407, comerciante; Francisco Blas Julián Batlle, argentino, 49 años, casado DNI 10.141.136, arquitecto, domiciliados en Sánchez de Bustamante 1657, Capital Federal; y Ricardo Alejandro Kersevan, argentino, 33 años, soltero, DNI 20.679.898, maestro mayor de obras, con domicilio en Videla 199, piso 4° B, Partido de Quilmes. Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: K. Y B. INGENIERIA SANITARIA S.R.L. 3) Fecha de constitución: 28/05/02. 4) Domicilio: Darragueyra 2453, primer piso, Capital Federal. 5) Capital: $ 10.000. Dividido en 1.000 cuotas de $ 10 V/N y 1 voto c/u, totalmente suscriptas s/detalle: Juan C. Kersevan 4.000 cuotas, Francisco B. J. Batlle 5.000 cuotas y Ricardo Kersevan 1.000 cuotas. Integración: aportes en efectivo en un 25% en el acto de constitución. 5) Administración y representación: uno o más gerentes. Gerentes designados: Juan C. Kersevan y Francisco B. J. Batlle. Mandato: vigencia de la sociedad. 6) duración: 50 años. 7) Cierre de ejercicio: 30 de Junio. 8) Objeto: Instalación de cañerías y artefactos de gas y sanitarios, trabajos de plomería, pintura, electricidad, techados, construcciones y refacción de obras de ingeniería y arquitectura, o cualquier actividad comercial conexa que se estime conveniente.8) Fiscalización: no establecida.

Contador – Ignacio A. Madero
N° 35.778

MILAR ENZIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 25 de mayo de 2002, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada MILAR ENZIMAS S.R.L.: 1) Socios: Domingo Héctor Morgavio, Adolfo José Zuliani y Juan Alberto Cancio. 2) Denominación: "MILAR ENZIMAS S.R.L."; 3) Domicilio: Sarmiento 846, Piso 4 "B", Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Elaboración, compraventa, distribución y comercialización de enzimas de producción industrial, otros productos biotecnológicos y productos químicos en general. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de enzimas de producción industrial, otros productos biotecnológicos y productos químicos en general. Asesoramiento: En las áreas vinculadas con enzimas de producción industrial, productos biotecnológicos y otros productos químicos en general. 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 8) Organo de Fiscalización: no posee; 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 11) Gerente Titular: Domingo Héctor Morgavio".

Autorizada – María Marta Cancio
N° 11.256

NUÑEZ CORES E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instr. privado de fecha 27 de julio de 2000 que Amelia Irajo Chouza, José Ramón Núñez, Jorge Núñez y Liliana Vicenta Zeolla de Núñez han cedido la totalidad de las cuotas de capital que tenían en NUÑEZ CORES E HIJOS S.R.L. a favor de Arlinda Raquel Flores, argentina, viuda, DNI N° 11.508.176 y de Enrique Olegario Figueroa, argentino, viudo, DNI N° 7.141.935. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: Arlinda Raquel Flores 65% y Enrique Olegario Figueroa 35% del total del Capital Social. Modificándose en consecuencia la cláusula tercera de los estatutos. Los Socios gerentes renuncian a sus cargos, revistiendo el carácter de Gerentes los Socios Arlinda Raquel Flores y Enrique Olegario Figueroa.

Autorizado – Horacio Alberto Tallarico
N° 35.796

PUNTO 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 79 del 27-5-02. Socios: Alejandro Schuff, 24 años, argentino, soltero, lic. en economía, DNI: 26.0543.990, Mendoza 1018 Capital; Daniel Bramson, 29 años, argentino, soltero, chef, DNI: 24.663.751, Güemes 268 Acassuso; Juan Cruz Baccon Ramírez, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 28.053.997, Rojas 331 3° "B" Capital; Sergio Daniel Nazer, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.782.222, Alvarado 2870, Capital. Denominación: "PUNTO 4 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de locales destinados a salas de ensayos, confiterías, pubs, restaurantes, con espectáculos artísticos, musicales, venta de material de merchandising, discos, libros, artículos de kiosco, bebidas, comestibles, productos del ramo gastronómico y artículos afines. Representaciones artísticas y producciones discográficas. Importación de material discográfico y sistemas publicitarios. Capital: $ 6.000. Administración: A cargo de los socios-gerentes así: uno cualesquiera del grupo A junto con uno cualesquiera del grupo B por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1593 1° "A" Capital Federal. Se designan gerentes del grupo A a Alejandro Schuff y Daniel Bramson; y del Grupo B a Juan Cruz Baccon Ramírez y Sergio Daniel Nazer.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.257

R.D.P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 24-5-02, Armando Antonio Ponce, vende y transfiere 2.000 cuotas que posee en la soc., 1.600 cuotas a favor de María Cristina Marano, arg., DNI: 10.129.927, solt., 47 años, Llerena 2852 – Cap. Fed., y 400 a favor de Gerardo Hugo Lenti, arg., DNI: 22.501.435, soltero, 31 años, Garay 474 – Longchamps – Pcia. Bs. As. 9) Armando A. Ponce renuncia a la Gerencia y es designada Gerente María Cristina Marano.

Abogado/Autorizado - José Antonio García Teseyra
N° 33.663

RODRIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 31/8/01 renuncia el gerente Alfredo Horacio Rosendo. Se modifica art. 5 a fin que la administración, representación legal y la firma social esté a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Ratifican a Gerentes José Maquieira y Manuel Carballal por tiempo indeterminado. Inscrip. 15/3/82 N° 785 L° 82 de SRL. Protocolizado p/Escrit. 370 del 17-10-2001 Reg. 1450, Cap. Fed.

Autorizado – Carlos A. Longueira
N° 35.811

RONLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de mayo de 2002, Celia María González, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. 0.988.625 y Nélida Margarita González, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. 4.393.752, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la sociedad de la siguiente forma y proporción: A Néstor Ortiz, argentino, casado, nacido el 23 de marzo de 1935, D.N.I. 4.844.196, 50 cuotas de $ 100.- cada una, y al Sr. Marcelo Néstor Ortiz, argentino, soltero, nacido el 23 de enero de 1965, D.N.I. 17.172.331, 50 cuotas de $ 100.- cada una. La Sra. Nélida Margarita González, renuncia al cargo de Gerente y los cesionarios modifican la cláusula 5ta. del contrato social en el sentido que: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes quedan investidos como gerentes y que actuando individualmente cualquiera de ellos obligará a la sociedad. Quedan designados gerentes Néstor Ortiz y Marcelo Néstor Ortiz. Reproducen el citado art. 5°.

Abogada – Leonor Susana Barusa
N° 33.668

R y R SUDAMERICANA SISTEMAS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima Insc. 12/11/2001. N° 7540, L° 115 de S.R.L. Mod. S.R.L. Esc. N° 45, del 25/4/02, F° 115, Reg. Not. 618, Cap. Protocolización de acta de reunión de socios del 28/2/02. Se modificó: a) Art. 5° del cont. soc. y quedó la adm. y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Duración cargo 3 ejercicios, siendo reelegibles. b) Renunció Gabriela Silvina Páez y se nombró como único gerente a Damián Alejandro Rota. c) Se mod. el art. 5° del cont. soc. Luis Alvarez Poli Pretungaro cedió todas sus cuotas a Damián Alejandro Rota. d) Se modificó la sede social a la calle Riglos 149, 2° D, Cap.

Escribano – Rodolfo Héctor Longo
N° 11.287

SABATTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Salvador Mayo, uruguayo, 38 años, D.N.I. 92.312.027, Mónica Andrea Falak, argentina, 35 años, D.N.I. 18.262.700, ambos casados, comerciantes, domiciliados Corrientes 5087, 3° A, Cap. Fed.; Escr. 217, 27-5-02, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denomina: SABATTINO S.R.L. Domic. Social: Montevideo 418, 11°, Capital. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de productos, subproductos, textiles, ropas, prendas de vestir y de indumentaria fibras, tejidos, hilados, calzados; incluyendo todo tipo de artículos en cuero y productos y subproductos del rubro marroquinería. Plazo duración 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas $ 10 c/u suscriptas 100% por socios en partes iguales integran 25% en efecto saldo en plazo de ley. Administración y representa 1 socio en carácter de gerente por durac. contrato, Gerente: Eduardo Salvador Mayo. Cierre ejercicio 31/12.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 33.720

SAPHIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia de gerente y designación de nuevo gerente: Instr. Priv. de fecha 31 de mayo de 2002, Marcelo Binder cede a Dolia C. González, arg., nacida el 18/11/68, soltera, D.N.I. 24.514.917, domiciliada en Lavalle 1675, Piso 7° "2", Cap., todas las cuotas sociales de la sociedad que totalizan 840 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. El precio de esta cesión es de $ 8.400. Renuncia el gerente Marcelo A. Binder y asume Dolia C. González.

Autorizado – Dolia González
N° 33.708

SAT CONNECTION COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia publicación Bol. Oficial 15/5/02, Factura 77-10571. Gerentes: Leonardo Pablo Gutter y Adrián José Gutter, nació 19/7/52, argentino, empresario, divorciado, D.N.I. 10.373.380, de Gualeguaychú 566, Cap. Federal.

Autorizado – Enrique Pereira de Lucena
N° 35.783

SINDROFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 228, Reg. 1385 del 19-9-01, Héctor Manuel Fernández, vende, cede y transfiere 2000 cuotas a María Amalia Riquelme (socia). Modifican art. 2 prórroga Sociedad 40 años desde 9-6-1982. La Autorizada.

Escribana – Raquel Colomer
N° 35.789

SOL AMERICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/2/98, N° 1020 L° 108 de S.R.L. Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 28/5/02 entre Ana Lía Bottinelli y Jorge Rogelio Cosenza, únicos socios de "SOL AMERICA BUENOS AIRES S.R.L." resuelven: Ana Lía Bottinelli y Jorge Rogelio Cosenza, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 12.000.- a Andrea Elizabeth Zampini, 30 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 22.302.594, Evaristo Carriego 1395, El Palomar, y a Rosa Noemí Desimone, 52 años, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. 6.239.912, Estomba 1840, Haedo; renunciando Ana Lía Bottinelli a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, cambiar el domicilio y modificar el artículo quinto así: 5°) Capital: $ 12.000.-; Queda designada gerente Andrea Elizabeth Zampini. Se establece sede social en Martínez Castro 259, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.259

TRAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/06/1997, con cert. Firmas ante Esc. Silvia María Parera, Tit. Reg. 1066, Fabián Osvaldo López, arg., casado, arquitecto, 23/06/1961, D.N.I. 14.316.772, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes de TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L. de la siguiente manera: a) 40 cuotas a Oscar Javier Fernández, arg., casado, arquitecto, 25/05/1963, D.N.I. 16.161.586, y b) 10 cuotas a Francisco Oscar Fernández, arg., casado, empresario, 05/03/1927, D.N.I. 4.223.365. Valor total de la cesión $ 500 (Pesos quinientos). El capital social quedó dividido de la siguiente forma: Oscar Javier Fernández 90 cuotas o sea $ 900 y Francisco Oscar Fernández 10 cuotas o sea $ 100.

Abogada – María Carla Angeli
N° 33.666

VICENTE 24 HORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Por Instrumento Privado del 30-5-02. Socios: Jorge Andrés Bertrand Vidiella, uruguayo, casado, nacido el 26-9-69, comerciante, C.I. uruguaya 1.900.628-3, C.D.I. (AFIP) 20-60301376-0, domiciliado Juan Serrano 3552, Montevideo, Uruguay y Gastón Eduardo Bertrand Vidiella, uruguayo, soltero, nacido el 14-7-77, comerciante, C.I. uruguaya 1.970.394-0, C.D.I. (AFIP) 20-60301375-2, domiciliado Otero 6607, Montevideo, Uruguay. Denominación: "VICENTE 24 HORAS S.R.L." Domicilio: Avda. Córdoba 1432, 4° B, Capital Federal. Objeto Social: Explotación supermercados, comercio mayorista y minorista, compra y venta de alimentos, artículos de limpieza, vestimenta, librería y afines. Capital Social: $ 2.000.- Plazo: 99 años desde inscripción. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Gastón Eduardo Bertrand Vidiella. El Autorizado.

Abogado – Federico R. Highton
N° 33.705

WAYNE CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 77 de fecha 31/05/02, ante la escribana Lidia Dvoskin, Registro 1337 de Cap. Fed.: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Gustavo Sergio Rabinowicz, argentino, 34 años, comerciante, soltero, D.N.I. 20.281.426 y C.U.I.T. 20-20281426-4, Arias 1671, 4° "A", Cap. Fed.; y Juan Rabinowicz, argentino, 68 años, comerciante, casado en 1ª nupc. con Mirta Susana Sperling, L.E. 4.113.584 y C.U.I.L. 20-04113584-1, Pareja 4152, 2° "C", ambos de Capital Federal. Denominación: "WAYNE CHEMICAL S.R.L.". Domicilio: Arias 1671, 4° piso "A", de Capital Federal. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en I.G.J. Objeto Social: Por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación de: ferroaleaciones, hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, niquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, cables, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, alcoholes, soda solway, bórax, carbón de coque, bencenos, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, soda cáustica, dióxido de titanio, productos plásticos, resinas plásticas, fertilizantes, agroquímicos, productos químicos industriales, farmacéuticos y veterinarios, productos alimenticios elaborados o semi elaborados, productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería, equipos de telefonía y computación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1°) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2°) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3°) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4°) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5°) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6°) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7°) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8°) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9°) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital Social: de dos mil pesos ($ 2.000.-) dividido en 20 cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una. Administración: Gustavo Sergio Rabinowicz como socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana – Lidia Dvoskin
N° 35.771



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

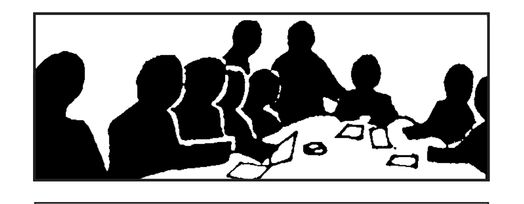
GRAN HOTEL ORLY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por esc. N° 173 del 3/6/02, F° 328, Reg. 165, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 75 del 27/10/01, en la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 y modificar el Art. Cuarto del Estatuto Social.

Escribana – Marisol Allende
Nº 35.779

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los Síndicos.
5°) Remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (art. 261, Ley 19.550).
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y Síndicos y su elección para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 26 de junio de 2002, en el horario de 11 a 15 horas.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 7/6 N° 35.832 v. 13/6/2002

ASOCIACION MUTUAL 10 DE NOVIEMBRE DE INTEGRACION SOCIAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL 10 DE NOVIEMBRE DE INTEGRACION SOCIAL —AMIS10— con matrícula del ex Instituto Nacional de Acción Social, Cooperativa y Mutual (ex INACyM) N° 2210 de Capital Federal, conforme a lo prescrito por el art. 29 del estatuto social de la entidad, convoca a los asociados activos, a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede social en la calle Chacabuco 78, 3° piso, Of. 23, de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de julio dos mil dos, a las diecinueve horas treinta minutos, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos asociados activos presentes, para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
Segundo: Motivo por convocatoria fuera de término.
Tercero: Tratamiento y consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, y Notas a los Estados Contables Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre del año dos mil uno.
Cuarto: Elección de un Secretario, y un Vocal Suplente del Consejo Directivo, un Vocal Titular Primero, un Vocal Titular 2°, y un Vocal Titular 3°, de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, junio de 2002.

Presidente - Enrique Fernando Giménez
Secretaria - María del Carmen Coppari
e. 7/6 N° 35.831 v. 7/6/2002

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Av. Leandro N. Alem 986 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la fijación entre 1 y 5 votos por acción a las acciones de las clases D y E del Estatuto Social.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con

no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto

e. 7/6 N° 35.922 v. 13/6/2002

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2002 a las 9:00 horas en Avenida Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación del art. 9° del estatuto social, a efectos de establecer que el número de Directores Titulares será entre uno y cinco de acuerdo a lo que establezca la Asamblea.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se les recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia de Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 19:00 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato

e. 7/6 N° 33.657 v. 13/6/29002

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2002 a las 11:00 horas en Avenida Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación del art. 9° del estatuto social, a efectos de establecer que el número de Directores Titulares será entre uno y cinco de acuerdo a lo que establezca la Asamblea.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se les recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia de Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 19:00 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato

e. 7/6 N° 33.658 v. 13/6/29002

"C"

CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Estimado Consorcio: Me es grato comunicar a Ud. que la Comisión Directiva, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 21 inciso i) del estatuto, ha resuelto convocar, para el día martes 18 de junio de 2002 a las 20:00 horas, en la sede social de Federico García Lorca 350 de la Capital Federal, para la realización de una Asamblea Extraordinaria donde se trataré la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos asociados que, con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas, firmen y aprueben el Acta de la Asamblea (Art. 34 B IV del estatuto).
En relación al Revalúo Técnico de los inmuebles efectuados al 30/6/2000 y aprobado en la Asamblea Ordinaria del 30/9/2001, y en función de las observaciones de la Inspección General de Justicia:
a) Aprobar en forma específica los siguientes puntos:
• Valor Técnico.
• Valor de la diferencia a contabilizar.
• Destino del saldo por revalúo técnico.
• Fecha de efecto de los bienes revaluados.
b) Presentar nota explicativa sobre el motivo de la contabilización del mismo antes de la aprobación de la Inspección General de Justicia (Arts. 79 y 80 de la Resolución 6/80).
Buenos Aires, junio de 2002.

Secretario - Raúl Alberto Seguí

NOTA: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de los socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas. (Art. 35 del estatuto).

e. 7/6 N° 35.766 v. 7/6/2002

"D"

DABRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio del día de la fecha, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. Córdoba N° 817, 4° piso, Oficina 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicio al 31/8/01.
4°) Destino de los resultados acumulados y del ejercicio al 31/8/01.
5°) Remuneración de los Directores, en su caso, en exceso del límite art. 261 L.S.C.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Reforma de los arts. 4 y 11 del estatuto social.

NOTA: Los documentos del punto 3° se encuentran a disposición en Av. Córdoba 817, p. 4°, Of. "8", Bs. As., de lunes a viernes de 16 a 19 hs. el punto 9°) será tratado como tema de Asamblea Extraordinaria. Los señores accionistas deben comunica la concurrencia al acto asambleario en el domicilio antes mencionado. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Presidente - Roberto Daniel Brahim

e. 7/6 N° 35.824 v. 13/6/2002

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/6/2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Director Titular único, Sr. Alain Hombreux.

Presidente - Alain Hombreux

e. 7/6 N° 11.282 v. 13/6/2002

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2002, a las 12.00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social en $ 25.700.000 por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de Acciones Preferidas. Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Presidente - Eduardo Merzario Santos

e. 7/6 N° 13.232 v. 13/6/2002

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Cerviño 4449, piso 1° de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Director Sergio Tasselli por incompatibilidad conforme art. 9, Ley 20.091 y designación de reemplazante para completar el mandato.
3°) Remoción del Dr. José Luis Cuerdo como Síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora y designación de reemplazante para completar el mandato.
4°) Promoción de acciones de responsabilidad respecto de los citados.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Presidente - Bernardo Miguel Joga

e. 7/6 N° 1751 v. 13/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, 2° 6, Capital, avisa que José Manuel López Rigueiro transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en COSTA RICA 4132, Capital a Elvira López Tallón, ambos con domicilio en Costa Rica 4132, Capital. Reclamos de Ley en Costa Rica 4132, Capital.

e. 7/6 N° 35.816 v. 13/6/2002

"P"

Se comunica que el Sr. Hirschel Koloditzky, L.E. N° 6.288.415, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2383, 7° P. "E" Capital Federal, transfiere a favor de "Apolo Viajes S.A.". Representada por el Sr. Hirschel Koloditzky, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 14 "F", Capital Federal, el negocio de "Agencia de viajes", sito en la calle PARANA N° 426, piso 14 F, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Paraná N° 426, piso 14 "F" Capital Federal.

e. 7/6 N° 11.280 v. 11/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADACION Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: que por asamblea del 30/05/2002, y testimoniada con fecha 3/6/2002, presentó su renuncia el Presidente: Juan Alberto Carabal. Dicha renuncia fue aceptada. Se eligió presidente al Sr. Roberton Salomón Beraja, quien aceptó el cargo. Se ratificó el cargo de la directora suplente Sra. Marcela Luciana Albarracín.

Escribana – Mariana E. Levin Rabey

e. 7/6 N° 35.833 v. 7/6/2002

ARUFE S.A.

(N° 6976 14-9-87). Por instrumento del 3-5-02 designó presidente a Ernesto Francisco Braña.

Autorizado – Julio Cesar Jiménez

e. 7/6 N° 33.676 v. 7/6/2002

ASIST MED S.A.

Por acta de Asamblea del 12 de agosto de 2000, se aceptó renuncia del Presidente: Luis Castiglione.

Escribano – Norberto V. Falbo

e. 7/6 N° 35.764 v. 7/6/2002

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa: Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento sesenta y cuatro (164) Acto de adjudicación celebrado el 31/5/02.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1229	068	SC
1229	035	SC
1229	009	SC
1230	106	SC
1231	183	SC
1232	216	SC
1233	054	L
1235	174	S
1236	012	S
1236	186	L
1237	167	S
1238	227	S
1238	014	S
1239	211	S
2001	102	L

Presidente – Emi A. J. Primucci

e. 7/6 N° 33.683 v. 7/6/2002

BATES INTEGRATED COMMUNICATIONS S.A.

IGJ 261.697. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2002, se aceptó la renuncia del Sr. Jairo Sánchez, y se dispuso en su lugar al Sr. Alvaro Fernández Mendy.

Autorizada – María Soledad Martínez

e. 7/6 N° 35.767 v. 7/6/2002

BOMBAS Y SISTEMAS S.A.

I.G.J. N° 1.676.799. A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 18/10/2001 de BOMBAS Y SISTEMAS S.A. se han aceptado las renuncias a los cargos en el directorio de Marcela Isolina Pérez y María del Carmen Carelli y el mismo ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Fabián Devincenzi; Director suplente: Oscar Costa ambos con mandato por dos ejercicios económicos. Y por Acta de Directorio N° 12 del 24/10/2001 se decidió trasladar el domicilio social de la calle Zuviría 2147 de Capital Federal a la calle Joaquín V. González 548, 1° piso, depto. "6" de esta Capital.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan
e. 7/6 N° 35.830 v. 7/6/2002

"C"

CARLOS CASADO S.A.

Comunicamos que en la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de mayo de 2002, complementado con la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CARLOS CASADO S.A. quedó constituido como sigue: Presidente: Sr. Luis María Cavanagh; Vicepresidente: Sr. Diego Eduardo León; Director secretario: Sr. Angel María Cavanagh. Asimismo se ratifica lo anteriormente dispuesto en razón de los viajes que tanto el Sr. Presidente como el vicepresidente deben realizar a la República del Paraguay para atender las actividades de la empresa en ese país, que en caso de ausencia simultáneas, temporales y breves del Presidente y Vicepresidente del Directorio, asumirá la representación legal de la sociedad el Sr. Angel María Cavanagh, acordándose a fin de evitar trámites administrativos inútiles y resultando imposible inscribir en cada caso la asunción del reemplazante, no será preciso comunicar a los Organismos Oficiales del Estado, Bolsa de Comercio de Buenos Aries, Bancos, etc., con que la Sociedad tiene vinculación. En la misma Asamblea Ordinaria complementada con la reunión del Consejo de Vigilancia de esa fecha se constituyó el mismo: Presidente Dr. Pedro Perissé, Consejeros titulares: Sr. Guillermo Pryor y Andrés Eduardo Del Piano, Consejeros suplentes: Dr. Tomás Camps, Alejandro Meliton Ferrari y Eduardo Oscar Del Piano. Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Presidente – Luis María Cavanagh
e. 7/6 N° 35.829 v. 7/6/2002

CASAMEN S.A.

Por AGO del 29/04/2002 se aumentó el capital social a $ 2.000.000 y se designó a Jorge Edgardo Manassero, Jorge Mendía y Natalia Vanesa Mendía, Directores titulares y a Alicia Castucci de Mendía, Norma Mendía de Manassero y Fernanda Lorena Mendía, Directores suplentes, por el término de 3 años. Por reunión de Directorio de igual fecha se designó presidente a Jorge Edgardo Manassero y Vicepresidente a Jorge Mendía.

Escribano – Marcelo Roque Cleris
e. 7/6 N° 35.826 v. 7/6/2002

CONSTRUCTORA LIHUE S.A.C.C.I.F.

N° Reg. I.G.J.: 481370/49.130. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2/1/02 redujo el capital social de $ 24.000 a $ 12.000, con efecto al 30/9/01. Activo al 30/9/01: $ 2.673.560,05; post-reducción: $ 1.291.401,99 Pasivo al 30/9/01: 1.184.387,53; post-reducción: $ 1.233.353,84. Oposiciones: Sede social Marcos Paz 3493, 6° p., "28", Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente – Sandra L. Mucharem
e. 7/6 N° 35.809 v. 11/6/2002

CV CONTROL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 19/04/2002 renunció como Vicepresidente y director titular el Sr. Rubén Alberto Bodnarin y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Aníbal Maceri; Vicepresidente: Martha Alicia Cuenca; Director suplente: Diego Maceri.

Presidente – Héctor Aníbal Maceri
e. 7/6 N° 33.714 v. 7/6/2002

"D"

DDB ARGENTINA S.A.

R.P.C. 15/11/96, N° 11.452, L° 120, T° A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 14/03/2002 y por reunión de Directorio celebrada con misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Sres. Santiago Olivera como presidente, Steve Burton como Vicepresidente, Guillermo Malm Green como Director titular y los Sres. Alfredo L. Rovira, Miguel Gesuiti y Eduardo E. Represas como Directores suplentes.

Autorizado especial – Gonzalo Rovira
e. 7/6 N° 11.272 v. 7/6/2002

DeRemate.com de Argentina S.a.

Comunico que por Asamblea de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2002, se aceptó la renuncia de Marcos Amaro Detry y Enrique Guillermo Shaw como directores titulares de DeRemate.com de Argentina S.A.

Apoderado – Juan C. Litovichi Sellarés
e. 7/6 N° 35.818 v. 7/6/2002

"E"

EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. y F.

(Registro N° 192.149). Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2002 se resolvió dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2001, a saber: (i) el cambio del valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 1; (ii) la reducción del capital social en la suma de $ 3; y (iii) el pago a los accionistas de las fracciones menores de un peso valor nominal al valor patrimonial proporcional que surge del balance al 31 de diciembre de 2000.

Presidente – María Celina Cabarrou de Gottheil
e. 7/6 N° 35.785 v. 11/6/2002

ELOWSON Y WESTER S.A.

(N° 3994, 22-10-76). Por instrumento del 10-4-02 produjo su disolución y designó liquidadores a los señores Guillermo E. Gepp y Alan Douglas Culley.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 7/6 N° 33.675 v. 7/6/2002

ENASIC Sociedad Anónima

Acta de asamblea del 03/05/2002 resuelve: Apruébase las renuncias a los cargos de Presidente del Sr. Claudio Norberto Curio, DNI 16.232.720 y de la Directora suplente Sra. Isabel Del Carmen Flores, DNI 12.928.072, nombrándose en sus reemplazos al Sr. Roberto Gabriel Gómez, DNI 25.621.128 como Presidente y al Sr. Víctor Hugo Barreto DNI 26.680.971 como Director suplente. Fijándose nuevo domicilio social en la calle Dr. Enrique Finochietto 858, Oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto Gabriel Gómez
e. 7/6 N° 35.819 v. 7/6/2002

ENERPOS S.A.

Por Asamblea del 10/1/2002, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Héctor Diez y Carlos Diez (ii) elegir a José Pablo Diez Almirante como Presidente y a Julia María Luisa Malou como Director Suplente.

Presidente - José P. Diez Almirante
e. 7/6 N° 11.283 v. 7/6/2002

"F"

FLEGUI S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/10/01 aceptó la renuncia del Sr. Carlos Dean al cargo de Vicepresidente y designó al Sr. Juan Bautista González Saborido en su reemplazo para completar el mandando inconcluso. El Directorio, con fecha 20/3/02 designó: Presidente Guido Naya. Vicepresidente: Juan Bautista González Saborido, quienes aceptaron de conformidad y con fecha 14/3/02 aprobó el traslado de la sede social a la Av. Santa Fe 882, 3° "F", Capital Federal.

Autorizada - María Virginia Agudo
e. 7/6 N° 33.693 v. 7/6/2002

FUNDIMETAL S.A.C.I.F.

Acto privado del 5/4/2002, Asamblea General Ordinaria del 26/4/2002, el señor Mauricio Zolkwer informa que la totalidad de los miembros del Directorio de la empresa han presentado su renuncia indeclinable a sus cargos que ostentaban y aceptar las renuncias presentadas y se designa por unanimidad a Alejandro Luis Ballestero, DNI 11.889.132, Alcides Emir Etchelar, DNI 13.863.680 y Aníbal Darío Falvella, DNI 13.271.515 como directores titulares y a Carlos Daldovo, DNI 15.122.368 como Director Suplente.

Autorizado - Adolfo Daniel Zolkwer
e. 7/6 N° 35.774 v. 7/6/2002

"G"

GLOBAL CC S.A.

Por A.G.O. del 31-7-01 se fijó Nro. Directores: 1 Director Titular y 1 suplente eligiéndose Directorio y por Acta de Directorio 30-7-01 se distribuyeron cargos Director titular y Presidente Pablo Alejandro Kocourek. Director Suplente: Sergio Sinistri. Por A.G.O. del 30-10-01 se aceptó renuncia del Presidente Pablo A. Kocourek. Se fija en 2 el N° de Directores Titularse y 1 Suplente. Se eligió Directores Titulares: Juan Aroldo Valleboni y Sergio Hugo Sinistri y Directora Suplente: María Cristina Volante Páez. Por reunión de Directorio del 30-10-01 se distribuyeron cargos. Presidente. Juan Aroldo Valleboni; Vicepresidente: Sergio Hugo Sinistri. Director Suplente: María Cristina Volante Páez.

Abogada - María Fernanda Laguado
e. 7/6 N° 11.274 v. 7/6/2002

GOOD WORK S.R.L.

Se hace saber por un día que la firma "GOOD WORK S.R.L." Amenábar 2046, 1° A, Cap. Fed., insc. 16-1-95 N° 388, L° 102 SRL (Exte. 1602233) designó gerente a Arturo Raúl Rothfuss por todo el término de duración de la sociedad. Se elevó a Esc. Pública el 28-5-2002.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 7/6 N° 35.836 v. 7/6/2002

"H"

HOLOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por asamblea extraordinaria de carácter unánime de fecha 27 de marzo de 2002, se aprobó por unanimidad la escisión de la Sociedad, sin disolverse, dando lugar a la creación de una nueva sociedad, mediante la atribución a la Sociedad escisionaria de una parte del patrimonio de la escindente en los términos del balance especial de escisión efectuado con fecha 31 de diciembre de 2001, y de los balances especiales de atribución patrimonial a cada una de las dos sociedades, con efecto retroactivo al 1° de enero de 2002. De acuerdo al balance de escisión al 1/1/01, el Activo de la sociedad es de $ 246.809,10 y el Pasivo de $ 42.556,56, de donde resulta un patrimonio neto de $ 204.252,54 que se divide por partes iguales entre la sociedad escindente y la escisionaria. La sociedad escisionaria se denominará HOLOS SAN ISIDRO S.R.L. y tendrá su sede social en la calle Estomba 1355, Cap. Fed. Oposición de acreedores en Tucumán 1438, piso 7°, ofic. 701, Cap. Fed.

Abogado - Javier Bautista Kuyumdjian
e. 7/5 N° 35.803 v. 11/6/2002

"I"

INITIATIVE MEDIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 17-5-02 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: presidente: Daniel Pal, Directores Titulares: Alfredo M. O'Farrell y Joseph Michael Studley. Directores salientes por finalización de mandato: Jean Cristophe E. Petit, Alfredo O'Farrell y Joseph Michael Studley.

Autorizada - Silvlna Sesarego
e. 7/6 N° 35.765 v. 7/6/2002

"L"

LAS LAGUNAS S.A.

Hace saber, conforme artículo 204 Ley 19.550, que la asamblea extraordinaria celebrada en forma unánime el día 11 de septiembre de 2000 resolvió la reducción del capital social por la suma de $ 800.000. La sociedad se denomina "LAS LAGUNAS S.A." con sede social en Juan D. Perón 315, Piso 3°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 5890 del libro 11 tomo Sociedades por Acciones. Que antes de la reducción del capital, el activo de la misma era $ 1.076.000 y luego de la reducción $ 154.248,10. Antes de la reducción del capital, el pasivo era de $ 0,00 y luego de la misma $ 0,00 y el patrimonio neto antes de la reducción $ 1.076.000 y luego de la misma $ 154.248,10.

Presidente - Gastón Nottebohm
e. 7/6 N° 13.199 v. 11/6/2002

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2002, MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A., amplió a cinco el número de Directores Titulares y a tres el de Suplentes; quedando compuesto el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sr. Giuseppe Darío Brambilla; Vicepresidente al Sr. Bruno Baraggioli; Directores Titulares: Dr. Julio Ernesto Curutchet, Dr. Francisco A. López Lecube y Sr. Maurizio Cossalter; y como Directores Suplentes: Dr. Eduardo Luis Vivot; Luigi Boccafogli y Sr. Gustavo Andrés Catalano; Síndico Titular al Dr. Carlos Alejandro Sassano y Suplente al Dr. Jorge Argentino Ballester. La Asamblea designó al Sr. Bruno Baraggioli para el desempeño de todas las funciones técnico administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económicos, financiero, administrativo, comercial, de explotación de la fábrica de la compañía y en general, todo cuanto haga a la operatoria diaria de la sociedad.

Abogado - Thomas Henshaw
e. 7/6 N° 35.827 v. 7/6/2002

MISUREL Sociedad Anónima

Por Esc. 81 del 22/4/02, Folio 196, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/3/02 en la cual se resuelve por unanimidad designar como nuevo Representante Legal al Señor Gustavo Fabián García, en reemplazo del Señor Norberto Rubén Di Nápoli. El escribano I.G.J. N° 740, L° 56, T° B de Estatuto Extranjeras el 4/4/01.

Escribano - Antonio Marón Haddad
e. 7/6 N° 35.795 v. 7/6/2002

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

Aceptación cargos: 1) El 31/5/02, Esc N° 120 Reg 1711 Cap. Fed. por protocolización de Acta de Directorio del 31/5/02 . Acepta el cargo y denuncia sus datos: el Presidente: Gustavo Marcelo Graieb, argentino DNI 14.157.635, soltero, 14-5-60, Reconquista 559 5to. Cap. Fed.

Escribana – Nancy Edith Barre
e. 7/6 N° 35.844 v. 7/6/2002

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

Renuncia y designación de directores. Cambio sede social 1) El 31/5/02, Esc N° 118 Reg. 1711 Cap. Fed. por protocolización de Acta Asamblea unánime N° 11 del 31/5/02. Renuncian Presidente: Jorge Máximo Risolo, Vicepresidente José Luis Anselmi, Director Titular Víctor Hugo Treffner, Director Suplente Eugenio Hernando José Griffi; Diana Algranti de Olivero y Mario Anselmi y su aceptación. Designación de Presidente: Gustavo Marcelo Graieb y Director Suplente Fiorella Domene. Trasladándose la sede social a la calle Rodríguez Peña 694 piso 11 Cap. Fed.

Escribana – Nancy Edith Barre
e. 7/6 N° 35.843 v. 7/6/2002

“O”

O. AMES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.681.071): Se comunica que por Asamblea del 2 de octubre de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: John Michael Stoner, Jr. Directores Titulares: Luis Alberto Carranza y Juan Pablo Domingo Simón Padros. Director Suplente: Miguel Angel Marsili.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

e. 7/6 N° 35.856 v. 7/6/2002

OVALGRAF Sociedad Anónima

Con fecha 23/6/2001 el Directorio resolvió modificar la sede social a la calle Boyacá 1902 de Capital Federal. Protoc. Escrit. del 3/6/2002.

Autorizado – Carlos A. Longueira

e. 7/6 N° 35.812 v. 7/6/2002

“P”

PARANA Sociedad Anónima de Seguros

Por Esc. 34 del 28/2/02, Folio 80, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 01/10/01 en la cual se resuelve por unanimidad designar de acuerdo a lo previsto por el Estatuto Social dos Directores Titulares y un Director Suplente. Por Acta de Directorio del 01/10/01 se distribuyen los cargos: Presidente Silvia Cristina Majdalani, Vicepresidente: Roberto Jorge Balabanian, Director Suplente: Luis Alejandro Dapero. El Escribano. I.G.J. Nro. 1306, F° 150, L° 83, T° A de Esta. Soc. Anón. Nac.

Escribano – Antonio Maron Haddad

e. 7/6 N° 35.793 v. 7/6/2002

PECOM ENERGIA INTERNACIONAL S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PECOM ENERGIA INTERNACIONAL S.A. el día 10 de mayo de 2002, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 10 de mayo de 2002, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Walter Federico Schmale, Vicepresidente: Sr. Mario César Lagrosa; Director Titular: Sr. Antonello Tramonti y Director Suplente. Sr. Carlos Manuel Alvarez.

Asesora Letrada – María Cristina Antúnez

e. 7/6 N° 35.775 v. 7/6/2002

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.557.003, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 7/5/2002 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Yann Delabriére; V.P. 1°.- Luis María Ureta Sáenz Peña; V.P. 2°: Bernardo Molina; Directores titulares: Jean- Louis Chamla, Jean- Louis Orphelin, Didier Aleton, Enrique J. Carrier, Javier G. González Fraga; Directores Suplentes: Jean Christophe Muñoz, José R.G. Muñoz de Leyva, Miguel Roberto Villarruel y William A.K. Small.

Apoderada – Silvia Martinucci

e. 7/6 N° 35.790 v. 7/6/2002

“R”

ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A.

R.P.C. 12/4/1999, N° 4952, L° 4, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 21/4/2000, ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Stig Maasbol, Vicepresidente: Kenneth Glen Johnson, Director Titular: Rodolfo Jorge Klenik, Directores Suplentes: Philip Martín Graff, Andrés Jorge Carlos Chiavelli, Lisandro Alfredo Allende.

Autorizado Especial – Pablo D. Brusco

e. 7/6 N° 11.271 v. 7/6/2002

“S”

SUPERGLASS S.A.

NC. 1.518.079. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 10/3/01 el directorio quedó constituido así: Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell; Vicepresidente: Luis María Casares; Director Titular: Ricardo Juan Garbesi y Director Suplente: Manuel Pablo Diez Selva.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

e. 7/6 N° 35.841 v. 7/6/2002

“T”

TEXTIL TRIHO S.A.

Comunica que por acta de directorio del 30/1/2002, se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 1619, 4° F, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Neuquén 1518 de la misma Ciudad.

Abogado – Ignacio Falcón

e. 7/6 N° 11.269 v. 7/6/2002

TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de febrero de 2002 se resolvió el aumento del número de directores a cuatro miembros, reeligiéndose a Marco Antonio Ginciene (Presidente), José Tortorici (Vicepresidente), Juan Carlos Propato (D. Titular) e incorporando a la Sra. Margarita Sara Gross Gluckman (D. Titular) con mandato hasta el tratamiento del ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2002. Autorizado Especial.

Abogado – Eduardo J. Esteban

e. 7/6 N° 35.815 v. 7/6/2002

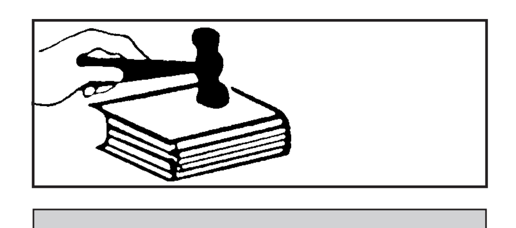
“V”

VAGUSIL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 25/04/2002 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Sergio Bergunker; Vicepresidente: Marcelo Javier Lopatka; Directora Suplente: Rosa Ana Lopatka.

Presidente – Gustavo Sergio Bergunker

e. 7/6 N° 33.715 v. 7/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de esta Ciudad (t/fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds TSB Bank Plc., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 14 de Junio de 2002 a las 10:00 Horas en la calle Talcahuano N° 479 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en calle Alsina N° 178 Piso 8° “K” u/f.91 entre Lavalle y Moreno, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.1, Secc. K, Manz. 50, Parc. 6h, sub-parcela 91. Matrícula F.R. 20.985/91. El inmueble consta de: Un ambiente en L, kitchinette y baño. Superficie del polígono 08-05 u/f 91: 22,88 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Daino, Sra. y un hijo mayor de edad, intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es Bueno. Deudas: Rentas: al 12/10/01 $ 110,10 Fs. 71, O.S.N: no presta servicios Fs. 76, Aguas Args.: al 22-10-01 $ 21,72 Fs. 75, Municipal Quilmes: al 22/10/01 $ 318,85 Fs. 74, Expensas: Sin deuda Fs. 62 (Art. 598. inc. 3 C.P.C.C. Base: “Ad-Corpus” $ 22.081,62 y en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 16.561,22. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición: 11 y 12 de Junio de 10 a 12 Hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 98; sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 6° de Capital, “LLOYDS TSB BANK PLC c/MAGARIÑOS, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Pedro Adolfo Gonzales Chaves, martillero.

e. 7/6 N° 35.854 v. 11/6/2002

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el PROVIDIAN BANK SA (EX BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.) por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de Junio de 2002, a partir de las 10.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

CONTRA	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO	BASE $
AMARILLA, EULOGIA	RENAULT	9 TXE	1993	UCP 645	500
DAMICO, CARLOS A.	VOLKSWAGEN	GOL GL 1. 6 3P DIESEL	1997	BWM 638	2451
MAKSYMIUK, ANATOLIO	PEUGEOT	306 XR 5P	1998	CBX 228	4575
BADANO, CRISTINA	FIAT	SPAZIO	1996	ARW 509	1082
NOGUERA, JULIO CESAR	RENAULT	9 GTL	1994	REH 010	2232
OLIVERA, GUSTAVO DARIO	RENAULT	CLIO RL DIESEL 5P	1998	BRX 612	3547
FERNANDEZ, JOSE A.	RENAULT	CLIO RL DIESEL 5P	1996	AXV 077	1770
YANSON, EDUARDO ATILIO	FIAT	DUNA CSD	1996	BDE 916	1929
CHIMENTI, TOMAS SAVEIRO	DAIHATSU	PICK UP TERIOS	1998	CIA 383	5655
GABES, JUAN ALBERTO	FIAT	PICK UP FIORINO 1.7 D	1997	BRL 854	3186
PEREZ, MABEL EDITH	FORD	PICK UP F 100 XTL	1994	VSX 644	1212

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Remedios de Escalda de San Martín 4451, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de junio a partir de las 15 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. No se aceptarán valores al cobro, sí cheques de plaza. Se cobrará a los compradores $ 50 en concepto de verificación policial de los automotores. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/6 N° 35.850 v. 7/6/2002

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 24 de junio de 2002, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes: RENAULT MEGANE RN TRI AA F2 DJJ746; RENAULT RENAULT 19 RE AA/1998 CME483; FIAT Duna SD CLS- 875; RENAULT CLIO MTV CIW-571; RENAULT R. 19 RE D AA DIREC. 98 CNA402; RENAULT RENAULT 19 RE INJECTION CKE517; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD 1996 BAY087; VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD CWI426; FIAT DUNA SDL 1,7 AQL-800; RENAULT RENAULT 19 RE.AA. AÑO: 1998 CJJ396; PEUGEOT 405 STYLED DKK886; CHEVROLET CORSA 3 DOOR WIND 1,6 MPFI 2000 DDD551; CHEVROLET ASTRA GL 1.8 L DIX 429; RENAULT CLIO RL DIESEL BJX087; RENAULT FURGON EXPRESS/1996 AQO 209; FIAT PALIO S DIL 435; RENAULT CLIO RL DIESEL/1997 BIE 653; PEUGEOT 504 XSTCADA SXB 571; RENAULT CLIO MTV/1999 CTD657; PEUGEOT BOXER 270 CD BXK129; CHEVROLET CORSA WIND. 1,6 L/2000 DFA-429; RENAULT CLIO RL 3 P./99 CRI 882; RENAULT KANGOO RL EXPRESS DIE DA/2000 DFT 936; RENAULT RENAULT 19 RE AA 1998 CCN 356; PEUGEOT PARPADDAA/2001 DQE 271; RENAULT MEGANE 1,6 16V DRW 283; PEUGEOT 206 XRD 5P DJO561; RENAULT RODEOS / CAJA C/DA (F8Q) DGK003; FORD FIESTA CLX D ASP354; PEUGEOT PARPADDAA/2000 DNS 336; FIAT UNO S (1,7D-3P)/1999 CWQ221; CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI BHI 010; FIAT DUCATO 2.5 D PM 14 GRAN VOLUME/98 CDT 426; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI/2000 DHS 009; RENAULT CLIO RL DIESEL 3 PUERTAS DA CYD 837; RENAULT TRAFIC CORTO DIESEL CCH 567; RENAULT MEGANE RT. CRD121; FIAT FIAT DUNA CS D/1996 BCU816; CHEVROLET CORSA WAGON 5 PTAS. GL A/AC 1999 CVT447; RENAULT CLIO RT 5PTAS.M.AA./1997 BKZ867; RENAULT R21RT BREAK M2200 ABS 1997 BLY 654; RENAULT EXPRESS RN AÑO 1999 CSJ 828; FIAT DUNA CSD BIJ 321; RENAULT MEGANE SCEN.C RT 1.9 TD DCE027; FORD KA DAH442; RENAULT CLIO RN 3 P DIE PACK CZB 388; RENAULT 9 RL BFO 500; FIAT SIENA HLD 4P BXR 508; RENAULT RENAULT 19 INJECTION C/AA 1999 DBJ081; FIAT PALIO S 5 P. DDT 618; RENAULT RENAULT 19 RE CLL001; RENAULT TRAFIC CORTO NAF 2.2 C/DA/98 CLG477; RENAULT RENAULT 19 RE D. AA DIREC. CLX563; RENAULT RENAULT 19 RE AA BTU792; RENAULT RENAULT 19 RE AA 1998 BUM 637; RENAULT CLIO RL DIESEL 3PTAS./1998 BYD231; RENAULT EXPRESS RN CBZ927; RENAULT RENAULT 19 RE DIESEL/98 CBM 862; RENAULT MEGANE RN BIC AA 16V F2 /2001 DSB981; RENAULT RENAULT 19 RE AA BXY 040; RENAULT RENAULT 19 INJECTION C/AA DNB944; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/1997 BYN195; RENAULT CLIO RL DIESEL BPG 522; RENAULT EXPRESS BPY 849; PEUGEOT 40 STYLED DLA 955; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI DQH-241; FIAT STRADA EX 1.7 TD DOL033; RENAULT KANGOO RL EXP.DIE DA/00 DMJ637; RENAULT TA 13 TRAFIC/1995 ABE882; RENAULT EXPRESS RL AÑO 2000 DFS 521; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI DIN909; FIAT Duna SD CGA421; FIAT SIENA SD /1999 CYV 575; FORD FIESTA CL D/AÑO 1996 AXM-021; RENAULT CLIO-RN-1.9-D DNL 421; RENAULT RENAULT 19 RE AA BUX 452; FORD FIESTA LX D-2000 DOK740; PEUGEOT 504 GD BUI881; FIAT SIENA SD 1999 CVD 201; RENAULT RENAULT 19 RE CKX825; RENAULT CLIO RN 5 PTAS. AÑO 1997 BPV179; FIAT PALIO - EL - (3P) - AÑO 2001 DUD587; FORD FOCUS CLX 1.8 5P N/2000 DOU810; RENAULT CLIO RN 3P DIE PACK AA DA CTX 063; RENAULT CLIO RL DIESEL 3 PTAS. - 1999 COM203; FORD RANGER XL 4x2 D DAP473; RENAULT EXPRESS RN /1998 CLN896; CHEVROLET CORSA 4 PUERTAS WIND 1.6 LTS CZG620; PEUGEOT PUP 504 GD AOF593; PEUGEOT 405 STYLE D CVQ 147; RENAULT CLIO RL DIESEL 3 P. BSX 564; DAIHATSU MOVE DAX 402; en el estado que se encuentran y exhiben en Av. Rivadavia 1224, esquina Chile, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 17 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) en el acto de la subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) – 2) Saldo de precio: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador

(únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el día hábil posterior a las 12 hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 7/6 N° 35.853 v. 7/6/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 19/6/02 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Mario Santivecchi	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6 SPI/98	CFA 979	13.440
Gaston Gasquet	Renault, 5 ptas, Clio RT/94	SED 417	7.128
Juan J. Britos	VW, 4 ptas, Pointer GL/96	AVG 039	11.020
Carlos A. Ruiz	Renault, pick up, Rodeo S/Caja S/DA/99	CZO 998	19.620
Oscar F. Morano	Fiat, 3 ptas, Uno SC/98	CFO 359	15.176
Damián M. Varela	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	COW 160	14.300
Gabriel N. Núñez	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	ARA 612	7.960
Silvio H. Saavedra	Fiat, 4 ptas, Siena SX/01	DSE 109	16.080
María del P. Aranda	Kia, 3 ptas, Pride 1.1 L Pop/99	CZY 054	15.860
Sergio J. Dufey	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DJX 877	15.360
Jorge M. Chávez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DFX 038	14.640
Nahuel G. Gitto	Peugeot, 3 ptas, 306 RLY N/00	DFA 154	13.912

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 04/06/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/6 Nº 35.941 v. 7/6/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/06/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Juan D. Núñez	Tata, trans. de pas., Sumo EX 4X4/01	DRE 215	24.490
Teófilo A. Salani	Peugeot, 3 ptas, 206 XRN/01	DVL 700	12.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 4/6/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/6 Nº 35.945 v. 7/6/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 19/6/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Thelma V. Poggio	Chevrolet, 4 ptas. Vectra 2.2 16V CD/99	DCA 310	22.338

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 4/6/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/6 Nº 35.943 v. 7/6/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/06/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Av. Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Guido N. Leone	VW, 5 ptas., Pointer GTI/95	AHF 289	12.185
Santiago E. Altamirano	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	SRN 272	6.700
Fernando E. Gómez	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	TMT 204	5.395
Alcides R. Soto	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/98	CII 149	15.658
Néstor F. Núñez	Fiat, 3 ptas., Vivace /94	RWH 371	6.170
José M. Ceraso	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	AGX 959	8.240
Claudia I. Castillo	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.7 TD/97	BUM 319	10.824
Sandra E. Cuello	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CFY 487	13.450

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/6 Nº 35.946 v. 7/6/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/6/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Cabildo 986, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base
Roberto D. Geoghegan	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CFK 042	15.840
María S. Acosta	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/94	SBP 225	12.300
Francisco Oifa	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BQJ 813	13.880
Silvia Bravo Fessia	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	AXG 113	13.296
Roberto Fernández	Renault, furgón, Express /97	BRK 475	13.740
Ana Almada	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/95	ABK 661	7.056
Viviana N. Fuentes	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BIP 876	12.370
Juan Carlos Herrera	Ford, 5 ptas., Escort Ghia 1.8/97	BNR 181	11.940
Jorge E. Vázquez	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BPR 587	11.370
Jaime Quiroz Vega	Chevrolet, pick up, Luv TFR54HSL 2.5D/97	BLQ 687	18.070
Rubén F. Gallina	Renault, 5 ptas., R 19 RN Diesel Bic/97	BRN 636	11.550
Cristian D. Catalno	Mazda, coupe, MX3 GS (EA30)/94	TQZ 121	11.330
Olga E. Aguilar	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/98	BZN 509	17.254
Mirta G. Gómez	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BIC 925	7.600
Martín Callegaro	Renault, 4 ptas., R 19 RED/98	BYO 042	12.341
Ramón A. Merochenich	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BTN 611	14.660
Alberto D. Barbero	Renault, furgoneta, Express RN/98	BUT 705	19.980
Humberto J. Massei	Renault, pick up, Trafic Rodeo s/Caja/98	CBP 485	21.480
Flavian Benítez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/00	DNI 758	17.376
Mercedes G. Gómez	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BCK 239	10.764
María C. Fortunato	Maruti, 5 ptas., Alto GL1.0/99	CRN 799	11.760
José Luis Gaut	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BPV 538	15.836
Héctor S. Giménez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	BXI 903	19.920
C. Boidi de Macchi	Renault, 3 ptas., Twingo /97	BMP 406	10.530
Alejandro H. Belmonte	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CIJ 100	21.360
Eduardo A. Romero	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	AFZ 846	7.200
José Buonfiglio	Renault, 5 ptas., Megane RXE Bic/98	BXO 698	30.780
Gustavo L. González	Renault, 5 ptas., R 19 RN Iny/97	BHG 388	12.222
Raquel B. Bijio	Hyundai, 2 ptas., LS LS/93	TGR 862	14.430
Paola V. Mansilla	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CXC 881	15.310
Beatriz F. Vulcano	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BRS 639	18.920
Domingo Pastori	Renault, pick up, Trafic Rodeo C/Caja /98	BWO 913	19.860
Ramón Castellanos	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8 D 45 H/99	CNH 579	11.030
Carlos E. Carrizo	Renault, 5 ptas., Laguna RT/97	BRF 153	15.090
Guillermo O. Jorge	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BOZ 409	13.650
Darío G. Aguirre	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/98	CEW 869	13.730
Emterio Villalba	Renault, furgoneta, Express RN/98	CKF 031	13.140
Juan N. Dondo	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CPS 436	14.510
Carlos del R. Gudiño	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/00	DKO 154	15.984
Mariela A. Molina	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	AKD 387	7.940
Verónica González	Renault, 4 ptas., R 19 RL Tri/AAC/SD/96	AYJ 858	13.560
Horacio W. Lavia	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/98	CAE 765	19.790
Luis G. Ferreyra	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/99	CXJ 201	8.300
Gladys C. Maidana	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BSP 139	14.820
Atilio H. Mosna	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/98	BYB 155	16.380
César A. Coto	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXU 768	18.120
Rosa M. Plaggi	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/99	CZG 518	13.860
Leonardo R. Vázquez	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CVQ 457	15.460
Claudia A. Amarilla	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CTV 052	17.180
Esther B. Troche	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXU 750	21.600
Alicia B. Bodrato	Renault, furgoneta, Express RN/99	CVD 636	13.740
Juan C. Maxera	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BTT 412	22.200
Enrique C. Calvo	Fiat, 4 ptas., Duna CS DA/96	AUF 247	13.056
Hugo A. López	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CHI 106	13.670
María Reinante	Renault, 5 ptas., Megane Scenic RXE 2.0/98	CFS 838	22.200
José Da Rosa	Renault, 5 ptas., R 19 RN Diesel Bic/97	BPK 439	11.220
Alberto Filgueira	Renault, 5 ptas., Clio RL DIE DA/97	BOD 373	13.970
Pablo C. Sartor	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DCB 707	19.420
Jorgelina M. Bezos	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CZH 914	12.300
Oscar Casanova	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BSB 060	14.880
Alicia R. Romero	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.7 D/99	CXA 165	8.700
Ariel A. Silvero	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA DA/99	CYV 915	14.576
Gloria V. Barreto	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CXA 286	16.200
Rubén J. Bondaz	Renault, furgoneta, Express RN/99	CQP 125	13.680
Luis José Bregant	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/00	DDN 325	9.700
Silvia L. Salvaña	Renault, 4 ptas., R 19 Inyec/99	CWL 945	13.970
Osvaldo O. Gutiérrez	Renault, 3 ptas., Clio RLD/99	CTQ 350	12.168
José M. Borsini	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/99	CZC 022	14.171
Glenda A. Dora	Chevrolet, pick up, Luv 2.5 Diesel C/S/98	CEX 711	21.000
Mauro U. Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CSG 956	14.460
Ernesto Esper	Renault, furgoneta, Express RN/99	CNY 248	14.356
Román Pastor	Renault, 5 ptas., Clio RL AA/98	CKC 356	13.320
Fernando C. Noval	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCK 120	9.450
Héctor L. Vázquez	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CVE 167	14.460
Alberto J. Martínez	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/99	DAY 739	12.048
Ramón N. Mongelos	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/98	BXI 883	23.777
Mirta Kalbermatter	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 L/00	DHJ 092	16.140
Roberto C. Verdun	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DSX 791	15.300
Carla M. Rivero	Renault, 3 ptas., Clio RLD DA/00	DMK 719	14.820
Alicia I. López	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DKR 725	14.352
Olga Ringel	Renault, 4 ptas., Clio RN 1.9 D/00	DNO 943	15.740
Raúl S. Sordoni	Peugeot, 3 ptas., 206 GTI/01	DRM 006	23.100

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 4/6/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/6 N° 35.949 v. 7/6/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/06/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Av. Belgrano 3942, V. Dominico, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Luis C. Burnovicz	Ford, 4 ptas., Orion GLX/95	AGE 458	9.485
María C. Marassi	Renault, 3 ptas., Twingo/97	BQV 329	15.660

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 4/6/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/6 N° 35.951 v. 7/6/2002



2.5 BALANCES

BACS
BANCO DE CREDITO & SECURITIZACION

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente a los ejercicios finalizados
el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

ACTIVO	2001	2000
A. Disponibilidades	**2.211**	**410**
Efectivo	1	1
Bancos y corresponsales	2.210	409
B. Títulos públicos y privados (Anexo A y Nota 2.3.)	**67.830**	**52.292**
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	-	9.830
Títulos públicos por operaciones de pase con el BCRA	-	678
Inversiones en títulos privados (Notas 3 y 4)	67.830	41.784
C. Préstamos (Notas 2.2. y 2.4.)	**1.002**	**24.540**
Al sector financiero (Anexos B, C, y D)	1.002	24.540
D. Otros créditos por intermediación financiera	**125.132**	**29.669**
Banco Central de la República Argentina	-	679
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término (Nota 3)	47.055	28.990
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Notas 3 y 5)	77.277	-
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	800	-
G. Créditos diversos	**660**	**153**
Otros (Nota 2.8. y 7)	660	153
H. Bienes de uso (Anexo F y Nota 2.5.)	**201**	**250**
J. Bienes intangibles (Anexo G y Nota 2.6.)	**982**	**1.546**
Gastos de organización y desarrollo	982	1.546
TOTAL ACTIVO	**198.018**	**108.860**

PASIVO		
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**128.094**	**43.111**
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I y Nota 6)	31.223	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término (Nota 3)	96.786	43.111
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Nota 6)	85	-
N. Obligaciones diversas	**2.575**	**2.298**
Otras (Nota 8)	2.575	2.298
TOTAL PASIVO	**130.669**	**45.409**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo y Notas 1 y 2.9.)	**67.349**	**63.451**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**198.018**	**108.860**

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente a los ejercicios finalizados
el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

	2001	2000
A. Ingresos Financieros	**9.609**	**2.263**
Intereses por disponibilidades	60	620
Intereses por préstamos al sector financiero	2.432	1.022
Resultado neto de títulos públicos y privados	2.856	445
Otros (Nota 9)	4.261	176
B. Egresos Financieros	**780**	**54**
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	364	-
Otros (Nota 10)	416	54
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**8.829**	**2.209**
D. Ingresos por Servicios	**375**	**-**
Otros (Nota 11)	375	-
E. Egresos por Servicios	**259**	**2**
Otros (Nota 12)	259	2
F. Gastos de Administración	**3.174**	**1.256**
Gastos en personal	1.507	676
Honorarios a Directores y Síndicos	134	-
Otros honorarios	374	59
Propaganda y publicidad	8	-
Impuestos	168	39
Otros gastos operativos	956	460
Otros	27	22
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**5.771**	**951**
G. Utilidades diversas	**52**	**-**
Otros (Nota 13)	52	-
H. Pérdidas diversas	**18**	**-**
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	15	-
Otros	3	-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**5.805**	**951**
J. Impuesto a las ganancias (Nota 2.8.)	**1.773**	**-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	**4.032**	**951**

CUENTAS DE ORDEN
Correspondiente a los ejercicios finalizados
el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

	2001	2000
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**166.125**	**41.784**
Contingentes (Nota 6)	**70.516**	**-**
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	18.777	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	51.739	-
De derivados (Nota 3)	**95.609**	**41.784**
Otras	95.609	41.784
ACREEDORAS	**166.125**	**41.784**
Contingentes	**70.516**	**-**
Cuenta contingentes acreedoras por contra	18.777	-
Otras garantías otorgadas no comprendidas en la norma de clasificación de deudores	51.739	-
De derivados	**95.609**	**41.784**
Cuentas de derivados acreedoras por contra	95.609	41.784

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente a los ejercicios finalizados
el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Movimientos	Capital Social	Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total	
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables p/futuros aumentos de capital		Legal	Otras			Al 31/12/01	Al 31/12/00
1. Saldos al comienzo del ejercicio	62.500	-	-	-	-	-	-	951	63.451	50.000
3. Subtotal	62.500	-	-	-	-	-	-	951	63.451	50.000
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por las Asambleas de Accionistas del 17/05/01 y 10/09/01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	-	190	-	-	(190)	-	-
- Otras – Honorarios a Directores y Síndicos	-	-	-	-	-	-	-	(134)	(134)	-
5. Suscripción de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 19/09/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.500
14. Resultado neto del ejercicio – ganancia	-	-	-	-	-	-	-	4.032	4.032	951
15. Saldos al cierre del ejercicio	**62.500**	**-**	**-**	**-**	**190**	**-**	**-**	**4.659**	**67.349**	**63.451**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

	2001	2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	410	-
Aumento de los fondos	1.801	410
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.211	410
Causas de variación de los fondos		
Más:		
Ingresos financieros cobrados	8.208	2.223
Ingresos por servicios cobrados	375	-
Menos:		
Egresos financieros pagados	562	54
Egresos por servicios pagados	255	2
Gastos de administración pagados	2.001	1.256
Fondos originados en las operaciones ordinarias	5.765	911
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	68.122	14.168
Aumento neto de otros pasivos	-	2.298
Aportes de capital	-	62.500
Disminución neta de préstamos	23.500	-
Otros orígenes de fondos	36	-
Total de orígenes de fondos	**97.423**	**79.877**
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	14.162	52.292
Aumento neto de préstamos	-	24.500
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	78.623	726
Aumento neto de otros activos	546	1.949
Disminución neta de otros pasivos	2.157	-
Otras aplicaciones de fondos	134	-
Total de aplicaciones de fondos	**95.622**	**79.467**
Aumento de los fondos	**1.801**	**410**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de mercado	Saldos s/libros al 31/12/01	Saldo s/libros al 31/12/00			
Títulos públicos con cotización							
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación							
- Del país							
* Letes 67		-	-	9.830	-	-	-
* Global 1 2003		-	-	678	-	-	-
Inversiones en títulos privados							
Otros representativos de deuda							
- Del país							
* BACS I – B		12.052	12.052	-	12.052	-	12.052
* Fidens I		8.199	8.199	-	-	-	-
* Fidens II		8.116	8.116	-	-	-	-
* BHN I – B		1.331	1.331	4.161	-	-	-
* BHN III – A1		428	428	600	-	-	-
* BHN III – A2		2.565	2.565	3.568	-	-	-
* BHN III – B		6.851	6.851	6.891	-	-	-
* BHN IV – B		27.258	27.258	26.564	-	-	-
- Del Exterior							
* CITIFUNDS Institutional Liquid Res. Ltd.		1.030	1.030	-	1.030	-	1.030
Total		**67.830**	**67.830**	**52.292**	**13.082**	-	**13.082**

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

CARTERA COMERCIAL	2001	2000
En situación normal		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.802	24.540
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**1.802**	**24.540**
TOTAL GENERAL	**1.802**	**24.540**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Número de clientes	FINANCIACIONES Al 31/12/01		FINANCIACIONES Al 31/12/00	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.802	100	24.540	100
50 siguientes mayores clientes	-	-	-	-
100 siguientes mayores clientes	-	-	-	-
Resto de clientes	-	-	-	-
Total	**1.802**	**100**	**24.540**	**100**

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2001
En miles de pesos

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector financiero	-	1.802	-	-	-	-	-	1.802
Total	-	1.802	-	-	-	-	-	1.802

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al	
						Años de vida útil asignados	Importe	31/12/01	31/12/00
BIENES DE USO									
Mobiliario e instalaciones	87	1	-	-	-	10	9	79	87
Máquinas y equipos	128	24	-	-	-	3	53	99	128
Diversos	35	2	-	-	-	3	14	23	35
Total	**250**	**27**	-	-	-		**76**	**201**	**250**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al	
					Años de vida útil asignados (Nota 2.6.)	Importe	31/12/01	31/12/00
Gastos de organización y desarrollo	1.546	52	-	-	3	616	982	1.546
Total	**1.546**	**52**	-	-		**616**	**982**	**1.546**

Anexo I

APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera							
- Bancos y Organismos Internacionales	-	-	-	-	-	31.223	31.223
Total	-	-	-	-	-	**31.223**	**31.223**

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al ejercicio finalizado
el 31/12/2001
En miles de pesos
(Nota 1)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
Ordinarias Escriturales	62.500.000	1	62.500	-	-	-	62.500	-
Total	62.500.000	-	62.500	-	-	-	62.500	-

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente a los ejercicios finalizados
el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/01	Total al 31/12/01 (por moneda)	Total al 31/12/00
			Dólar	
ACTIVO				
Disponibilidades	1.899	1.899	1.899	-
Títulos públicos y privados	67.830	67.830	67.830	52.292
Préstamos	1.002	1.002	1.002	-
Otros créditos por inter. financiera	125.132	125.132	125.132	29.669
Créditos diversos	419	419	419	-
Total	**196.282**	**196.282**	**196.282**	**81.961**
PASIVO				
Otras obligaciones por inter. financiera	128.094	128.094	128.094	43.111
Obligaciones diversas	17	17	17	-
Total	**128.111**	**128.111**	**128.111**	**43.111**
CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras				
Contingentes	18.777	18.777	18.777	-
De derivados	95.609	95.609	95.609	41.784
Acreedoras				
Contingentes	51.739	51.739	51.739	-
Total	**166.125**	**166.125**	**166.125**	**41.784**

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Correspondiente a los ejercicios finalizados
el 31/12/2001 y el 31/12/2000
En miles de pesos

Concepto / Situación	Normal	Total	
		31/12/01	31/12/00
1. Préstamos			
- Otros			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.002	1.002	-
2. Otros créditos por intermediación financiera	28.490	28.490	28.990
Total	**29.492**	**29.492**	**28.990**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio finalizado
el 31/12/2001
En miles de pesos

Resultados no asignados	**4.659**
Saldo distribuible	4.659
A reservas de utilidades	806
Legal (20% / $ 4.032)	806
A resultados no distribuidos	3.853

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/04/2002.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 77, R.A.P.U. — VIOLETA MARESCA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 66, Folio 52.

EDUARDO ELSZTAIN, Presidente, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. — JUAN MANUEL DAIREAUX, Subgerente General, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. — SARA SIMON, Contador, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. — RICARDO FLAMMINI, por Comisión Fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y el 31/12/2000

1. INICIO DE ACTIVIDADES

Con fecha 30 de marzo de 2000, por Resolución N° 152, el Directorio de Banco Central de la República Argentina (BCRA) autorizó la constitución de un banco comercial de segundo grado bajo la denominación de Banco Corporación Financiera Hipotecaria S.A., con participación de Banco Hipotecario S.A. e IRSA Inversiones y Representaciones S.A. La Sociedad constituida se inscribió en la Inspección General de Justicia el 10 de mayo de 2000.

La Sociedad cambió su denominación social el 18 de agosto de 2000 por BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., siendo autorizada por el BCRA, a través de la Comunicación “B” 6742, para iniciar actividades a partir del 1° de septiembre de 2000.

Con fecha 2 de noviembre de 2000 se perfeccionó la incorporación de International Finance Corporation como accionista de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. mediante el aporte de miles de pesos 12.500. A raíz de la incorporación mencionada, el nuevo capital social asciende a miles de pesos 62.500. A la fecha de los presentes estados contables, se había realizado la presentación para inscribir el nuevo aporte de capital social ante la Inspección General de Justicia.

Con fecha 6 de agosto de 2001, Banco Hipotecario S.A. e IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima transfirieron 1.250.000 y 1.812.500 acciones ordinarias, respectivamente, a favor de Quantum Industrial Partners LDC; en consecuencia, la distribución accionaria quedó conformada de la siguiente forma: Banco Hipotecario S.A. 70%, International Finance Corporation 20%, IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima 5,1% y Quantum Industrial Partners LDC 4,9%.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables de la Entidad han sido preparados de acuerdo a las normas específicas establecidas por el organismo de contralor mediante circular CONAU-1 y normas profesionales. Los montos al 31 de diciembre de 2000 corresponden al período de siete meses y 27 días comprendido entre la fecha de inicio de actividades y aquella fecha. Por lo tanto, dichos montos no son comparables con los que resultan del ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Los principales criterios de exposición y valuación seguidos para la preparación de los presentes estados contables se describen a continuación:

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2000, se han valuado al tipo de cambio correspondiente al último día hábil del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2001, los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la última fecha en que se produjeron operaciones en moneda extranjera en el país con anterioridad al cierre del ejercicio, según lo establecido por la comunicación sobre cuestiones contables y de auditoría del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de fecha 16 de enero de 2002 y la Resolución General N° 392 de la CNV de fecha 23 de enero de 2002.

2.2. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera, así como para las operaciones pasivas en moneda extranjera se ha realizado aplicando el sistema lineal.

2.3. Títulos públicos y privados

Los títulos clasificados en las cuentas de “Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación” y “Títulos públicos por operaciones de pase con el BCRA” han sido valuados al valor de cotización correspondiente al último día hábil del ejercicio. Asimismo, las “Inversiones en títulos privados”, dependiendo del tipo de inversión, han sido contabilizados a su valor residual técnico, más el

valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, de corresponder, o a su valor de costo más intereses capitalizados al cierre del ejercicio

2.4. Préstamos y Previsión por riesgo de incobrabilidad

La cartera de préstamos se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados, más los intereses devengados a cobrar. Dado que la totalidad de la cartera está compuesta por préstamos interfinancieros a un plazo no mayor de treinta días, no se encuentra constituida previsión para cubrir riesgos de incobrabilidad.

2.5. Bienes de uso

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de incorporación, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta en función de su vida útil estimada.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores de utilización económica.

2.6. Bienes intangibles

Corresponden principalmente a gastos vinculados con la constitución y puesta en marcha de la Entidad los que se amortizan sobre base mensual y por el método de línea recta en función de la vida útil estimada, la que se calculó en 2, 3 ó 5 años, de acuerdo al concepto activado.

2.7. Indemnizaciones por despido

La Entidad no constituye previsiones para cubrir el riesgo de las indemnizaciones por despido del personal, registrándose las mismas en el momento de su erogación.

2.8. Impuesto a las ganancias

En el presente ejercicio la Entidad reconoce el cargo a resultados y registra una provisión en el pasivo por el impuesto determinado sobre sus operaciones imponibles. Debido a que al cierre del ejercicio anterior la determinación del impuesto arrojaba quebranto, en el rubro “Créditos diversos” se incluye el importe abonado correspondiente al impuesto a la ganancia mínima presunta por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como los anticipos abonados por este impuesto en el presente ejercicio. El crédito correspondiente al impuesto a la ganancia mínima presunta podrá ser computado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias durante los diez ejercicios siguientes al de su generación. (Ver Nota 7).

2.9. Patrimonio neto

La cuenta capital social se expresa a su valor nominal. Los movimientos y saldos en cuentas del patrimonio neto se encuentran expuestos en moneda corriente del período al que corresponden.

2.10. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere por parte del Directorio de la Entidad la realización de estimaciones que afectan activos y pasivos, resultados del ejercicio y la determinación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los mismos. Dado que dichas estimaciones involucran juicios de valor respecto de la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros, los resultados reales pueden diferir de los estimados pudiendo ocasionar pérdidas o ganancias que afecten los períodos subsecuentes.

3. PASES ACTIVOS DE TITULOS PRIVADOS Y CERTIFICADOS

El Banco ha concretado operaciones de pases activos con otras entidades adquiriendo títulos emitidos por securitizaciones de créditos hipotecarios, con el compromiso de revender dichos títulos a la parte vendedora en un plazo determinado. Las operaciones vigentes al cierre del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 son las siguientes:

1. Con fecha 2 de noviembre de 2001 se concertó una operación de pase activo de títulos con Banco Sudameris S.A. emitidos en operaciones de securitización de dicha entidad por miles de US$ 8.040, importe que representa el 75% del valor residual de los títulos, al que se le aplicó un aforo del 25%. .

El vencimiento de la operación se producirá el 7 de mayo de 2002, devengando un interés del 14% nominal anual. Los intereses se perciben mensualmente con fecha 7 de diciembre de 2001, 8 de enero, 7 de febrero, 7 de marzo, 8 de abril y 7 de mayo de 2002. Los títulos se encuentran expuestos en el rubro “Títulos Públicos” en la línea “Inversiones en títulos privados con cotización”.

2. Con fecha 1° de noviembre de 2001, el Banco celebró un contrato de pase activo con Banco Hipotecario S.A. por miles de US$ 27.675, importe que representa el 60,84% del valor residual de los títulos y certificados de participación involucrados, al que se le aplicó un aforo del 20%.

Se adquirieron títulos clase B de los Fideicomisos Financieros BHN I, III y IV, títulos clase A del Fideicomiso Financiero BHN III y Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero BHN I provenientes de las securitizaciones de préstamos hipotecarios de Banco Hipotecario S.A..

El vencimiento de la operación se producirá el 1° de febrero de 2002 y devenga una tasa de interés equivalente a BADLAR en dólares estadounidenses para bancos públicos y privados más un adicional de 150 puntos básicos. Los intereses se percibirán el 3 de diciembre de 2001, 2 de enero y 1° de febrero de 2002. La tasa de interés aplicada al cierre del ejercicio asciende a 23,281% anual.

3. El 10 de septiembre de 2001 se efectuó una operación de pase activo de certificados de participación con Banca Nazionale del Lavoro S.A. emitidos por una securitización de créditos hipotecarios por miles de US$ 9.861. Esta operación se realizó con un aforo del 25% sobre el valor de dichos certificados.

El vencimiento de la operación se producirá el 4 de marzo de 2002 y los intereses se devengan a una tasa fija del 14,25% anual, percibiéndose el 2 de octubre, 2 de noviembre y 5 de diciembre de 2001 y 4 de enero, 5 de febrero y 4 de marzo de 2002. Los certificados de participación se muestran en el rubro “Otros créditos por intermediación fnanciera” en la línea “Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores”.

Al 31 de diciembre de 2000 se encontraba vigente un contrato de pase activo celebrado el 21 de diciembre de 2000 con Banco Hipotecario S.A. por miles de US$ 28.264. Dicho valor surgía de descontar el 80% del valor residual de dichos títulos a una tasa del 14,74% anual. El aforo de esta operación se encontraba constituido por el 20% restante del valor residual de los títulos cedidos, los que comprendían títulos clase B de los Fideicomisos Financieros BHN I, III y IV y Clase A del Fideicomiso Financiero BHN III provenientes de las operaciones de securitización de préstamos hipotecarios de Banco Hipotecario S.A.

El vencimiento de la operación se producía el 2 de abril de 2001 y devengaba un interés equivalente a LIBOR a 30 días más 250 puntos básicos y los intereses se percibían mensualmente; con fecha 21 de febrero de 2001 se canceló anticipadamente esta operación.

Los títulos adquiridos están autorizados a cotizar en euromercados y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Dada la autorización vigente para la cotización de los referidos títulos en mercados de valores, los mismos se exponen en el rubro “Títulos públicos” en la línea correspondiente a títulos privados. Los certificados de participación se muestran en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera” en la línea “Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores”.

Al 31 de diciembre de 2001 se encuentran contabilizados en el rubro “Títulos públicos" miles de US$ 54.748 y en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera” miles de US$ 40.861, representativos del valor residual de los títulos y de los certifcados de participación, respectivamente, al cierre del presente ejercicio; en tanto que en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera” se encuentran registrados miles de US$ 47.055 y en el rubro “Otras obligaciones por intermediación financiera” miles de US$ 96.786, correspondientes a estas operaciones de pase.

4. FIDEICOMISO FINANCIERO BACS I

El 21 de febrero de 2001 se constituyó el Fideicomiso Hipotecario BACS I, mediante la compra a Banco Hipotecario S.A. del Certificado de Participación Inicial representativo de préstamos hipotecarios por miles de US$ 115.854. En la fecha indicada anteriormente, se emitieron los títulos de deuda senior, subordinados y los certificados de participación. El resultante de dicha colocación fue utilizado para abonar a Banco Hipotecario S.A. el Certificado de Participación Inicial.

Las condiciones de emisión del Fideicomiso Hipotecario BACS I son las siguientes:

BACS I Emisión 21.02.2001	Títulos de deuda Clase AF	Títulos de deuda Clase AV	Títulos de deuda Clase B	Certificados de Participación	Total
Valor nominal en miles de dólares estadounidenses	65.000	30.000	12.164	8.690	115.854
Vencimiento declarado	31.05.10	31.05.10	30.06.20	30.06.20	

Al 31 de diciembre de 2001, el Banco mantiene en cartera la totalidad de los títulos de deuda clase B, los que están subordinados al pago de los títulos de deuda clase A (títulos senior) y comenzarán a recibir pagos en concepto de intereses cuando concurran dos condiciones: que haya transcurrido por lo menos un año desde la primer fecha de pago de los títulos senior y que el saldo remanente de estos últimos títulos sea equivalente al 77% del saldo total de capital de los préstamos.

Los títulos adquiridos están autorizados a cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Dada la autorización vigente para la cotización de los referidos títulos en mercados de valores, los mismos se exponen en el rubro “Títulos públicos” en la línea correspondiente a títulos privados. Los intereses de dichos títulos se capitalizan mensualmente y devengan una tasa variable, equivalente a la tasa promedio ponderada de la cartera de préstamos ajustada por los gastos anualizados atribuibles al fideicomiso. Para el primer período, la tasa de interés que devengaron estos títulos se fijó en 10,50% anual y la tasa de interés aplicada al cierre del presente ejercicio asciende a 10,27% anual.

Al 31 de diciembre de 2001 se encuentran contabilizados en el rubro “Títulos públicos” miles de US$ 12.052, representativos del valor residual de los títulos.

5. ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

La Entidad ha realizado operaciones de compra de certificados de participación emitidos por fideicomisos financieros conformados por préstamos hipotecarios originados por Banco Hipotecario S.A. A través de la tenencia de los certificados la Entidad adquiere la totalidad de los beneficios sobre la cartera incluida en los fideicomisos, así como sus derechos como fiduciante y beneficiario residual.

1. Con fecha 15 de noviembre de 2001, se creó un Fideicomiso Financiero denominado BACS Funding 1 Mortgage Trust por el cual el fiduciario emitió un certificado de participación cuyo valor nominal, representativo del 100% de la cartera fideicomitida, ascendió a miles de US$ 29.907, determinándose el valor del certificado en miles de US$ 26.419.

2. El 23 de noviembre de 2001, se estableció el Fideicomiso Financiero BACS Funding II Mortgage Trust, emitiéndose un certificado de participación que representa el 100% de la cartera fideicomitida, la que asciende a miles de US$ 12.104, asignándosele al certificado un valor de miles de US$ 10.610.

Al 31 de diciembre de 2001, se encuentran contabilizados en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera” miles de US$ 36.416, los que representan el valor residual de los certificados.

6. LINEA DE PRESTAMOS INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION

Con fecha 26 de junio de 2001 el Banco celebró un convenio denominado Warehousing Credit Line Agreement con International Finance Corporation (IFC), mediante el cual este último otorga una línea de crédito para capital de trabajo por un monto máximo de miles de US$ 50.000 a tres años de plazo, el que será desembolsado en varios tramos, a medida que sean requeridos por el Banco para cumplir con su plan de negocios. La tasa de interés anual que devengarán dichos desembolsos equivaldrá a LIBOR a 30 días más un adicional de 2,5%, pagaderos mensualmente. Las financiaciones vigentes provenientes de esta línea al 31 de diciembre de 2001, son las siguientes:

1. Miles de US$ 7.628 para financiar la operación de pase efectuada con Banca Nazionale del Lavoro S.A., afectándose en garantía el certificado de participación del Fideicomiso Letras Hipotecarias BNL I.

2. Miles de US$ 23.595 para la adquisición del certificado de participación emitido por el Fideicomiso Financiero BACS Funding I Mortgage Trust, el que fue afectado en garantía de la operación.

Al 31 de diciembre de 2001, la tasa de interés a aplicar sobre las financiaciones recibidas asciende al 4,396% anual, encontrándose contabilizados en el rubro “Otras obligaciones por intermediación financiera” miles de US$ 31.308 en concepto de capital e intereses devengados a pagar al cierre del presente ejercicio.

7. CREDITOS DIVERSOS

La composición de la línea “Otros” incluida en este rubro es la siguiente:

	31/12/01	30/12/00
	En miles de pesos	
Impuesto a la ganancia mínima presunta	85	85
Anticipos impuesto a la ganancia mínima presunta	94	-

	31/12/01	30/12/00
	En miles de pesos	
Impuesto al valor agregado	29	4.0
Depósitos en garantía	28	28
Comisiones	414	-
Otros	10	-
Total	660	153

8. OBLIGACIONES DIVERSAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/01	31/12/00
	En miles de pesos	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	74	45
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	66	10
Impuestos a pagar	1.837	109
Acreedores varios		
Operaciones con Sociedades relacionadas	337	1.920
Otros	261	214
Total	2.575	2.298

9. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	31/12/01	31/12/00
	En miles de pesos	
Primas por otros pases activos	4.184	97
Primas por pases activos con BCRA	77	79
Total	4.261	176

10. EGRESOS FINANCIEROS

Los saldos de la línea "Otros" al 31 de diciembre de 2001 y 2000 están constituidos por el cargo del Impuesto a los Ingresos Brutos sobre los ingresos financieros del ejercicio.

11. INGRESOS POR SERVICIOS

El saldo de este rubro está compuesto por:

	31/12/01	31/12/00
	En miles de pesos	
Comisión con Sociedades relacionadas	285	-
Comisión estructuración BNL	50	-
Comisión estructuración Banco Sudameris	40	-
Total	375	-

12. EGRESOS POR SERVICIOS

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/01	31/12/00
	En miles de pesos	
Comisiones con Sociedades relacionadas	233	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	18	-
Otros	8	2
Total	259	2

13. UTILIDADES DIVERSAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/01	31/12/00
	En miles de pesos	
Alquileres con Sociedades relacionadas	36	-
Otras	16	-
Total	52	-

14. OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY 19.550

Los saldos de las operaciones con sociedades vinculadas son los siguientes:

Banco Hipotecario Sociedad Anónima	31/12/01	31/12/00
	En miles de pesos	
ACTIVO		
Disponibilidades	210	409
Préstamos	1.002	-
Otros créditos por intermediación financiera	28.490	28.990
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera	57.627	42.432
Obligaciones diversas (Nota 8)	324	1.920
RESULTADOS		
Ingresos financieros	4.357	. 699
Ingresos por servicios (Nota 11)	285	11
Egresos por servicios (Nota 12)	23	-
Gastos de administración	109	-
CUENTAS DE ORDEN		
De derivados	57.084	41.784
International Finance Corporation		
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera	31.308	-
Obligaciones diversas (Nota 8)	2	-
RESULTADOS		
Egresos financieros	364	
Egresos por servicios (Nota 12)	210	-
CUENTAS DE ORDEN		
Contingentes créditos obtenidos	18.777	-
Otras garantías otorgadas	51.739	-
BHN Vida S.A.		
PASIVO		
Obligaciones diversas (Nota 8)	7	-
RESULTADOS		
Utilidades diversas (Nota 13)	20	-
BHN Sociedad de Inversión S.A.		
PASIVO		
Obligaciones diversas (Nota 8)	2	-
RESULTADOS		
Utilidades diversas (Nota 13)	8	-
BHN Seguros Generales S.A.		
PASIVO		
Obligaciones diversas (Nota 8)	2	-
RESULTADOS		
Utilidades diversas (Nota 13)	8	-

15. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no realiza aportes correspondientes al seguro de garantía de depósitos por carecer de depósitos sujetos a dichos aportes.

16. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2001 el Banco no ha realizado emisiones ni colocaciones de deuda. De acuerdo con la Comunicación "A" 3287 del BCRA se encontraba suspendida la normativa sobre obligatoriedad de emisión y colocación de deuda con una periodicidad anual. Con fecha 1 de marzo de 2002 el BCRA, mediante Comunicación "A" 3498, dejó sin efecto las normas sobre "emisión y colocación obligatoria de deuda".

17. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las regulaciones del BCRA corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores. La Comunicación "A" 3574 del BCRA de fecha 22 de abril de 2002 dispuso, hasta que se comunique lo contrario, la suspensión de la distribución de utilidades.

18. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de los presentes estados contables las operaciones de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. se encontraban registradas en los libros rubricados establecidos por la normativa vigente.

19. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

20. HECHOS POSTERIORES

La República Argentina se encuentra inmersa en un contexto económico caracterizado por un alto nivel de endeudamiento externo, altas tasas de interés, un riesgo país que ha alcanzando valores por encima de los promedios habituales y una importante contracción del nivel de actividad. Dicha contracción del nivel de actividad económica ha generado una caída importante en la demanda de productos y servicios y un incremento significativo en el nivel de desempleo. Asimismo, dichas circunstancias han afectado adversamente la capacidad del Gobierno Nacional para cumplir con sus obligaciones y la posibilidad de acceder a financiamiento adicional.

A partir del 3 de diciembre de 2001, el PEN anunció medidas tendientes a restringir la libre disponibilidad y circulación de efectivo y la transferencia de divisas al exterior. A partir del 21 de diciembre de 2001, y hasta el cierre del ejercicio, se estableció feriado cambiario.

El 6 de enero de 2002, el Gobierno Nacional sancionó la Ley N° 25.561 (Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario), la que, entre otros temas, concluyó con la Ley de Convertibilidad sancionada en marzo de 1991. Con posterioridad, el Gobierno Nacional anunció nuevas medidas económicas, que se efectivizaron a través de los Decretos N° 214/02, 260/02, 410/02, 469/02, 470/02 y 494/02 los cuales complementan o modifican sustancialmente algunas de las medidas adoptadas a través de la Ley 25.561. Estos decretos están siendo reglamentados por los diversos organismos de control. A la fecha de emisión de estos estados contables varias de esas reglamentaciones no han sido aún emitidas.

A continuación se enumeran algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables y el efecto estimado de las mismas sobre la posición económica y financiera del Banco.

Régimen cambiario

Con fecha 6 de enero de 2002 se implementó un nuevo régimen cambiario, el que estableció un mercado oficial y un mercado libre de cambios. En términos generales, por el mercado oficial se cursarían las actividades de exportación, las operaciones de importación de bienes y ciertas actividades financieras sujetas a una previa reestructuración que implique la prolongación de sus vencimientos originales. El resto de las operaciones relacionadas con el giro o cobro de divisas con el exterior se cursarían a través del mercado libre. La paridad inicial fijada para el mercado oficial de cambios ascendió a pesos 1,40 por dólar estadounidense. Las cotizaciones del mercado libre de cambios resultarían del libre juego de la oferta y de la demanda. El 11 de enero de 2002, el Banco de la Nación Argentina publicó la primer cotización del mercado libre a $ 1,60 (vendedor) y $ 1,40 (comprador) por dólar estadounidense.

Préstamos en moneda extranjera

De acuerdo con el Decreto N° 214, los préstamos recibidos del sistema financiero argentino en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera se convertirán a pesos a la paridad de $ 1 por dólar estadounidense o su equivalente en otra moneda extranjera. A estos préstamos se les aplicará, a partir del 3 de febrero de 2002, el coeficiente de estabilización de referencia (CER), que tiende a reflejar la variación en el índice de precios al consumidor, y una tasa de interés reducida de acuerdo a la naturaleza de la operación.

Obligaciones interfinancieras

La Comunicación “A” 3507 del BCRA, atento a lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 410/02, establece que se deben convertir a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, los saldos al 3 de febrero de 2002 de las obligaciones interfinancieras —por capital e intereses— en moneda extranjera, admitiéndose la cancelación anticipada de las citadas obligaciones.

Se exceptúan de dicha conversión las obligaciones interfinancieras, incluidas las originadas en operaciones con entidades financieras de segundo grado, destinadas al otorgamiento de asistencia a clientes para la prefinanciación y financiación de exportaciones e importaciones, y a la atención de erogaciones vinculadas a tales operaciones, las que se cursarán por el mercado único y libre de cambios.

Créditos y deudas no vinculadas al sistema financiero

Las obligaciones de dar sumas de dinero denominadas en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera no vinculadas al sistema financiero, cualquiera sea su origen o naturaleza, fueron convertidas a pesos a la paridad de $ 1 por dólar estadounidense o su equivalente en otra moneda extranjera. A estos saldos se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, el coeficiente de estabilización de referencia (CER). Si por aplicación de esta disposición, el valor resultante de la cosa, bien o prestación, fuere superior o inferior al del momento de pago, cualquiera de las partes podrá solicitar un reajuste equitativo del precio. De no mediar acuerdo, la justicia decidirá sobre el particular.

Transferencias de divisas al exterior

Con fecha 28 de febrero de 2002 el BCRA emitió la Comunicación “A” 3471, posteriormente modificada por las Comunicaciones “A” 3488, 3495, 3501, 3525 y 3537 y sus complementarias y modificatorias, las que establecen que, en determinados casos, este organismo deberá prestar expresa autorización para el giro de divisas al exterior.

Bono compensatorio

Mediante Decreto 494/02, el Gobierno Nacional dispuso la emisión de “Bonos Compensatorios del Gobierno Nacional” para compensar a las entidades financieras los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos, a diferentes relaciones de cambio, de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a lo establecido por la Ley 25.561 y el Decreto 214/02, y sus normas modificatorias o complementarias y para cubrir la diferencia negativa en la posición neta entre activos y pasivos denominados en moneda extranjera resultante de su transformación a pesos conforme lo establecido por las normas precedentemente referidas.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo facultó al BCRA a determinar el procedimiento para compensar a las entidades financieras. A la fecha de los presentes estados contables, el Ente Rector no ha reglamentado ni determinado el procedimiento a seguir al respecto.

Valuación de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con lo dispuesto por el BCRA y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, al 31 de diciembre de 2001, los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio de $ 1 por dólar estadounidense o su equivalente, de tratarse de otra moneda extranjera.

Considerando lo anteriormente expuesto, los efectos de la devaluación de la moneda nacional junto con los que resulten del resto de las medidas adoptadas serán reconocidos contablemente en los estados contables de períodos subsecuentes, de acuerdo con la normativa legal y contable vigente.

Por lo tanto, los presentes estados contables pueden no informar todos los ajustes resultantes de la actual condición económica. Asimismo, no es posible en estas circunstancias prever la evolución futura de la situación económica nacional ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera del Banco.

A continuación se exponen los efectos de las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables sobre los saldos del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001. Para la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera no sujetos a pesificación se aplicó un tipo de cambio de $ 3,1167 por dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio de referencia del 19 de abril de 2002 publicado por el BCRA.

			Moneda Extranjera			
	Total	Pesos	Total	Libre	Pesificado $ 1	Pesificado $ 1.4
ACTIVO	220.266	1.736	218.530	3.210	145.083	70.237
Disponibilidades	2.971	312	2.659	-	-	2.659
Títulos Públicos y Privados	70.010	-	70.010	3.210	66.800	-
Préstamos	1.403	-	1.403	-	-	1.403
Otros Créditos por Inter. Fin.	144.039	-	144.039	-	77.864	66.175
Otros Activos	1.843	1.424	419	-	419	-
PASIVO	190.243	2.558	187.685	90.882	96.803	-
Otras Oblig. por Inter. Fin.	187.668	-	187.668	(*) 90.882	96.786	-
Otros Pasivos	2.575	2.558	17	-	17	-
Diferencia Activo/Pasivo	30.023					

(*) El saldo de deuda al 31 de diciembre de 2001 fue valuado aplicando el tipo de cambio efectivamente abonado en cada uno de los pagos realizados después de dicha fecha, en tanto que el saldo de deuda pendiente a la fecha de emisión de los presentes estados contables fue valuado al tipo de cambio libre de $ 3,1167 por dólar estadounidense.

Se indican a continuación los principales criterios de preparación de la información indicada precedentemente:

Disponibilidades:

• Saldos de cuentas computables para integrar requisitos de reserva: se valúan a $ 1,40 por dólar estadounidense.

Títulos Públicos:

• Títulos privados con cotización: se valúan a $ 1 por dólar estadounidense.

Préstamos:

• Sector financiero: se valúan a $ 1,40 por dólar estadounidense.

Otros créditos por intermediación financiera:

• Operaciones de pase realizadas con otras entidades financieras: se valúan a $ 1,40 por dólar estadounidense.

• Certificados de participación en fideicomisos financieros: se valúan a $ 1 por dólar estadounidense.

Créditos diversos:

• Comisiones: fueron valuados a $ 1 por dólar estadounidense.

Otras obligaciones por intermediación financiera:

• Ventas a término por pases activos de títulos privados: se valuaron a $ 1 por dólar estadounidense.

Obligaciones diversas:

• Comisiones a pagar: se valuaron a dólar estadounidense libre.

• Resto de los conceptos: fueron valuados a $ 1 por dólar estadounidense.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3574 del BCRA, cuando esa Entidad concluya la definición de los criterios que hacen a la valuación del patrimonio, se presentará y publicará un Balance Pro forma, el que incluirá los efectos conocidos por la Ley 25.561, Decretos y Normas que la reglamenten, acompañado por el informe del auditor, el que será complementario de este régimen.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/04/2002.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 77, R.A.P.U. — VIOLETA MARESCA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 66, Folio 52.

EDUARDO ELSZTAIN, Presidente, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. — JUAN MANUEL DAIREAUX, Subgerente General, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. — SARA SIMON, Contador, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. — RICARDO FLAMMINI, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.
Tte. Gral. Perón 655 - PB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de BACS Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 20 y anexos A, B, C, D, F, G, I, K, L y N que son parte integrante de los estados contables precedentes y el proyecto de distribución de utilidades que lo complementa.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2..

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen sobre los estados contables descriptos en el apartado 1., fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Circular CONAU-1 “Normas mínimas

sobre auditorías externas" aplicables para la auditoría de estados contables anuales. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

En nota 20 a los estados contables se resumen las condiciones económicas vigentes a la fecha de emisión de los estados contables como así también ciertas medidas económicas anunciadas por el Gobierno Nacional. Dichas medidas se encuentran en proceso de implementación y consecuentemente no han sido reglamentadas en su totalidad a la fecha de este informe. Ciertas medidas, tales como la devaluación de la moneda nacional y la pesificación de ciertos activos y pasivos que se encuentren regulados por leyes argentinas, como así también el grado de recuperabilidad de ciertos activos, las restricciones sobre la disponibilidad y circulación de efectivo y sobre las transferencias de divisas al exterior, podrían tener un impacto significativo sobre las operaciones de BACS Banco de Crédito y Securitización SA. Dadas las condiciones de incertidumbre vigentes en la economía en general y la falta de reglamentación de ciertas medidas anunciadas, no es posible determinar el efecto en términos monetarios que dichas medidas y condiciones pudieran tener sobre la situación patrimonial y financiera de BACS Banco de Crédito y Securitización SA, los resultados de sus operaciones y su flujo de fondos futuro.

Los resultados contables reales futuros podrían diferir significativamente de las estimaciones realizadas por el Directorio a la fecha de preparación de los estados contables. Por lo tanto, los estados contables de la Entidad pueden no informar todos los ajustes que eventualmente resulten de la actual situación económica.

4. DICTAMEN

Debido al efecto muy significativo que las circunstancias mencionadas en el apartado anterior pudieran tener sobre los estados contables de BACS Banco de Crédito y Securitización SA mencionados en 1., nos abstenemos de opinar sobre dichos estados contables considerados en su conjunto.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los estados contables mencionados en el apartado 1., se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances", los cuales, son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y reglamentarias del BCRA. Los mismos han sido preparados en sus aspectos significativos, considerando las normas de la Ley 19.550, las emitidas por el BCRA y la Comisión Nacional de Valores.

5.2. Al 31 de diciembre de 2001 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables y planillas soportes, ascienden a $ 16.319,66 no siendo exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2002.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A,. T° 1, F° 77, R.A.P.U. — VIOLETA MARESCA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 66, Folio 52.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 6/5/2002 01 O T. 41 Legalización N° 018191.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/4/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a BACS BCO. CREDITO Y SECURITIZAC. S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MARESCA VIOLETA RAQUEL, 27-10077296-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 052 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENEC, LOPEZ Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION SA
Teniente General Perón 655 - PB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001 de BACS Banco de Crédito y Securitización SA, el estado de resultados, de evolución de patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha así como las notas 1 a 20 y anexos A, B, C, D, F, G, I, K, L y N que son parte integrante de los estados contables precedentes y el proyecto de distribución de utilidades que lo complementa, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables, posibilitó llevar a cabo nuestro examen con el alcance que se menciona seguidamente.

Nuestro examen, fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información significativa sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Cabe aclarar que en nota 20 a los estados contables se resumen las condiciones económicas vigentes a la fecha de emisión de los estados contables como así también ciertas medidas económicas anunciadas por el Gobierno Nacional. Dichas medidas se encuentran en proceso de implementación y consecuentemente no han sido reglamentadas en su totalidad a la fecha de este informe. Algunas de esas medidas, tales como la devaluación de la moneda nacional y la pesificación de ciertos activos y pasivos que se encuentren regulados por leyes argentinas, como así también el grado de recuperabilidad de ciertos activos, las restricciones sobre la disponibilidad y la circulación de efectivo y sobre las transferencias de divisas al exterior, podrían tener un impacto significativo sobre las operaciones de BACS Banco de Crédito y Securitización SA a la fecha del presente informe. Dadas las condiciones de incertidumbre vigentes en la economía en general y la falta de reglamentación de algunas de las medidas anunciadas, no es posible determinar el efecto en términos monetarios que dichas medidas y condiciones pudieran tener sobre la situación patrimonial y financiera de BACS Banco de Crédito y Securitización SA, los resultados de sus operaciones y su flujo de fondos futuro.

Los resultados futuros podrían diferir significativamente de las estimaciones realizadas por el Directorio a la fecha de preparación de estos estados contables. Por lo tanto, los estados contables de la Entidad pueden no informar todos los ajustes que eventualmente resulten de la actual condición económica.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance y aclaraciones descriptas en los párrafos anteriores, informamos que:

(i). Debido al efecto muy significativo que las circunstancias mencionadas en los párrafos anteriores pudieran tener sobre los estados contables de BACS Banco de Crédito y Securitización SA mencionados precedentemente, nos abstenemos de opinar sobre dichos estados contables considerados en su conjunto.

(ii). No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con lo determinado por la Resolución N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

(i). Las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia.

(ii). Los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Banco Central de la República Argentina, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo se resuelve que, a los efectos de la firma de los estados contables para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se autoriza a que cualesquiera de los integrantes firme en representación de la Comisión Fiscalizadora.

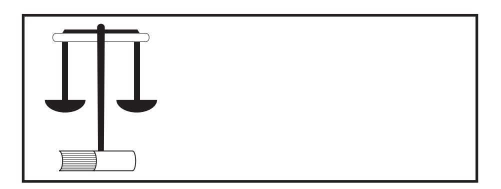
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

RICARDO FLAMMINI, por Comisión Fiscalizadora.

N° 13.195

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

El Tribunal: Resuelve: I) Condenar a CARLOS ARMANDO ARAOZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de $ 225, accesorias legales y costas por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del CPPN). II. Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (art. 30 de la Ley 23.737). III) Protocolícese. Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "MEDINA ENRIQUE OSVALDO y Otros s/Infracción Ley 23.737". San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2002. Autos y Vistos: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a CARLOS ARMANDO ARAOZ, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 7 de febrero de 2002, agregada a fs. 262/263; y Considerando: que a CARLOS ARMANDO ARAOZ de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas (fs. 262/263). Que a fs. 268 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 268 vta. y fs. 269 sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 270, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117. Por lo que se Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 268 de autos. II) Fijar el día 7 de noviembre de 2004 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a CARLOS ARMANDO ARAOZ de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 7 de febrero de 2002 que corre glosada a fs. 262/263 de autos. III) Intimar a CARLOS ARMANDO ARAOZ al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta siete centavos ($ 69,67) en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°. IV) Regístrese. Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Presidente, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 7/6 N° 384.699 v. 7/6/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 186. Se resuelve: I.— Condenar a ROLANDO JAVIER SBARDELLA, DNI N° 28.856.785, cuyos demás datos personales obran en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, conf. art. 14, 1ª parte de la Ley 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de un (1) año y un (1) mes de prisión de ejecución efectiva, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Cód. Penal, con más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con costas. — José Antonio Cunha Ferrer, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
Formosa, 21 de mayo de 2002.
e. 7/6 N° 384.610 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

"LOPEZ DE MOLINARI NERI ROSA s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NERI ROSA LOPEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/6 N° 11.229 v. 11/6/2002

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, en los autos caratulados "CAPRISTO, JOSE c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PACHECO N° 3523 CAPITAL FEDERAL s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 47.465/2000, cita y emplaza a propietarios desconocidos del inmueble sito en la calle Pacheco N° 3523, Capital Federal. Circ. 16; Secc. 53; Manz. 27; Par. 21, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 7/6 N° 33.711 v. 10/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ARCE RICARDO (DNI 11.465.632, con último domicilio conocido en Juan de Garay 720, piso 3° "D" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.090 que se le sigue por la presunta infracción en la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. — Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 7/6 N° 384.809 v. 11/6/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.726 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal, cita y emplaza a JULIO ROJAS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Pedro Echagüe 1357 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de mayo de 2002. En atención a lo requerido por el Sr. Fiscal y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a JULIO ROJAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 7/6 N° 384.663 v. 13/6/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.249 seguida por infracción al art. 89 del Código Penal, cita y emplaza a ALBERTO GONZALEZ y ROSALIA ARSAMENDIA, quienes registran como último domicilio conocido en la calle Chile 1507 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de mayo de 2002. En atención a lo que surge del informe que precede y de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P. cítese a ROSALIA ARSAMENDIA y ALBERTO GONZALEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 7/6 N° 384.662 v. 13/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad N° 731, Piso 9° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERSALE, CARLOS y Otros s/Cobro de Pesos", (Expte. N° 3.472/98), cita a los Sres. CARLOS SERSALE, TERESITA ALBA BUGA, CARLOS MARTIN SERSALE y ANTONINO MARIA SERSALE para que comparezcan en el plazo de diez días a estar a derecho y contestar demanda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Guillermo N. Auterio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/4/2002 y 18/4/2002.
e. 7/6 N° 380.439 v. 10/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

///nos Aires, 30 de mayo de 2002. Emplácese a ANDRES FUENTES PANIAGUA, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de notificarlo la resolución de fs. 39/41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Manuel Izura Secretario.
e. 7/6 N° 384.812 v. 13/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 20.643/01 "GASTELU LLANTOV CARMEN AMELIA s/Falsificación de Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a CARMEN AMELIA GASTELU LLANTOV (de nacionalidad peruana, pasaporte N° 1547992, casada, nacida el 12 de noviembre de 1974, con último domicilio conocido en la calle Blandengues 257, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/// nos Aires, 31 de mayo de 2002… a fin de dar cumplimiento a la declaración ordenada a fs. 98, cítese a CARMEN AMELIA GASTELU LLANTOV, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de la 48 hs. de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a la nombrada en tal oportunidad, que el hecho que se le enrostra consiste en haber presentado por ante la Dirección Nacional de Migraciones el acta de matrimonio falsa cuya copia luce a fs. 29 del expediente administrativo de la D.N.M. N° 695331 —reservado en Secretaría—, con el fin de obtener su residencia en el país. A tal efecto notifíquesela mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mi: Pedro Diani, Secretario".
Secretaría N° 10, 31 de mayo de 2002.
e. 7/6 N° 384.655 v. 13/6/2002

N° 6

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HORACIO JAVIER LEDESMA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3661/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 29 de mayo de 2002… notifíquese por edicto a HORACIO JAVIER LEDESMA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí. Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
e. 7/6 N° 384.654 v. 13/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON PLACIDO VEGA, DNI N° 5.702.859, nacido el 16 de enero de 1941, para que comparezca a prestar declaración indagatoria por ante este Juzgado, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en la causa N° 15.559/2001 caratulada "N.N. s/Tentativa de Estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 30 de mayo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 384.650 v. 13/6/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JOEL MARCELO RIVEROS, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 20.160/01 "RIVEROS JOEL MARCELO y Otro s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 21 de mayo de 2002… cítese a JOEL MARCELO RIVEROS, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura…". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío, (juez federal). Ante mí: Dr. Diego Agüero, (secretario federal).
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 21 de mayo de 2002.
e. 7/6 N° 384.660 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a GRACIELA ISABEL CASSERINI, para que comparezca a este tribunal, dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241, en concurso ideal con el art. 172 del C.P. (art. 54 del C.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.
La Plata, 22 de mayo de 2002.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 7/6 N° 384.701 v. 13/6/2002

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CARLOS FRAGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 27 de mayo de 2002. Atento el resultado de la constatación efectuada a fs. 85 al ciudadano CARLOS FRAGA, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. — Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez federal".
Secretaría Penal N° 2, 27 de mayo de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 7/6 N° 384.702 v. 13/6/2002

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a JORGE ABELARDO GUTIERREZ, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 30.023.824 y GASTON DIEGO CORRALES, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 34.790.397, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlos sospechosos de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer serán declarados rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 27 de mayo de 2002. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de las notificaciones efectuadas a fs. 98 y 109 a los ciudadanos GASTON DIEGO CORRALES y JORGE ABELARDO GUTIERREZ, cíteselos por edicto para que comparezcan a las audiencias designadas a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N—. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".
Secretaría Penal N° 2, 27 de mayo de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 7/6 N° 384.704 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado CIRO EDUARDO PACCIARINI, Poseedor del DNI N° 14.927.651, con último domicilio conocido en Honorio Pueyrredón 916 de Capital Federal, a presentarse a la Sede de este Juzgado Federal sito en Cabrera 222 de Junín, a la audiencia fijada para el día 25 de junio del corriente año a las 10:00 hs. a fin de brindar declaración indagatoria (cfr. Art. 294 CPPN), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Penal, 24 de mayo de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 7/6 N° 384.608 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh cita y emplaza a ARIEL ENRIQUE AGUERO, argentino, titular de DNI Nro. 22.282.697 con último domicilio conocido en Moreno 1048 de Gral. Villegas Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 28 del mes de junio del cte. año a las 10.00 horas a los fines de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 7814 caratulada "AGUERO ARIEL ENRIQUE s/Inf. Art. 292 C. Penal, Gral. Villegas", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (Arts. 282, 288 y c.c. del CPPN).
Secretaría Penal, 20 de mayo de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 7/6 N° 384.730 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a FELIPE CHILE RAMOS, C.I. Boliviana N° 3.713.606, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.408, caratulados: "C/CHILE RAMOS FELIPE, por Inf. Ley N° 17.671".
San Juan, 28 de mayo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 7/6 N° 384.700 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JORGE ANTONIO ESCOBAR, D.N.I. N° 16.317.160, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 3970/00 caratulada "ESCOBAR, JORGE ANTONIO y Otro s/Delito contra la Propiedad" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 28 de mayo de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 7/6 N° 384.697 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2910 caratulada "BENAVIDEZ, ALEJANDRO OSCAR por infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ALEJANDRO OSCAR BENAVIDEZ, argentino, instruido, 27 años de edad, nacido el día 28 de octubre de 1974, DNI 24.565.190, hijo de Reinaldo y de Elsa Noemí Gremoli, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 21 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 7/6 N° 384.640 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1892 caratulada "ROJAS DIEGO GABRIEL por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DIEGO GABRIEL ROJAS, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Tupac Amarú N° 4529 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI 28.155.859, con fecha de nacimiento 20 de junio de 1980 para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 22 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 7/6 N° 384.632 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2358 caratulada "MANZANEL, ALEJANDRO ADRIAN p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ALEJANDRO ADRIAN MANZANEL, argentino, titular del DNI N° 25.231.525, nacido el día 29 de marzo de 1976, hijo de Miguel Manzanel y de Norma Gladys Cabrera, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 22 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 7/6 N° 384.633 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2457, caratulada "REBOLINI, CRISTIAN HERNAN por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CRISTIAN HERNAN REBOLINI, argentino, instruido, soltero, empleado de jardinería, de 25 años de edad, nacido el día 8 de abril de 1977 en Capital Federal, D.N.I.: 25.788.951, hijo de Néstor Armando y de Rosa Juana Carmen Rueda, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 21 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 7/6 N° 384.634 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 1708 caratulada "SONIA ESTELA MUÑOZ s/Amenazas" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. SONIA ESTELA MUÑOZ, argentina, con D.N.I. N° 28.153.827, soltera, con último domicilio conocido en la calle Warnes N° 3682 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto en orden al delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.
Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2002.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 7/6 N° 384.625 v. 13/6/2002

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 1398, caratulada "E.R.P.A. s/Denuncia" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. PABLO GUILLERME TELLEZ, argentino, con D.N.I. N° 13.770.045 y C.I. N° 12.219.003, hijo de Eloy y de Ana Perani, nacido el 18 de enero de 1962 en Punta Indio, Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2002.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 7/6 N° 384.631 v. 13/6/2002

PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO DE PAZ Y TRIBUTARIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN MARTIN - MENDOZA

Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en San Martín, Mza., en los autos N° 8148, caratulados "AHUMADA JOSE JESUS y Ots. contra ECOS DEL VALLE S.A. por Ordinario", notifica a la Sra. MARIA NOELLE DE RIDDER DE GIMENEZ, actualmente de domicilio desconocido que a fs. 411/2, Proveyó:… San Martín, Mendoza, 20 de febrero de 2001. Autos y Vistos:… Considerando… Resuelve: I. — Trabar embargo sobre los bienes inmuebles de propiedad de MARIA NOELLE DE RIDDER DE GIMENEZ, inscriptos en el Registro de la Propiedad Raíz de Mendoza, al N° 97, fs. 994, T° 47 C de Rivadavia, Mza.; al N° 9259, fs. 663, T° 54-1 de Junín, Mza., hasta cubrir la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) respecto de cada uno. Ofíciese en la forma de estilo para la toma de razón. II. — Cumplimentada la medida, Notifíquese a la demandada y a MARIA NOELLE DE RIDDER DE GIMENEZ. Fdo.: Dra. Silvia Estela Escobar, Presidente; Dr. Clemente Segundo Seoane, Vocal; Dr. Roberto Enrique Martínez, Vocal. Publicar en diario Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación, cinco días.
Zaida A. Landini de Fernández, secretaria.
e. 7/6 N° 384.718 v. 13/6/2002

JUZGADO DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 2

El Tribunal del Trabajo número 2 de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 7°, San Isidro, Provincia de Buenos Aires notifica que en los autos "MORENO FELIX FERNANDO c/DEMEC SRL s/Despido (30319)" ha recaído sentencia y liquidación. San Isidro, 16/6/2000. Por ello, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal Falla: 1) Hacer lugar a la demanda promovida por FELIX FERNANDO MORENO, contra DEMEC SRL por la suma total de $ 1374,59, en concepto de indemnización por antigüedad, preavisos más SAC sobre este rubro, integración mes despido más salarios de mayo 1997; SAC proporcional y vacaciones proporcionales. Al monto total se aplicarán los intereses de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación entre las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días. El importe resultante deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. Firme que se encuentre la presente y, ante el incumplimiento de la condenada, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos en el art. 622 del C.C. y 37 del CPCC. 2) Rechazar la pretensión sobre el Rubro horas extras adeudadas. 3) Imponer las costas a la demandada vencida (Art. 19 Ley 11.653), difiriéndose las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes para cuando el actuario haya practicado la pertinente liquidación y la misma se encuentre firme (Art. 23 Ley 8904). Regístrese practíquese liquidación notifíquese. Dr. Estela Milagros Ferreiros. Carlos A. Stortini. Irma Edith Carnero. Jueces. Gonzalo Nieto Freire, Secretario. La liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 de la ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada.

LIQUIDACION		
Capital		$ 1.374,59
Int. Bco. Pcia. Bs. As.		
mayo 97 a junio 00 (34,72%)		$ 477,28
Tasa de Justicia	$ 30,24	
10% (art. 12 incs. A y F)	$ 3,02	33,26
TOTAL		$ 1.885,13

San Isidro junio 16 de 2000. Importa la presente liquidación la suma de pesos un mil ochocientos ochenta y cinco con 13/100. De la misma traslado a las partes por cinco días. Notifíquese con copias. Dra. Estela Milagros Ferreiros. Jueza. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. San Isidro, 25 de octubre de 2001.
San Isidro, 8 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Nieto Freire, secretario.
e. 7/6 N° 384.705 v. 10/6/2002

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MIGUEL

El Tribunal del Trabajo Unico de San Miguel, sito en Av. Pte. Perón 2450, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, cita por diez días a OSCAR JAVIER FERNANDEZ, para que conteste la demanda instaurada por CAYETANO EGUEZ y Otros notifica que en los autos Expte. N° 4399 "EGUEZ CAYETANO y Otros c/TRAMA CONSTRUCCIONES SRL y Otro s/Despido", que tramitan ante el Tribunal del Trabajo de San Miguel, con asiento en la Avda. Presidente Perón 2450, de la homónima Ciudad, se ha dispuesto la siguiente resolución: San Miguel, 15/3/00. De la demanda interpuesta y documentación acompañada traslado a la demandada. A quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días la conteste bajo apercibimiento de tenerla por contestada en rebeldía (arts. 16, 26, 28, 29 y 34 ley 11.653). Para notificaciones martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno fuere feriado (art. 16 ley 11.653). Fdo.: Dr. Alfredo Jorge Ramón Díaz, Juez. San Miguel, 18/10/01. Atento lo manifestado por el presentante y habiéndose librado los oficios oportunamente requeridos a fin de agotar las gestiones para conocer el domicilio de OSCAR JAVIER FERNANDEZ según lo exige el art. 145 del CPCC. Hácese lugar a lo peticionado ordenándose a través de la presente providencia que se notifique por edictos el traslado de la demanda al Sr. OSCAR JAVIER FERNANDEZ. Dr. Alfredo Jorge Ramón Díaz, juez. El presente deberá publicarse sin cargo art. 22 ley 11.653 por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Se deja constancia que en virtud de lo normado por el art. 22 de la ley 11.653 y ley 8593 deberán ser publicados en forma gratuita.
San Miguel, 22 de febrero de 2002.
Gustavo V. Hernández, secretario.
e. 7/6 N° 384.712 v. 10/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	29/05/02	RAFAEL AQUILE CARRASCO	3	ABUSO DESHONESTO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ADRIANA CALAFASSI	31/05/02	CARLOS ALBERTO LASTRE, identificado con D.N.I. Nº 27.831.317, hijo de Víctor y de María del Carmen Muzitan, nacido el 23-02-80 en Capital Federal, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Mariano Acosta y Corrales, Edificio 17, Piso 3º, Dpto. "F" de Capital Federal	3	Nº 56.613/01 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 7/6 N° 80 v. 11/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	3/06/02	ELIAS MARTIN MONTANARINI, argentino, de 25 años, soltero, chofer, con último domicilio conocido en la calle Rauch 107 de Vedia, P.B.A.	3	Nº 16.229/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y MERCADERIAS
8	125	YAMILE BERNAN	3/06/02	ARTURO OSVALDO EMILIOZZI	3	Nº 16.229/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y MERCADERIAS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	30/05/02	ROSA GOMEZ DE LANGELLA (D.N.I. Nº 93.360.936, C.I.P.F.A Nº 1.974.827, de nacionalidad española, nacida el 10 de enero de 1914 en la ciudad de Lugo, Reino de España, hija de José Gómez y Pilar Pérez y con último domicilio denunciado en la calle Magallanes 1140 de esta ciudad)	3	Nº 102.543/00 - MALVERSACION DE BIENES PRIVADOS EQUIPARADOS A LOS PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	23/05/02	ENRIQUE SANTOS	5	Nº 106.940/01 - VIOLACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	31/05/02	CLARA ORTIZ	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	24/05/02	LUIS FABIAN DEFAYS, titular del D.N.I. 18.435.617, argentino, comerciante, con último domicilio conocido en Gascón 681, piso 1º, dpto. 7	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/05/02	LILIANA PERALTA, titular del D.N.I. 11.735.863	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	24/05/02	ALBERTO JOAQUIN MARQUIEGUI	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/05/02	GUSTAVO ALEJANDRO TRIAY, titular del D.N.I. 16.629.159	5	ACCION PUBLICA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/02	CARLOS GUSTAVO CARABAJAL (argentino, de 30 de edad, empleado, soltero y con último domicilio conocido en Estados Unidos 944, habitación 2 de esta ciudad)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/05/02	HERIBERTO CLAVIJO HERIKSON (titular del D.N.I. 92.544.618)	5	ENCUBRIMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	29/05/02	COSME NORBERTO LIURGO	5	TENTATIVA DE ESTAFA

e. 7/6 N° 81 v. 13/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/05/02	SERGIO ALEJANDRO STEIN (D.N.I. Nº 14.121.324)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/05/02	LORENA CORIO (D.N.I. Nº 21.477.922)	1	INF. AL ART. 302 DEL CP

e. 7/6 N° 82 v. 13/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BELTRAN LUIS ADOLFO s/Concurso Preventivo" con fecha 5 de abril de 2002 se ha dictado la siguiente resolución, ...señálese nueva fecha para llevar a cabo la audiencia informativa, para el día 17 de abril de 2003, a las 11,30 hs.... a los efectos previstos en el art. 45 LC. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/6 N° 33.678 v. 7/6/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, informa y comunica que se han modificado las fechas en el Concurso Preventivo de MARIO ROBERTO RAFFO (DNI 4.357.691 - CUIL 20-04357691-8) la que quedan de la siguiente manera: Los acreedores podrán presentar al Síndico al Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3°, Of. "301", los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 8 de julio de 2002, y cuentan hasta el día 6 de agosto de 2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 20 de agosto de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 3 de septiembre de 2002 y 15 de octubre de 2002 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/6 N° 35.821 v. 13/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LATINOAMERICANA EDITORA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-06-99 bajo el N° 8509 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Arce 547 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, Piso 4°, Of. "410" de esta misma Ciudad. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 9 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de septiembre de 2002 y 1 de noviembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el 27 de junio de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/6 N° 35.835 v. 13/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que el 17/4/2002 se decretó la quiebra MONTHLERY S.A. CUIT 30-50106482-9, cuyo síndico actuante es el Estudio Castañeda-Cejas, con domicilio en Tucumán 320, piso 6 C, primer cuerpo, de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/8/2002. El art. 35 LC vence el 24/9/02 y el art. 39 LC vence el 6/11/02. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 7/6 N° 384.661 v. 13/6/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de Capital Federal, hace saber que en autos "MAQUIMAX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 73.842) la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/6 N° 384.726 v. 10/6/2002

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, 7°, Capital Federal, comunica por un día, en autos "QUIMICA LIBRA SRL s/Quiebra" Exp. N° 40.701, el llamado a mejora de la oferta realizada de $ 2.000 más IVA y comisión presentada en autos por los siguientes bienes imputados: estanterías, escritorios, biblioteca, todo en regular estado y productos químicos (envasados en frascos), elementos varios para realizar estudios químicos (pipetas, jeringas) en poca cantidad. Condiciones de venta: Al contado. Comisión 10% - IVA: 21% a cargo del comprador. Se recibirán ofertas en Secretaría durante cinco días a partir del último día de exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acompañar boleta de depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, por los importes ofertados. Exhibición: En Pasteur 715, Cap. Fed., los días 10 y 11 de junio de 2002, en el horario de 15 a 16 horas. Informes: Isaac Joaquín: Talcahuano 871, 7° "E" Capital Federal. Tel/Fax: 4816-0554.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/6 N° 384.734 v. 7/6/2002

N° 19

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en "RUSSO COMUNICACIONES E INSUMOS S.A. s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 39.896" prorrogó el vencimiento del período de exclusividad hasta el 28/08/03 y fijó nueva fecha para la audiencia informativa para el 21/08/03 a las 10:30 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aries, 23 de mayo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/6 N° 35.825 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "US CALIFORNIA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 15 de julio de 2003, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 8 de julio de 2003 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/6 N° 33.667 v. 13/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos ARETINA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha extendido el período de exclusividad hasta el 16 de julio de 2003 y la audiencia informativa se celebrará el 9 de junio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 7/6 N° 35.807 v. 13/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 27 de mayo de 2002, se ha decretado la quiebra de "COMERCIALIZADORA MONTEMAR S.A." Exp. N° 39.360. El síndico designado en autos es la contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian con domicilio en Av. Córdoba 904, Piso 9, Depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de octubre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad o para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/6 N° 384.657 v. 13/6/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

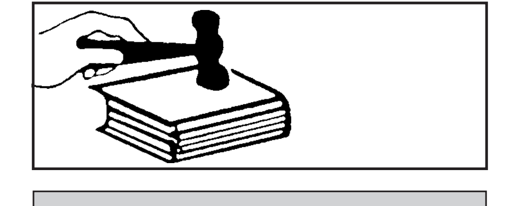
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 07/06/2002 - Vence: 11/06/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/05/02	LIBERTAD RACCHETTI o RACHETTI	33629
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/05/02	LEON FERDMAN	11216
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/05/02	MARIA ANA GRASSI	35702
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/05/02	ENRIQUE MARIO MACIEL	33648
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/04/02	MAGDALENA VENER	33631
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	3/06/02	MARIA ANGELICA MERLO	11250
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/05/02	NORMA EMMA ZUCCONI	35716
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/02	MIGUEL DE LEO	522
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/05/02	JOSE ANTONIO MELFI	11237
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/02	JOSE EDUARDO DE LEON	33621
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/02	NESTOR HELIO ROCCO	35699
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/05/02	GUSTAVO LUIS BORDO	35730
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/05/02	JOSE ALBERTO LAMAS	35747
45		MARISA S. SORINI	17/04/02	CLOTILDE ECHEVERRIA	33636
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	8/11/01	CARDILLO, FIDALGO HUGO	33646
47		SILVIA R. REY DARAY	21/05/02	SGRO, COSME FRANCISCO	35721
54		JAVIER FERNANDEZ	10/05/02	OLINDA HAYDEE CASTIÑEIRA	33628
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/02	ALICIA MATILDE THIEBAUT	33649
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/04/02	ANA MARIA SENESE	33637
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/02	CONSUELO BERNARDOS, JORGE NORBERTO PEREYRA y ARTURO MANUEL PEREYRA	33624
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/05/02	NORMA TERESA FREIJO	33626
63	U	JORGE E. BEADE	29/05/02	ALDO SERGIO SIGAL	33632
64	U	MARCOS GALMARINI	21/05/02	IRMA DI SALVI	11251
64	U	MARCOS GALMARINI	27/05/02	MARIA ESTHER CAROLINA ARPE	33639
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/02	SANTIAGO GARBARINO	33641
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/06/02	SANTORO MARIA ROSA	33640
68	U	MAXIMILIANO CAIA	27/05/02	EUGENIA GIRIBALDI y PEDRO ALFREDO MANTOVANI	33642
75	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/02	JUAN EICHENBERG y REBECA AZRIEL	33634
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/05/02	MERCEDES ELIDA CAPRIOLI DE DE ROBLES	11211
91	U	ALBERTO UGARTE	20/05/02	ROS FRANCISCO	35689
94		EDUARDO PARODY	27/05/02	JATO CASILDA NIEVES	33638
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/05/02	ELENA ANDRES NEME	1778
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/02	SERICA, TERESA	33644
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/02	JORGE DANIEL NAVARINI y CLAUDIA MARIA JULIA PEÑARANDA	33625

e. 7/6 N° 95 v. 11/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 456 c/DESTRI, HORACIO s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 79.008/97)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) rematará el jueves 20 de junio de 2002 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la unidad ubicada en esta Capital, Av. Córdoba 448/66 esq. San Martín 775/93, 6° Piso "D", U.F. 293 y U.C. LIX (sótano) (Mat. 14-4070-293). Sup. 36m2 04 y 2 m2 67 respectivamente. Base $ 15.906,46. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Edificio moderno de buena categoría, consta de dos ambientes luminosos, baño y kitchinette. Es externa y está en buen estado. La unidad complementaria es una baulera. Se encuentra ocupada por el propietario. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Adeuda: DGR al 27/7/01 $ 979,96 la UF 293 y $ 122,55 la UC; OSN $ 52,25 la UF 293 y $ 2,81 la UC al 23/7/01 y As. As. al 3/7/01 $ 359,16 la UF 293 y $ 24,18 la UC. Expensas al 2/11/00 adeuda $ 460. Se hace constar la vigencia del fallo plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el viernes 14 y martes 18 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 7/6 N° 33.716 v. 10/6/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MILAZZO ANTONIO y Otro c/ROJAS RUBEN PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 13.879/99 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, tel/fax 4371-1063 rematará el 20 de junio de 2002 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de junio de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en el cuartel once del Partido de Chivilcoy, pueblo de Moquehua, manzana 12, lote "B". Nomenclatura Catastral: Circ.: XI; Secc. A; Mza. 59, Parcela 8B. Superficie total: s/títulos: 390,24m2. Matrícula 100. Según informe realizado obrante a fs. 98 y vta. Calle Yapeyú 234, entre las calles San Martín y Falabella, atendido por Rubén Pedro Rojas con L.E. N° 4.970.809 manifestando ocupar el mismo en calidad de propietario y lo habita conjuntamente con su Sra. esposa Iris Noemí Menescardi, una nieta menor de edad. El inmuebles se encuentra sobre calle asfaltada y consta pequeño negocio de peluquería al frente con piso de madera, dos dormitorios que se comunican entre sí con piso de pinotea, cocina comedor con piso de mosaico calcáreo instalada con puerta hacia los fondos, libre galería cubierta, baño instalado. Garaje cubierto al frente. En regular estado de uso y conservación, cuya data es de aprox. 95 años. La ven-

ta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 11.400. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Asimismo deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que les puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. Que a partir de la base no se aceptarán ofertas en dicho acto de inferiores a pesos cien. Esto último es así en atención a que algunos martilleros han manifestado que integrantes de la llamada liga incrementan las ofertas en sumas irrisorias, lo que dificulta el trámite de la subasta, extremo que ha sido corroborado por el prosecretario y Secretaría del Juzgado. Adeuda a Municipalidad s/fs. 66 $ 1.146,82 al 19/1/01; a Servicios Sanitarios s/fs. 52/53 no registra servicios prestados por A.G.O.S.B.A. al 30/06/99; a Rentas s/fs. 56 $ 0,00 al 31/11/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 7/6 N° 11.289 v. 10/6/2002

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/PEREZ, RAQUEL LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 30.269/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de junio de 2002 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble ubicado en calle España 605, entre las de Virgilio Tedin y Primera Junta, designado según título como lote 3 de la manzana 95, UF N° 1. Superficie cubierta 77,59 m2; semicubierta 14,38 m; descubierta 83,40m2; total 175,37 m2; partida 054-019904-3. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección H, Fracción VII, parcela 32 c, subparcela 1; Matrícula 16392/1, Pdo. y Ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una casa compuesta de living comedor, antecocina y cocina, dos habitaciones, baño completo, en el fondo hay dos pequeños cuartos, un patio chico y una parrilla, el resto del lote es terreno libre, el estado general es malo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 22 y 23 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base $ 28.000. Seña 30%, Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Sellado: 0,5%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. hay constancias de deudas por Rentas (fs. 79) por $ 647,90 al 3/5/01; en Municipalidad de Junín (fs. 67) por $ 154,28 al 30/6/01; por servicios sanitarios (fs. 65) por $ 332,46 al 30/6/01; por conservación vía pública (fs. 64) por $ 383,94 al 30/6/01; no tiene deudas por expensas (fs. 83) por no haber gastos en común ni administración al 13/6/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/6 N° 13.221 v. 10/6/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 103 a cargo Int. del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 654/56 c/HOSNE, HILDA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 106.631/97) que el martillero judicial Sergio Millán, rematarán el día jueves 13 de junio 2002, 10:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Uruguay N° 654/56, 8° Piso, Of. "814" (entre Tucumán y Viamonte) U.F. 89, Capital Federal. Sup. Total (Fs. 103) 21 m, 42cm2, Porc. 0,51%. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 33, Parc. 36, Matr. FR 14-2540/89. Deuda por actual. de exp. al 29/11/2001 $ 25.625,80. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC, quedando a cargo del comprador el Arancel aprobado por la Acord. CSJN del 10/99 por el alquiler del salón del 0,25%. El inmueble tiene características de Oficina. Un hall pequeño a su entrada y otro ambiente detrás de éste sin baño ni cocina. Buen estado de conservación, pero carece de luz eléctrica, solamente su luz natural que da a su cuarto. Se encuentra ocupado por inquilino (comodato) desde el mes de marzo del 2001. Se deja constancia que no se autoriza la compra en comisión. Transcurrida la media hora de tolerancia y de no existir postores en primera instancia, se rematará sin base (Fs. 202). Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3%, Exhibición: días 10 y 11 y 12 de junio 2002, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/6 N° 1782 v. 10/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MONTENEGRO DE ZILLITO MARTHA HAYDEE s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble de La Reja" (DNI de la fallida N° 140.264.474), Expte. N° 81.345, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling Monotributo 27-06152675-2, rematará el día 18 de junio de 2002 a las 10:40 horas, a realizarse en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle ex Pastorini 580, ahora denominada Almafuerte s/n°, ubicado de un lado ex Pastorini 564 y del otro lado, con el nombre y la numeración actual Almafuerte 54, en el Paraje "La Reja" Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. M; Mza. 16B; Parc. 4b. Matrícula 65807. Se trata de un lote de aprox. 10mts. por 37mts., jardín al fte. compartido con el lote lindero, al fondo del parque hay una construcción de material. Está ocupado por la Sra. María de las Mercedes Rey y su pareja el Sr. Javier Schacht, invocando carácter de ocupantes, con permiso de su propietaria, sin exhibir documentos que así lo acredite. Según lo manifestado por sus habitantes la propiedad tiene servicio de luz eléctrica, gas natural, pero no agua corriente, ni cloacas, siendo su estado de uso y conservación buenos. Superf. total aprox. del lote 351,80 m2. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Sellado de Ley. Condiciones de venta: Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate, el monto de la seña correspondiente al 30% de la base fijada podrá ser abonado mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. La diferencia hasta llegar a completar el saldo de precio más la comisión del martillero, en caso de haberse optado utilizar como medio de pago el cheque certificado, se podrá abonar con cheque personal del comprador, la comisión con cheque a la orden del rematador. Si se rechaza el cheque personal, se declarará inmediatamente al adquirente postor remiso. Deudas: Rentas fs. 98 al 13/09/01 $ 571,04. OSBA fs. 104 al 19/09/01 no registra deuda. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme se ordena en el auto de subasta. Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 11 y 12/06/2002 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/6 N° 384.831 v. 10/6/2002

N° 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUENCA MARIO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 81.841/01, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 20 de junio de 2002 a las 10,25 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Modelo Siena ELD 4 P, Dominio DQP 481, año 2001, motor Fiat 178C90662428796 Chasis Fiat 8AP17853114155207. Demandado: Marcelo Mario Cuenca, DNI 18.569.077. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de la posesión. Fs. 28/31; deudas al 20/12/01 $ 448,64 al contado y mejor postor. Base $ 4.740. Comisión 10%, Arancel OSJ: 0,25%. IVA a cargo del comprador que será retenido por el martillero y depositado en el expediente. Todo en efectivo o en cheque certificado o cancelatorio sobre banco de esta plaza uno por el precio a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y otro por el 10,5% a la orden del martillero, en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 12, 13 y 14 de junio de 2002 de 9 a 15 horas, en Service Fiat Mapo Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Km 37.500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/6 N° 35.851 v. 11/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SIDEROS S.A. s/Quiebra" Expte. 48.463 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 13 de junio de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida, individualizados en autos: "Puente grúa eléctrico, puente grúa pórtico desarmado, una báscula para varillas y perfiles, máquina enderezadora de hierro redondo marca Sor Can, una máquina enderezadora de planchuela y cuadrado, muebles de oficina, escritorios de madera, mueble fichero, cuatro CPU (386 o similar) monitores monocromáticos, teclados, impresoras de punto, fotocopiadora Minolta RP 2100, fax Toshiba 3600, sillas y sillones y demás elementos cuyo catalogo será entregado a los interesados en la exhibición y subasta. Venta sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10% e IVA sobre el precio a cargo del comprador, Arancel 0,25% CSJN. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Retiro y desmonte a cargo del comprador. Exhibición: En Paraná 1128 de la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, día 11/06/2002 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Gastón M. P. Olivera, secretario.

e. 7/6 N° 384.737 v. 10/6/2002

N° 16

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CABRERA LUIS ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 12.274/99, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 20 de junio de 2002 a las 10.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat Modelo Palio HLD 5P, año 1998, Dominio CHP 063, motor Fiat 176A50005054499, Chasis Fiat 8AP178398W4075496. Demandado: Luis Enrique Cabrera, DNI 23.999.370. Deudas Fs. 97 al 6/12/01 $ 2.103,29. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10%, Arancel OSJ 0,25%. Todo en efectivo o en cheques certificados sobre banco de esta plaza, uno por el precio a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales y otro a la orden del martillero por el 10,25% del precio, en el acto de la subasta. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 12, 13 y 14 de junio de 2002 de 9 a 15 horas, en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Km 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio de 2002.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 7/5 N° 13.223 v. 10/6/2002

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 (Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal) comunica por dos días en autos "ESTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 33.857, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Osvaldo A. Bózzola rematarán el 18 de junio de 2002 a las 10:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes que se exhiben los días 13 y 14 de junio de 2002 de 11:00 a 12:30 hs. en Homero 1329/47, Capital Federal (1) rama Justo Dornier, ancho de trabajo 180 cm calentado a vapor por 6 campos a púa, foulard de entrada, salida rollo gigante. Sin base (2) estampadora rotativa Stork de 8 colores, ancho 1700 mm (aprox.) salida a plegador. Base $ 9.421,5; (3) estampadora rotativa Stork, año 1994, tipo RDIV, AF/1850/16-16 16 colores, 185 mm de ancho, con su respectiva cocina de colores y chablones; soft y sistema de ploteo completo y 2 estaciones de trabajo CM 200 y Mage 3010. Base $ 75.937,5. Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre 50% de la comisión (más 0,25% del precio). Habiéndose exhibido los bienes con amplitud no serán admitidos reclamos por calidades, denominaciones, marcas, estados, cantidades y de ninguna otra naturaleza. Se aceptarán ofertas bajo según el art. 104 inc. 5 del R.F., hasta dos días antes de la fecha de remate, con apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 N° 35.849 v. 10/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "DILOR S.A. c/POGGI, HECTOR DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 120.662/99) que el martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día martes 25 de junio de 2002 a las 8,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 SR TC, sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 505776, chasis

Peugeot N° 52697/8, año 1990, dominio TRY 446, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 hs. en la calle Larrea 1344, Capital Federal, Condiciones de la subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.200. En caso de falta de postores saldrá nuevamente a la venta, transcurrida ½ hora, con base reducida del 50% o sea base de $ 600. Si persistiera la falta de postores, transcurrido 30 minutos se subastará sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21% a cargo del comprador. Alquiler salón 0,25% del precio final a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la suma de $ 1.106,93, deuda en concepto de patentes (fs. 81). Una vez adquirido el bien fíjese el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptarán postura bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la actuaria, con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/6 N° 35.848 v. 7/6/2002

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Av. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por tres días en autos: “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria” Exp. N° 21.697/99, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 20 de junio de 2002 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Fiat Modelo Uno SD 3p 1.7 Año 1997. Dominio: BVZ 625. Motor Fiat N° 146B20005036852. Chasis Fiat N° 8AP146000*V8422386. Demandado Alfredo Molina, DNI 11.491.029. Deudas al 24-7-2000: $ 1.945,14 (Fs. 61). Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta; en caso que no alcancen los fondos, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se autoriza al comprador a abonar seña y comisión mediante cheque certificado sobre banco de plaza, haciendo saber que será declarado postor remiso en caso que el cheque fuera rechazado por cualquier motivo, estando a su cargo el impuesto al cheque. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 12, 13 y 14 de junio de 2002 de 9 a 15 horas, en Service Fiat MAPO Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo 16 de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/6 N° 13.222 v. 11/6/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 26 a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 2do. de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados «GRASSO, JOSE ANTONIO c/SALVADOR DI MATTEO S.A s/Ejecución de Créditos Laborales» Expediente Nro. 20.912/2000, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el día 14 de junio de 2002 a las 9.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un torno marca Pia Comein c/motor eléctrico 2m entre puntas - Una rectificadora Bollatruch 600 c/motor eléctrico - Una computadora compuesta de CPU SYC Viconere, un teclado, un monitor Techmedia y una impresora Epson LX 810 - Una central telefónica Panasonic. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregaran una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 12 y 13 de junio de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Donato Alvarez 284 de Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 22 de 2002.
Carlos E. Casalia, secretario.
e. 7/6 N° 384.739 v. 7/6/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “MOYANO, IRMA ELMA c/CEMEG S.R.L. s/Despido” Expediente Nro. 967/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematara el día 14 de junio de 2002 a las 10.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 10 (diez) camas ortopédicas de 1 (una) plaza cada una de ellas, base cronada y cabecera y piecere en formica color marrón funcionando y en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectiva. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos el día 12 y 13 de junio de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Nazca 60 de Capital Federal.

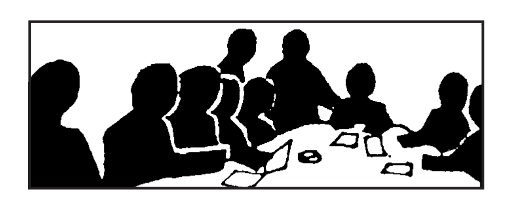
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 7/6 N° 384.733 v. 7/6/2002

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados POLLONO, RICARDO GONZALO c/WOLFES ULRICO JUAN s/Despido” Expediente Nro. 249/96, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 14 de junio de 2002 a las 8.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 piano vertical con tapa de madera con 2 pedales marca Amylette - 1 equipo de música marca JVC modelo PC x 500 funcionando sin control remoto. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Quesada 4193 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Hilda María Negro, secretaria.
e. 7/6 N° 384.740 v. 10/6/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPASUMA S.A.F.R., y M. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 25 de junio de 2002, a las 14,00 horas y 14,30 horas, respectivamente, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2°, oficina 200, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002.
3°) Aprobación de las gestiones de Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración del Síndico.
6") Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio.

Presidente – Pablo Valentín Vilela
e. 4/6 N° 35.572 v. 10/6/2002

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y para las 11:00 horas de ese mismo día en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba N° 817, 2° piso, oficina "3" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación del Directorio de la sociedad por el ejercicio 2002.

Presidente - Juan José O'Connor
e. 6/6 N° 33.645 v. 12/6/2002

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que justifican el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente – Angel Ernesto Costa
e. 4/6 N° 35.549 v. 10/6/2002

CAFIERO Y POLLIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2002 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en calle Florida N° 274, piso 7° Oficina 75/76 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico número 14, cerrado el 30 de junio de 2001, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Juan José Todisco
e. 6/6 N° 35.679 v. 12/6/2002

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo N° 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 24 de junio de 2002 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil – Cerrito 1350 – para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período abril de 2001 a marzo de 2002.
3°) Comisión Directiva: Elección de nueve miembros titulares por el período de tres años y de seis miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: Elección de cuatro miembros por el período de un año.
4°) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.

Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo
e. 3/6 N° 35.490 v. 7/6/2002

CANNING 210 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CANNING 210 S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria el 24 de junio de 2002, en Pasaje Portugal 564, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular Dr. Jorge Espósito de fecha 6 de diciembre de 2001.
2°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Síndico Titular - Jorge Espósito
e. 6/6 N° 35.744 v. 12/6/2002

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de gran circulación en la República, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° y 104 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
4°) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora, y consideración de su gestión.
5°) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
7°) Consideración del estado del trámite de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 18 de junio de 2002 inclusive.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 6/6 N° 35.763 v. 12/6/2002

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Maipú 359, piso 4°, oficina 60 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, aprobación de la gestión del Directorio, tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
5°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002, aprobación de la gestión del Directorio, tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2002.
6°) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y elección de los mismos.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli
e. 6/6 N° 11.236 v. 12/6/2002

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2002, a las 11 horas, en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del capital corriente al 31 de diciembre de 2001 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de miembros titulares y suplentes de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Carlos Llaneza Aller
e. 5/6 N° 35.622 v. 11/6/2002

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2002 a las 15 hs. en Belgrano 430, 2° C, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración llamado Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración doc. inc. 1° art. 234 ley 19.550 por ejercicios cerrados 31 dic. 1998, 1999, 2000, 2001 y distribución utilidades. El Directorio.

Presidente – Roberto Eduardo Urcelay
e. 5/6 N° 35.621 v. 11/6/2002

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de junio de 2002, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar el resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo 11 de los Estatutos Sociales (en cuanto al Nro. de Directores).
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones expedida por la Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Presidente – Stefano Loro
e. 5/6 N° 35.620 v. 11/6/2002

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2002 en calle Ingeniero Butty 240 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 horas en pri-

mera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Aprobación de los Estados Contables, Estados de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de DESEFA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
B) Consideración del desempeño del Vicepresidente a partir de diciembre de 2000.
C) Modificación del domicilio legal de DESEFA S.A.
D) Asuntos varios.

Atento a la imposibilidad física de que el Presidente de la sociedad, en su carácter de representante legal de la misma, reciba las acciones en depósito y extienda el correspondiente certificado en el domicilio social, al que no tiene acceso, es que, para esta asamblea, las acciones deberán ser depositadas dentro del plazo y con los requisitos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, ante el escribano Carlos Alberto Lozano, en Bmé. Mitre 1617 piso 7° oficina 709 de esta Ciudad, para lo cual deberá concertar día y hora a los teléfonos 4-372-9352/0969 y 4374-7864 en el horario de 12 a 18, de lunes a viernes.
Debido a las mismas razones expresadas anteriormente, la documentación se encuentra depositada ante dicho escribano, la que podrá ser vista de acuerdo al procedimiento antes enunciado.

Presidente - Daniel Bermann
e. 3/6 N° 35.439 v. 7/6/2002

"E"

ELECTROCLOR S.A.I.C. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Liquidador Titular el día 27 de mayo de 2002, ELECTROCLOR S.A.I.C. (en Liquidación) convoca a los señores accionistas (los "Accionistas") a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2002, a las 10 hs. —en primera convocatoria— y a las 11 hs. —en segunda convocatoria— a celebrarse en las oficinas de la calle Avenida de Mayo 645, 1° piso (1084) de la Ciudad de Buenos Aires (no es sede social) a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un presidente de la Asamblea;
2°) Consideración del Informe del Liquidador Titular de la Sociedad relativo a la liquidación final de la Sociedad y el retiro del régimen de oferta pública;
3°) Consideración y aprobación del balance final de Liquidación de la Sociedad;
4°) Consideración del Proyecto de Distribución final;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas —conforme las disposiciones legales aplicables— por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 19 de junio de 2002, a las 13,00 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.

Liquidador Titular – Jorge R. Galli
e. 3/6 N° 35.462 v. 7/6/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3°, Oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad establecida en el art. 276 y otros de la Ley 19.550;
2°) Consideración de la eventual exclusión de un accionista por estar comprendido en los causales establecidos por los arts. 54, 59, 72, 248, 254, 271, 272, 273, 274, 275 y otros de la Ley 19.550;
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Horacio Ricardo Creus
e. 3/6 N° 35.463 v. 7/6/2002

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2002, a las 14,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6°) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, 7° piso, oficina C, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de junio de 2002, a las 17 hs. El Directorio.

Presidente – Sergio Tasselli
e. 5/6 N° 35.655 v. 11/6/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 2002, a las 15:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5°) Elección del Directorio por dos ejercicios.
6°) Elección del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 6/6 N° 35.742 v. 12/6/2002

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2002 a las 11 hs. en San Martín 439 Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5°) Remuneración del Directorio y Síndico.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.

Presidente – Esteban M. Llorente
e. 4/6 N° 35.569 v. 10/6/2002

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se informa a los accionistas de FONCAP S.A. que suspende la Asamblea Ordinaria convocada para el día 11 de junio de 2002 cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial durante los días 23, 24, 27, 28 y 29 de mayo, Factura N° 0058-00012869.

Presidente - Tomás A. Bulat
e. 6/6 N° 35.690 v. 12/6/2002

"I"

INDUSTRIAL, AGROPECUARIA PULIHUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24/6/02 en Rep. Arabe Siria 3149, 4° piso "15", Capital, a las 18 hs. 10' en 1ª convocatoria y 19 hs. 10' en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración doc. art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al 43° ejercicio social cerrado el 30/9/2001.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de ley (art. 238, Ley 19.550) de 14 a 17 hs. en Rep. Arabe Siria 3149, 4° piso "15", Capital.

Presidente - Daniel G. Eugenio
e. 6/6 N° 35.697 v. 12/6/2002

INTERGARANTIAS SGR

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2002, a las 18 hs., en Avenida Callao 942 Planta Baja, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios y transferencias. Ratificación. Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios.
3°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
4°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Aprobación de los rendimientos financieros del fondo de riesgo y de su disposición.
7°) Aprobación de los estados contables, memoria del consejo de administración e informe de la comisión fiscalizadora, por el ejercicio N° 1 cerrado el 31/01/2002. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Fijar su retribución.
8°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Fijar su retribución.
9°) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Fijar su retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Lavalle 376 Piso 7° Of. "C" Capital Federal, hasta el 25 de junio de 2002 a las 18.00 hs., para que se los inscriba en libro de asistencia art. 41 ES).

Presidente - Carlos Guillermo May
e. 4/6 N° 35.534 v. 10/6/2002

"L"

LOCK SECURITY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, ambas para el 25/6/02 en el local social de la calle Doblas 1428, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Memoria, ejercicio cerrado 31/12/2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación actos disposición bienes registrables.
5°) Consideración gestión Directores.
6°) Fijación honorarios Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA:

1°) Ratificación conversión mutuo en aporte revocable.
2°) Aumento de capital por encima del quíntuplo.
3°) Reforma artículo quinto estatuto social.
4°) Suscripción e integración del aumento de capital precedentemente tratado.
5°) Autorizados al trámite de inscripción reforma estatuto.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Director - Carlos Alberto Rufener
e. 6/6 N° 35.748 v. 12/6/2002

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el día 18 de junio de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General al 31/12/00 y 31/12/01.
2°) Motivos por los cuales se convocó fuera de término el ejercicio al 31/12/2000.
3) Resultados del Ejercicio al 31/12/00 y 31/12/01 y su destino.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Apoderado – Enrique S. Shaferstein
e. 3/6 N° 11.121 v. 7/6/2002

“N”

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de junio de 2002 a las 10 horas en Avenida Callao 1033 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reorganización del directorio de la sociedad, y elección de los nuevos directores que deberán conformar el Directorio por el término de dos años, toda vez que los mandatos actuales se encuentran vencidos.
3°) Consideración de la gestión de los directores salientes, desde que asumieron como tales hasta la fecha, y promoción en caso de corresponder de la eventual acción de responsabilidad en los términos del Art. 276 de la ley 19.550.
4°) Fijación de las remuneraciones del directorio por el aludido ejercicio.
5°) Tratamiento y aprobación en lo que hace a la ordenación de los libros societarios.
6°) Ajustes practicados por impositiva con motivo de la verificación.
7°) Situación Financiera de la empresa y caída de la cobranza.
8°) Situación de los clientes de la empresa en cuanto su cobrabilidad y solicitud al Abogado de emisión de informes con respecto a esta situación.
9°) Tratamiento a darle a los vencimientos aduaneros en cuanto a la importación temporal de Insumos y de Máquinas, a vencer en el presente ejercicio y el siguiente.
10°) Vinculación de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. con la sociedad uruguaya del mismo nombre y con la sociedad uruguaya GRAFICA HISPANO AMERICANA.
11°) Tratamiento de las causas y responsables de la falta de presentación por ante la autoridades administrativas de los balances aprobados entre 1996 y 2000 inclusive.
12°) Responsabilidades societarias por la desviación de clientela, bienes de uso y de cambio y trabajos de New Press a terceros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la Avenida Callao 1033 4° de 10 a 18 horas, hasta el día 19 de Junio de 2002, inclusive, a las 18.00 horas.
Se hace saber asimismo que los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, siendo suficiente para ello el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente – Julio Alberto Grimau
e. 3/6 N° 1755 v. 7/6/2002

“O”

OLLEROS MILLENNIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de junio de 2002 a las 10.00 horas en la calle Olleros 1802 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las políticas a seguir en el manejo del negocio.

Presidente – Mirta Susana Asef
e. 3/6 N° 35.476 v. 7/6/2002

OPEN SPORTES GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPEN SPORTS GROUP S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria el 24 de junio de 2002, en Pasaje Portugal 564, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular, Dr. Jorge Espósito de fecha 6 de diciembre de 2001.
2°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Síndico Titular - Jorge Espósito
e. 6/6 N° 35.745 v. 12/6/2002

“P”

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Gral. Ordinaria para el día 27/6/02 en primera y segunda convocatoria, a las 18.30 y 19.30 hs. respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/1/02,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y la Sindicatura,
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico titular y suplente. Inscripción I.G.J. 21.605.

Presidente - Alberto Mirad
e. 5/6 N° 35.641 v. 11/6/2002

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2002, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372, 3° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio

Presidente – Ciriaco Quiroga
e. 4/6 N° 35.540 v. 10/6/2002

PRODUMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUMAC S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2002 a las 9,30 y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Laprida 2083, piso 3° “I”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001 y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002

Presidente – Carlos Antonio Royo
e. 3/6 N° 35.441 v. 7/6/2002

PROIN ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2002, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social de Lavalle 1523, 2° piso, Of. 25 y 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
2°) Designación de nuevas autoridades y aprobación de su gestión.
3°) Aprobación de balance 2001.
4°) Designación de socios para rubricar el Acta.

Presidente - Sergio A. Massaro
e. 6/6 N° 35.694 v. 10/6/2002

PROMAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2002 a las 11:30 horas, a llevarse a cabo en la Sede Social sita en Callao 1046 Piso 3°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad y medidas a adoptar.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su nombramiento por un nuevo período estatutario.

Presidente – Carlos Sturla
e. 4/6 N° 33.534 v. 10/6/2002

PUCARA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Expte: IGJ N° 12.002. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Santo Domingo 2637, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de junio de 2002 a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término,
2°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar la documentación de la Asamblea,
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 al 30/6/2001.
4°) Consideración de los Resultados acumulados por el Ejercicio cerrado al 30/6/2001.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio considerado. El Directorio.

Presidente - María Herminia Fernández
e. 5/6 N° 35.613 v. 11/6/2002

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de julio de 2002 a las 11:00 hs. y a las 12:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente en Talcahuano 826, 6° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2001, y notas correspondientes y Memoria Anual.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Designación de tres integrantes del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.

Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 6/6 N° 33.329 v. 12/6/2002

“R”

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RED CELESTE Y BLANCA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2002, a las 12:00 horas, en la Sede social sita en Paseo Colón 505, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Consideración de la retribución del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los miembros Titulares y Suplentes.
8°) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Paseo Colón 505, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

Presidente - Diego G. Avila
e. 5/6 N° 35.671 v. 11/6/2002

REGIE ROYALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2002 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la sede social de calle Tucumán 1581 3° “6” de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
3°) Remoción del Directorio;
4°) Elección de un nuevo Directorio para completar el mandato;
5°) Rendición de Cuentas del Directorio removido;
6°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo;
7°) Cambio de sede social.

Presidente – Sergio Mauricio Schoklender
e. 4/6 N° 35.605 v. 10/6/2002

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2002, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y el día 27 de junio de 2002, a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 727, Capital Federal, hasta el 18 de junio de 2002, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - José M. Ranero Díaz
e. 5/6 N° 35.669 v. 11/6/2002

“S”

SEYMA S.R.L.

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. N° 918.632. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el 28/6/2002 a las 17 horas en 1ª Convocatoria y a las 18 horas en 2ª Convocatoria, en la calle San Antonio 564 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/2/2002 y demás documentación legal.
3°) Aprobación de la gestión de la Gerencia.
4°) Informe de la Gerencia del trámite del Concurso Preventivo de la Sociedad.

NOTA: a) Los Sres. Socios deberán acreditar su condición de Socios mediante la exhibición de la documentación correspondiente en la sede social, San Antonio 564 de esta Ciudad de lunes a viernes de 10 a 15 horas, con 3 días de anticipación a la asamblea. Y b) Los Estados Contables correspondientes al ejercicio social estarán a disposición de los Sres. Socios a partir del día 12/6/2002 en la sede social, San Antonio 564 de esta Ciudad de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Gerente – Rolando O. Traversa
e. 4/6 N° 33.520 v. 10/6/2002

SIEMPRE S.A.

ACLARACION DE PUBLICACIONES

Convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria publicados del 29/05/02 al 04/06/02, **donde dice** 15/06/2001 **debió decir** 14/06/2002, **donde dice** 31/12/2000 en el punto 2° del Orden del Día **debió decir** 31/12/2001 y **donde dice** 31/12/2000 en el punto 3° del Orden del Día **debió decir** 31/12/2001. Aviso con N° de Recibo 35.191.

Presidente – Lucía Susana Pérez
e. 6/6 N° 35.845 v. 12/6/2002

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2002, a las 11:00 horas, en la Sede Social de la Avda. Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y destino de sus resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Presidente - José Lucas Ordoñez
e. 5/6 N° 33.571 v. 11/6/2002

“V”

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del VEG INTERNATIONAL S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de junio de 2002 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2° Of. 208, de la Capital Federal, a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2° Of. 208/9 de la Capital Federal, en los días 12, 13, 14, 18 y 19 de junio de 2002.

Director – Raúl Dardo Olivera Rendo
e. 4/6 N° 33.480 v. 10/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. “E”, Cap. Fed., avisa, que Noemí Nora Cicirello, DNI. 11.721.832, con domicilio en la calle Vera 1101 Cap. Fed., transfiere el derecho de uso del local a Oscar Guillermo Parietti, DNI. 17.921.431, con domicilio en Bacacay 3755, PB. “B”, Cap. Fed., correspondiente al lavadero automático de vehículos automotores (Exp. 093165/1998) sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 2391, P.B. Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 5/6 N° 33.577 v. 11/6/2002

“C”

Carlos Avedikian, abogado, con domicilio en Av. Santa Fe 4274, avisa que Alberto Vannucci, con domicilio en Av. Santa Fe 4274, transfiere a Alberto Vannucci S.A., con domicilio en Callao 1773, el local sito en CALLAO 1773, habilitado para el rubro de artículos de deportes, armería y cuchillería, por expte. 196320/1976 el 26/1/79, Resolución 80/SSIG/79. Reclamos en mi oficina.

e. 4/6 N° 35.526 v. 10/6/2002

El Dr. Esteban Ahumada con domic. en Talcahuano 1097, Cap. Fed., avisa al comercio en gral. que Fratelam S.A., con dom. en el indicado ut-supra transfiere el fdo. de comercio a Antonio Dos Santos Pais, con domicilio en Caseros 802, la Estación de servicio ubicada en la calle CASEROS 802, Cap. Fed. Libre de gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 6/6 N° 33.635 v. 12/6/2002

“E”

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en Hidalgo 619, P.B. “E”, Cap. Fed., avisa, que Héctor Alberto Santa Cruz LE. 8.352.677, con domicilio en la Av. Angel Gallardo 782, 8° “A”, de Cap. Fed., venden a Lucas Uriel Bizzarro, DNI. 28.521.354, con domicilio en Pareja 3008, de Cap. Fed., el negocio de garaje comercial sito en la calle ESPINOSA 568/574, P.B., 1° Y 2° PISO de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/6 N° 33.578 v. 11/6/2002

“R”

Por 5 días se avisa que Bonifasia Pacheco L.C. 2.799.197, domiciliada en Remedios Escalada de San Martín 2669 de Capital Federal, transfiere a Verónica Elizabeth Rojas Rojas D.N.I. 28.161.414, domiciliada en San Nicolás 3641 Esteban Echeverría Prov, de Buenos Aires el fondo de comercio rubro garage sita en REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 2661, Capital Federal. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 5/6 N° 35.636 v. 11/6/2002

“S”

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° piso 6 Capital avisa: María Elena Meijomil Albor, domiciliada en Sarmiento 2002, Capital Federal, vende a Liliana Beatriz Suárez Rey, domiciliada en Riobamba 469, 3° piso A, Capital, el fondo de comercio del rubro de servicios: restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020), bar lácteo (com. min.) (602021), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (com. min.) (602050) Comercio Minorista: de helados (sin elaboración) (601050), ubicado en esta Ciudad, calle SARMIENTO 2002/6 ESQUINA AYACUCHO 296, PLANTA BAJA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 3/6 N° 33.447 v. 7/6/2002

“T”

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 “3” “B” de C.F., avisa que Ferigar S.R.L., con domicilio en Tucumán 1499, P.B. de C.F., vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería y Kiosko, sito en Calle TUCUMAN 1499, P.B. de C.F. a Alcabo S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583, “3” “B” de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/6 N° 35.741 v. 12/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AIXAN S.R.L.

Con domicilio en la Avda. Belgrano N° 427, piso 3° “24” de Capital Federal, comunica que ha cesado en sus actividades, por lo que cita y emplaza a sus acreedores por el término de 90 [noventa] días corridos para que se presenten por ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos, registro de empresas de servicios eventuales, sito en la Avda. Callao N° 114/128, 2° piso de Capital Federal, art. 19, inc. c del Decreto N° 342/92. Alicia Dora Trigo y Marta Ofelia López. Socias gerentes.

Socia Gerente – Marta O. López
e. 3/6 N° 35.483 v. 7/6/2002

“C”

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CAJA DE AHORRO Y SEGURO SOCIEDAD ANONIMA (CAYSSA) Fitz Roy 957, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 12/02/94 N° 426 Lo 114 To A SA, hace saber, que en la Asamblea Unánime del 31/05/02, resolvió su escisión, y aumento de capital conforme lo siguiente: [1] CAYSSA (a) escinde parte de su patrimonio y crea una nueva sociedad (PRODUINVER S.A.), (b) Al 28/02/02 la valuación de su Activo y de su Pasivo antes de la escisión es respectivamente de $ 1.039.334.314 y $ 768.545.736 y después de la misma de $ 408.360.771 y $ 137.594.823. (c) Su capital de $ 143.575.000 antes de la escisión se reduce en $ 12.000.- [2] PRODUINVER SA sede social calle San Luis 3209/3211 5° Piso “B”, Ciudad de Buenos Aires. Su Activo, Pasivo y Capital respectivamente —al 28/02/02 es de $ 630.973.543—, $ 630.950.913,y $ 12.000. [3] En la misma Asamblea CAYSSA aumentó su Capital en $ 12.000.- el que fue totalmente suscripto e integrado. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos desde la última publicación se reciben en Fitz Roy 957, Piso 4° horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 5/6 N° 35.653 v. 7/6/2002

“E”

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de Ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/2002 redujo voluntariamente el Capital social de $ 871.000 a $ 640.000 mediante la devolución de Capital a los Accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 1.282.237,24 y $ 143.620,88 y después de la reducción $ 980.262,06 y $ 143.620,88. Oposiciones en Tte. Gral. Perón 1558, 5° Piso, Capital.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 6/6 N° 35.738 v. 10/6/2002

ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S.A.

Se hace saber que por asamblea general de accionistas de fecha 29 de enero de 1999, por unanimidad se resolvió aumentar el capital social de la suma de pesos tres millones doscientos cincuenta mil ($ 3.250.000) a la suma de pesos cinco millones doscientos cincuenta mil ($ 5.250.000), de acuerdo con el art. 4° del Estatuto social y el art. 188 de la ley 19.550 y emitir al efecto dos millones (2.000.000) de acciones nominativas no endosables por la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000) de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción, con derecho a un (1) voto por acción. La sociedad se encuentra comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550.

Abogad/Autorizada - Milagros María Pelly
e. 6/6 N° 11.254 v. 10/6/2002

“I”

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Comunica que la A.G.O.E. unánime celebrada el 11/4/2002 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 61.752.320 a la suma de $ 60.012.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1° de la Ley 19.550. Balance Especial al 31/12/2001: Antes de la reducción: Activo $ 130.322.376,70, Pasivo $ 542.539,82, Patrimonio Neto $ 129.779.836,88. Después de la reducción: Activo $ 129.075.348,85, Pasivo $ 1.035.831,97; Patrimonio Neto $ 128.039.516,88. Las opo-siciones de ley se reciben en Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., por el término de 15 días contados desde la última publicación. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberán presentarse en doble ejemplar, indicándo-

se nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito.

Vicepresidente - Marcelo Pablo Domínguez

e. 5/6 N° 520 v. 7/6/2002

"N"

NORTE INDUMENTARIA S.A.
AMERICAN DENIM S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que NORTE INDUMENTARIA S.A. y AMERICAN DENIM S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a NORTE INDUMENTARIA S.A. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: NORTE INDUMENTARIA S.A., con sede social en Santa Rosa 126, Aimogasta, Provincia de La Rioja, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1982, en los folios 2173 a 2206 del Libro 36. 1.ii. Sociedad incorporada: AMERICAN DENIM S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de junio de 1981, bajo el N° 3015, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: NORTE INDUMENTARIA S.A. redujo su Capital social de $ 6.800.000 a $ 6.350.295. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2001: 3.i. NORTE INDUMENTARIA S.A.: Activo: $ 27.134.131. Pasivo: $ 17.004.948. Patrimonio Neto: $ 10.129.183. 3.ii. AMERICAN DENIM S.A.: Activo: $ 15.570.510. Pasivo: $ 1.947.536. Patrimonio Neto: $ 13.622.974. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 27 de marzo de 2002. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5. i. NORTE INDUMENTARIA S.A.: reunión de Directorio del 27 de marzo de 2002 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 2002. 5.ii. AMERICAN DENIM S.A.: reunión de Directorio del 27 de marzo de 2002 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 2002. 6. Oposiciones: podrán formularse en Maipú 942, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, y en la calle Santa Rosa 126, Aimogasta, Provincia de La Rioja, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Se publica por tres días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de La Rioja, y Diario La Prensa.

Autorizado - Esteban Rubini

e. 6/6 N° 13.171 v. 10/6/2002

"R"

REGINA INTERNATIONAL S.A.
y
CRAYTEL INVERSORA S.A.

Fusión por absorción. Se comunica por el plazo de tres días que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 28 de marzo de 2002, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de la sociedad CRAYTEL INVERSORA S.A. con la sociedad REGINA INTERNATIONAL S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 15 de marzo de 2002. El domicilio de la sociedad CRAYTEL INVERSORA S.A. y REGINA INTERNATIONAL S.A. es Sarmiento 643, 7° piso de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades son los siguientes: CRAYTEL INVERSORA S.A., inscripta el 13 de marzo de 1989, bajo el N° 848, Libro 106, Tomo A de S.A.; REGINA INTERNATIONAL S.A. inscripta el 18 de julio de 1957, bajo el número 8351, Libro 50, Tomo A Estatutos Nacionales. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente: CRAYTEL INVERSORA S.A.: Activo $ 1.181.285,32, Pasivo $ 18.818,63. REGINA INTERANATIONAL S.A: Activo $ 4.142.781, Pasivo $ 2.738.558. El aumento de capital de la nueva sociedad será de $ 500.000. Por lo tanto, el nuevo capital social resultará de $ 1.500.000. La sociedad resultante se denominará REGINA INTERNATIONAL S.A. y tendrá su domicilio en Sarmiento 643, 7° piso de la Capital Federal. Las sociedades indicadas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Directora - María de Codara

e. 5/6 N° 35.635 v. 7/6/2002

RICORDI AMERICANA S.A.

Con relación al aviso de reducción de capital de la sociedad RICORDI AMERICANA SA, publicado los días 20, 21 y 22 de mayo del corriente, factura N° 0058-00034713. Valor activo después de la reducción de capital: $ 1.716.119. Valor pasivo luego de la reducción de Capital: $ 714.882.

Abogado - Antonio Avila

e. 6/6 N° 35.756 v. 10/6/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis A. Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de junio de 2002 a las 09.30 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
PEUGEOT BOXER 320	1997	CHV 681	5295	BOJANJCH LUIS
CITROËN FURGONETA	1997	BGU 500	1852	ALVAREZ ESTHELA DEL VALLE
FIAT UNO SXA	1997	BQI 204	2299	CORDOBA MOLAS JORGE PABLO
PEUGEOT PARTNER D	1998	COB 854	500	MARCUCCI MARIA
PEUGEOT 306 XRD	1998	CIJ 446	2789	TRUEBA FEDERICO RAUL
FIAT UNO CSD	1997	BWW 806	6000	SGARBOSSA JUAN CARLOS
PEUGEOT 205 GLD	1999	CRD 071	4000	BUSTAMENTE HUGO ALBERTO

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 12 al 14 de Junio, de 10 a 16 hs. —Con Base—. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de junio de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, junio de 2002.

Luis Antonio Bolettieri, martillero.

e. 6/6 N° 35.736 v. 10/6/2002

El martillero Luis Antonio Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de junio de 2002 a las 09.30 hs. Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	DEUDOR
RENAULT TRAFIC LARGO D	1999	CWL 677	BLANGA SALOMON
PEUGEOT 504 G	1998	BSF 132	GUTIERREZ CEVERO
RENAULT EXPRESS	1997	BRV 090	MERETA JULIO SERGIO
CHEVROLET CORSA GLD	1999	CVS 541	BLANC MARCELA
RENAULT CLIO RND	1999	CQY 917	COUSELO LEONARDO ARIEL

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 12 al 14 de junio de 10 a 16 hs. Sin Base— y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de Junio de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia - Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, junio de 2002.

Luis Antonio Bolettieri, martillero.

e. 6/6 N° 35.733 v. 10/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Esposito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de marzo de 2.002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE JUAN ENRIQUE BARRIOS" Expediente, N° 83/02, respecto a JUAN ENRIQUE BARRIOS, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 12.374.110, de 45 años de edad, nacido el 12 de agosto de 1956 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, domiciliado en Casa N° "15" Barrio "48" Viviendas de la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, hijo de Enrique Barrios, retirado de prefectura, y de Juana Pabla Gómez, ama de casa, de estado civil soltero, de ocupación albañil; la que dispone: SENTENCIA: N° 05 Corrientes, 13 de marzo de 2002. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JUAN ENRIQUE BARRIOS, sin apodos ni sobrenombres, D.N.I. N° 12.374.110, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6ª) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 6/6 N° 384.592 v. 12/6/2002

Edicto: Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE GERARDO GABRIEL ALVEZ" Expediente, N° 82/02, respecto a GERARDO GABRIEL ALVEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 24.273.732, de 25 años de edad, nacido el 18 de marzo de 1975 en la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, domiciliado en calle Rivadavia N° 407 de la misma localidad, hijo de Martiniano Alvez y de Reina Virginia Núñez, de estado civil soltero, de ocupación remisero; la que dispone: SENTENCIA: N° 16 Corrientes, 07 de diciembre de 2000. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a GERARDO GABRIEL ALVEZ, D.N.I. N° 24.273.732, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y articulo 530 del C.P.P.N.) 2°) 3°) 4°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito, Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 6/6 N° 384.591 v. 12/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

BLANCO MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/6 N° 33.498 v. 7/6/2002

VEGEZZI FRANCO MARIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCO MARIA VEGEZZI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/6 N° 33.526 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS GROSSE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. GROSSE LUIS s/Sucesión Ab-Intestato.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/6 N° 33.584 v. 10/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, en los autos caratulados "BOLADO, FRANCISCO s/Sucesión Ab-Intestato" cita a ALICIA ANTONIA COVELLI DE BOLADO, para que dentro del término de quince días inicie el sucesorio del causante, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Silvia Cantarini secretaria.
e. 6/6 N° 35.752 v. 7/6/2002

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano N° 490, Piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "BARBONA MARCELO s/Protección de Persona" notifica y se cita mediante edicto a la Sra. ZUNILDA BARBONA progenitora del menor de autos conforme lo ordena la siguiente resolución que a continuación transcribo "Buenos Aires, mayo 29 de 2002. Autos y Vistos... Cítese a la Sra. ZUNILDA BARBONA a comparecer a este Juzgado en el plazo de 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono y entrega en guarda del menor MARCELO BARBONA. Notifíquese mediante edictos, los que serán publicados únicamente en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Fdo. Ana María Perez Catón, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 6/6 N° 384.564 v. 7/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de ALEJANDRO ESTEBAN GORZELANY L.E. 4.085.397 para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/JAULEX S.A. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento previsto en el Art. 53 inc. 5 CPR. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/6 N° 1777 v. 7/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría 16, con sede en Libertad 533, Planta Baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MERIGGI, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a JORGE ALBERTO MERIGGI y ROBERTO RICARDO CARRANZA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso en los términos del art. 531 del Código Procesal, quedando citados a oponer excepciones e intimados a constituir domicilio, bajo el apercibimiento previsto en el art. 542; todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que los represente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia secretario.
e. 5/6 N° 35.662 v. 11/6/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, Piso 2° de la Capital Federal, cita y emplaza a JOSE COHEN (C.I. N° 5.192.238) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 del cpcc, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra COHEN, JOSE sobre EJECUTIVO". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/6 N° 1779 v. 7/6/2002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 30, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos "BERALDI FRANCISCO c/ANACHURE MARIA L. y Otra s/Ejecutivo" Expte. N° 2621 cita y emplaza por el término de cinco días a los herederos de MARIA LUISA ANACHURE a fin de que comparezcan a asumir la representación correspondiente, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. El presente deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Manuel R. Trueba (h.), secretario".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Manuel R. Trueba (h.), secretario.
e. 6/6 N° 35.762 v. 10/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, de la Capital Federal, hace saber que el Sr/a. SANDRA BOLIVAR VENTURA, D.N.I. N° 93.626.452, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 06 de mayo de 2002... líbrese oficio. Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 6/6 N° 384.583 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 3, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1° de la Capital Federal, en la causa N° 27.111 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza: a MARIO BERNARDO LEHRMAN con último domicilio conocido en Lincoln 2489, Villa Maipú (Pcia. de Buenos Aires) y Avda. Montes de Oca 1089 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002. "Cítese a MARIO BERNARDO LEHRMAN mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (Art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, juez; ante mí: Ezequiel Daniel Navarra, secretario".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
e. 4/6 N° 384.315 v. 10/6/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NORBERTO SANTOS ROSELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 24.494, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 4/6 N° 384.317 v. 10/6/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.872 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN MANUEL COSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/6 N° 384.588 v. 12/6/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 49.572 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO AYALA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/6 N° 384.587 v. 12/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, DIEGO HORTH (D.N.I. 21.478.199, con último domicilio en la calle Amenabar 3048, hab. 13), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.099, que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 5/6 N° 384.536 v. 11/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a ENRIQUE SANCHEZ MAMANI, D.N.I. 14.497.129, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002. En atención a lo informado por el Sr. Actuario, y por considerar que se han agotado las posibilidades de localización del procesado ENRIQUE SANCHEZ MAMANI, de quien en la actualidad se desconoce su paradero, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar en forma inmediata su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Gárrigos de Rébori, Juez en lo Correccional, ante mí: Carlos Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
e. 3/6 N° 384.219 v. 7/6/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 52.492, seguida contra OSCAR EDUARDO GONZALEZ por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto en la ley 13.944 del Código Penal. Cita y emplaza: a OSCAR EDUARDO GONZALEZ, titular de la L.E. Nro. 8.425.321, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de mayo de 2002 ... cítese por edictos a OSCAR EDUARDO GONZALEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
e. 6/6 N° 384.600 v. 12/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5435/01, caratulada "GUTIERREZ, MARIA ANTONIA y Otra s/Falsificación documentos público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ANA ANGELA CORTESE, D.N.I. 4.503.044, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 6/6 N° 384.585 v. 12/6/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a BAEZ GALEANO, BLAS ANTONIO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa Nro. 10.157/2001, caratulada: "BAEZ GALEANO, BLAS ANTONIO s/Falsificación de documento público", habiéndose resuelto con fecha 29 de mayo del año en curso lo siguiente: "... en atención a lo informado precedentemente, cítese a BLAS ANTONIO BAEZ GALEANO mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial art. 150 del CPPN". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de mayo de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/6 N° 384.531 v. 12/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 —Dr. Jorge Luis Ballestero—, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DAMIAN CESAR MATIAS GARRO (argentino, nacido el 8/9/77 en Vicente López, PBA, DNI 28.895.502, hijo de Lidia Noemí Garro y Jorge Santiago De Genaro (f), domiciliado en Núñez 8038, Virrey del Pino, PBA) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 593/02, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia in-

justificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/6 N° 384.299 v. 10/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUIS DIONISIO CHAVEZ PEREZ (peruano, de 32 años, casado, indocumentado), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, "C" de la Ley 22.362. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 11.046/01 caratulada: "CHAVEZ PEREZ s/Infracción Ley 22.362" , bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Secretaría, 24 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/6 N° 384.301 v. 10/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN MANCA (argentino, nacido el 24/4/74, DNI 23.866.670, domiciliado en Esmeralda 564, Depto. "E" de esta Ciudad), a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 704/02 a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/6 N° 383.777 v. 11/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a MATIAS CRITELLI, DNI 29.118.636, argentino, domiciliado en la calle Pasaje Marcos Seguí 2574, Departamento 2, Capital Federal, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 385/02 caratulados "MATIAS CRITELLI s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 28 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/6 N° 384.444 v.11/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 23.907.398, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 1023/2000 caratulada "SOSA, JUAN CARLOS y Otros s/Falso Testimonio" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 16 de mayo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/6 N° 384.312 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARCELO GUILLERMO PELLEGRINO, con D.N.I. N° 17.571.548, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 1023/2000 caratulada "SOSA, JUAN CARLOS y Otros s/Falso Testimonio" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 16 de mayo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/6 N° 384.311 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JORGE BERNARDINO LUPIANO, con C.I.P.F.A. N° 10.087.757, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 1023/2000 caratulada "SOSA, JUAN CARLOS y Otros s/Falso Testimonio" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 16 de mayo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/6 N° 384.304 v. 10/6/2002

N° 4

"///nos Aires, 27 de mayo de 2002. Emplácese a OSCAR OMAR GONZALEZ (DNI 11.564.180) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Pablo Parenti, Secretario".
e. 3/6 N° 384.363 v. 7/6/2002

"///nos Aires, 27 de mayo de 2002. Emplácese a CARLOS GABRIEL FERRARI (DNI 17.176.457) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Pablo Parenti, Secretario".
e. 3/6 N° 384.368 v. 7/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a RUBEN ORTIZ MIRANDA (de nacionalidad boliviano, nacido el 13 de setiembre de 1961) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 2561/00, caratulada "ORTIZ MIRANDA, RUBEN s/Inf. Ley 20.974", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayo ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de mayo de 2002 ... cítese a prestar declaración indagatoria a RUBEN ORTIZ MIRANDA conforme a lo establecido en el artículo 294 del C.P.P. mediante edicto, conforme a la constatación obrante a fs. 83, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.
Secretaría N° 9, 27 de mayo de 2002.
e. 3/6 N° 384.238 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 3.112/02 caratulada "TORRES SALAZAR JOHAN LUIS s/Inf. Ley 23.737" hace saber por el presente al Sr. JOHAN LUIS TORRES ZALAZAR (boliviano, hijo de Lidio Torres y de Elvira Zalazar, soltero, desocupado, nacido el día 12 de mayo de 1980, domiciliado en la calle Esteban Bonorino manzana 5, casa 50, Villa 1.11.14 de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación presente—, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: " En atención a lo informado por la comisaría 38a. de la P.F.A., publíquense edictos por el plazo de (cinco días) en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en el art.150 del C.P.P.N.)" Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal, Ante mí: Pedro O. Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 28 de mayo de 2002
e. 4/6 N° 384.294 v. 10/6/2002

N° 6

El Sr. Juez , a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a PABLO ALVAREZ D.N.I. nro. 25.141.467 de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 12.025/2001 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 23 de mayo de 2002. Notifíquese por edicto a PABLO ALVAREZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
e. 4/6 N° 384.302 v. 10/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 3632/02 caratulada "N.N. s/Uso de Documento Adulterado o Falso", notifica al Sr. SEBASTIAN OSVALDO LASCHERA, argentino, nacido el 27/5/77, DNI N° 26.047.316 que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo de conformidad con lo normado por el art. 336 inc. 3° del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 5/6 N° 384.424 v. 11/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6981/00 caratulada "JANCO MAMANI JUAN CARLOS s/Marcas y Designaciones" hace saber al Sr. SERGIO PAULINO CASTRO, con último domicilio conocido en la calle Soler 669, Barrio San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 5/6 N° 384.425 v. 11/6/2002

N° 10

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LUIS ANTONIO LOPEZ SALVADOR, de nacionalidad peruano, nacido el día 13/05/72, hijo de Claudio y de Carolina Salvador, con último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 1992, Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 19.555/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "LOPEZ SALVADOR LUIS ANTONIO s/Falsificación documento público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 27 de mayo de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/6 N° 384.586 v. 12/6/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a CARLOS MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 20.323/01 "LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS MARTIN s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "nos Aires, 21 de mayo de 2002 en vista de que CARLOS MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ no reside en el domicilio aportado en sede policial, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (juez federal) Ante mí. Dr. Diego Agüero, (secretario federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a lo veintiún días del mes de mayo del año dos mil dos.
e. 4/6 N° 384.351 v. 10/6/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a FRANCISCO JACINTO FURCOLO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 3081/02 FURCOLO FRANCISCO JACINTO s/Estafa" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "nos Aires, 21 de mayo de 2002... en vista de que JACINTO FRANCISCO FURCOLO no reside en el domicilio aportado por el mismo al momento en que fuera dispuesta su libertad —ver fs. 45—, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente....". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (juez federal) Ante mí: Dr. Diego Agüero, (secretario federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil dos.
e. 4/6 N° 384.353 v. 10/6/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica al Sr. PEDRO BIANCO, en la causa N° 12.366/99, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria,

bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 3/6 N° 384.228 v. 7/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a el Sr. FELIX ENCINAS OLIVERA, en la causa N° 14.098/99, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 3/6 N° 384.233 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10 de Raúl Eduardo Irigoyen, Secretaría N° 130 a cargo del suscripto, cita y emplaza en la causa nro. 109.193/00 a CARLOS MARIA CANEPTA (DNI 13.720.834) por el término de cinco días con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura.
Secretaría, 7 de mayo de 2002.
Daniel Antonio Petrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/5 al 29/5/2002.
e. 4/6 N° 383.458 v. 10/6/2002

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: 1) PABLO ARIEL GONZALEZ, —argentino, Prio. R. H. N° 00255.915, nacido el 12 de octubre de 1978, hijo de Alicia Borda y de Antonio González—; 2) JORGE JAVIER VERA MELGRAREJO, —argentino, Prio. R. H. 00137.593, nacido el 3 de agosto de 1976 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Alberto Vera y Delia Mabel Melgrarejo—; y 3) ROQUE JUAREZ, —último domicilio conocido en la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 27.912/2002 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 3/6 N° 384.313 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a MIGUEL ANTONIO ROBERTS (DNI N° 7.772.305) para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 3/6 N° 383.988 v. 7/6/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Notifíquese a ELDA INES DOTI, el auto de fs. 189. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 22 de mayo de 2002… No pudiendo ser habida la Sra. ELDA INES DOTI, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.) a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 21 de junio de 2002, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura… (art. 302 CP). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael F. Caputo, secretario.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
e. 5/6 N° 384.395 v. 11/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1724, caratulada "CHAÑY AYALA, JOMAR ANTONIO y Otros s/Inf. Art. 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° Once (11), cita y emplaza a JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA, peruano, nacido el 13 de noviembre de 1981 en la Provincia de Ica, República del Perú, hijo de Ciprian Chañi Vilca y de Mirella Ayala Parra, de estado civil soltero, desocupado, titular de la matrícula individual —DNI peruano N° 41.181.894— con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la localidad bonaerense de Berazategui, y a MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO, peruana, nacida el 28 de abril de 1967 en el Departamento de Junín, Provincia de Huancaio, República del Perú, hija de Teodosoi Mallqui y de Luicila Picho, de estado civil soltera, desocupada, titular de la matrícula individual—DNI peruano N° 20.094.546— con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la localidad bonaerense de Berazategui, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenarán sus detenciones (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.), ello según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de mayo de 2002… IV.— Habida cuenta el resultado de las citaciones e intimación efectuadas respecto de MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO y JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA (fs. 417, 435 y vta, 422, 432) y lo manifestado a fojas 439 por Veremi Ramón Rivas Ayala respecto de los nombrados, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario federal.
Secretaría, 23 de mayo de 2002.
e. 5/6 N° 384.448 v. 11/6/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.042, caratulada "VENTIRIERO GABRIEL OSVALDO - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de tres días, al ciudadano GABRIEL ORVALDO VENTURIERO, DNI N° 17.231.125 y con último domicilio conocido en calle Pte. Perón N° 5374 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2002.
Mariela R. De Di Pretoro, secretaria.
e. 6/6 N° 384.597 v. 10/6/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.029, caratulada: "SCHANZENBACH ALBERTO - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ALBERTO SCHANZENBACH, D.N.I. N° 5.925.007, con último domicilio conocido en calle 24 de Octubre N° 906, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 23 de mayo de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 6/6 N° 384.594 v. 12/6/2002

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 53.401 caratulada: "GAICH EMILIO – Uso. Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR SUAREZ, de nacionalidad argentino, DNI N° 10.895.745, con último domicilio conocido en calle Fray Mamerto Esquiú n° 2841/55, de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 24 de mayo de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 6/6 N° 384.598 v. 12/6/2002

S.S., el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 53.401 caratulada: "GAICH EMILIO – Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ANA MARIA BARRIONUEVO, con último domicilio conocido: Ginebra n° 608, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 24 de mayo de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 6/6 N° 384.599 v. 12/6/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, cita y emplaza a la Sra. MARGARITA BEATRIZ ROMANO DE MIGUELEZ, en autos "COMUNA DE ANISACATE c/MARGARITA BEATRIZ ROMANO DE MIGUELEZ-Ejecutivo"; para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate con las prevenciones de ley para que dentro de tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Alta, Gracia, 17 de mayo de 2002. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez; Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 6/6 N° 35.691 v. 12/6/2002

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los Sres. MANUEL RIAL, en autos "COMUNA DE ANISACATE c/RIAL, MANUEL-Ejecutivo"; MARGARITA BEATRIZ ROMANO DE MIGUELEZ en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ROMANO DE MIGUELEZ, MARGARITA B.-Ejecutivo; AGUSTIN LUCCHI, en autos "COMUNA DE ANISACATE c/LUCCHI, AGUSTIN-Ejecutivo"; y JOSE STRONATI en autos "COMUNA DE ANISACATE c/STRONATI, JOSE-Ejecutivo"; para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y cíteselas de remate a fin de que opongan excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Alta, Gracia, 09 de mayo de 2002. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez; Dra. María Alejandra Assadourian, secretaria. Se hace constar que la presente publicación es por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 6/6 N° 35.692 v. 12/6/2002

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los Sres. FRANCISCO JORGE ESPINOSA, en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ESPINOSA, FRANCISCO JORGE – Ejecutivo"; MARIO HECTOR CASALASPRO en autos "COMUNA DE ANISACATE c/CASALASPRO, MARIO HECTOR-Ejecutivo"; JUAN LUCILO SANABRIA, en autos "COMUNA DE ANISACATE c/SANABRIA, JUAN LUCILO-Ejecutivo"; CARLOS VICTOR BERTORINI en autos "COMUNA DE ANISACATE c/BERTORINI, CARLOS VICTOR – Ejecutivo"; José Vasallo en autos "COMUNA DE ANISACATE c/VASALLO, JORGE-Ejecutivo", y ANDRES FERMIN ELORZA en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ELORZA, ANDRES FERMIN-Ejecutivo"; para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y cíteselas de remate a fin de que opongan excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Alta Gracia, 8 de mayo de 2002. Fdo.: Graciela María Vigilanti, juez; Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 6/6 N° 35.693 v. 12/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	27/05/02	ALFREDO FABIAN SANTOS, nacido con fecha 5/9/80 en la República Dominicana	5	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/05/02	BRIAN NESTOR CANTERO, de unos 15/16 años de edad, con último domicilio conocido en la Villa 20 de esta ciudad	3	Nº 129.912/00 - HOMICIDIO AGRAVADO
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	21/05/02	ALBERTO FABIAN PACHECO (D.N.I. 17.035.104)	5	Nº 107.694/01
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	17/05/02	JORGE ALBERTO ZILBERVARG, MABEL SUSANA IBARRA DE VARELA, HECTOR AVELINO FIGUEROA y MARCELO CESAR SALAS	5	-
12	137	SUSANA PARADA	20/05/02	GUILLERMO FRANCISCO SUEIRO	5	Nº 12.714/2002 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA PARADA	6/05/02	ARMANDO RAFAEL AGÜERO	5	Nº 57.238/2000 - ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	13/05/02	CARLOS ALBERTO ÑOPO SOLIS	5	Nº 57.879/2000 - ROBO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/05/02	ALBERTO PASCAZZI	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	CLAUDIO FABIAN AGUIRRE, D.N.I. Nº 16.776.729	3	Nº 6.955/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	CARLOS FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. Nº 21.769.519	3	Nº 26.901/2000 - ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	DANIEL MARCELO MALAMUD, D.N.I. Nº 12.094.559	3	Nº 251/2002 - ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/05/02	VICENTE JHON GROVER MANRIQUE, de nacionalidad peruana	3	Nº 88.405/01 - ENCUBRIMIENTO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	21/05/02	GONZALO MARTINEZ VILLANUEVA, D.N.I. Nº 21.832.746	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/05/02	RUBEN SEBASTIAN SERAZZOLO	3	Nº 7.598/02
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	21/05/02	ALVARO MARTINEZ VILLANUEVA	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/05/02	MARTHA SOFIA BARRIOS	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/05/02	MARIA LETICIA NUÑEZ	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	22/05/02	GUIDO ROBERTO LAGIER (L.E. 5.594.454)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	DANIEL DEL BUONO	22/05/02	FELIPE EUGENIO LAGIER (L.E. 4.289.345)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/05/02	JEHINER EFRAIN AGUILAR AROCO (titular de pasaporte peruano Nº 2.145.710, DI Peruano Nº 80.637.311, nacido el 18/11/79)	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/05/02	MARCELO EDUARDO WILSON	10	Nº 15.273/02 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

e. 3/6 N° 77 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	28/05/2002	JUAN CARLOS DOMINGUEZ, IDENTIFICADO CON C.I.P.F.A. 4.400.694	3	Mº 28016/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/05/2002	OSVALDO IEZZI	3	Nº 96.083/2001 (79.878) – DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/05/2002	CARLOS JAVIER PONTARELLI, DNI. NRO. 23.701.117	3	Nº 13.044/02 -
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	20/05/2002	GUILLERMO ESTEBAN TORRES, DNI. Nº 22.781.536	3	Nº 3.214/02
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	14/05/2002	LILIANA MABEL SOSA, DNI. Nº 10.230.766	3	Nº 98.207/01

e. 5/6 Nº 78 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	29/05/2002	CARLOS JUAREZ (DNI. 16.764.535)	3	Nº 28.405/02 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	YAMILE BERNAN	28/05/2002	GRACIELA BEATRIZ GUTIERREZ, ARGENTINA, DE 45 AÑOS, DIVORCIADA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DE PINEDO 152, ESQUINA LAVALLE DE DON BOSCO, P.B.A.	3	Nº 60.491/00 - ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	24/05/2002	LUIS ALBERTO VILLA	3	Nº 101.820/01 - AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/05/2002	RAFAEL ENRIQUE CUENCA ROCHA	3	Nº 78.913/00 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/05/2002	ELENA HERRERA	3	Nº 98.077/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/05/2002	ESTEBAN GERARDO GARONE	3	Nº 29.160/01 - ENCUBRIMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/05/2002	JOSE LUIS ARANGO	3	Nº 4905/02 - ENCUBRIMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/05/2002	SUSANA DEL CARMEN GIMENEZ	3	Nº 98.077/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/05/2002	ERICA ECHEVERRIA	3	Nº 98.077/00 - ESTAFA
20	162	HUGO F. DECARIA	29/05/2002	HECTOR CABRERA - DNI. 13.187.759	3	Nº 8148/2002 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/05/2002	SANTIAGO NICOLAS ANFUSO (D.N.I. 8.627.568)	3	Nº 47.645/01 - ESTAFA (ART.172 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	27/05/2002	CARLOS OSVALDO BICCAI	3	Nº 27.789/02 - ROBO CON ARMAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	29/05/2002	ALBERTO ANTONIO PIPAN -TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.368.590, CLASE 1941, TITULAR DEL PASAPORTE ITALIANO Nº 2.477.684, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. SAN MARTIN 6915 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 116.156/00 - ESTAFA PROCESAL
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	09/05/2002	ENRIQUE ISMAEL ELIAS (D.N.I. Nº 16.225.406)	3	ESTAFA

e. 5/6 Nº 79 v. 11/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2002, se decretó la quiebra de AMBRUX S.A.I.C.I.A.G, CUIT 30-57723695-6 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/6 N° 384.602 v. 12/6/2002

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados “CINARSA S.A. s/Concurso Preventivo” que con fecha 17 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de CINARSA S.A. (CUIT N° 30-64320151-4). Se ha designado síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 5° “92” Capital Federal, Tel. 4374-3154. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 15 de julio de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 13 de agosto del 2002 plazo para presentar las impugnaciones a los créditos; c) 28 de agosto del 2002 plazo para contestar las impugnaciones de los créditos; d) 12 de septiembre del 2002, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; d) 28 de octubre del 2002, para presentar el informe del art. 39 LC; e) La audiencia informativa tendrá lugar el 2 de mayo del 2003, a las 10.00 hs.; f) 12 de mayo del 2003, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 27 del mes de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/6 N° 35.451 v. 7/6/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S.A. CUIT 30-67963436-0, el 17/5/2002. Síndico Est. Dres. Jozpa-Sacca-Maroncelli & Asoc. con domicilio Riobamba 1234, 9° Piso “D” (Tel. 4813-7393), Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/8/02, impugnar insinuaciones hasta el 22/8/02 y contestar impugnaciones formuladas hasta el 5/9/02. El Síndico presentará el informe individual el 19/9/02 y el informe general el 31/10/02. La clausura del período de exclusividad se fija el 15/5/03 y la audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 8/5/03 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/6 N° 33.394 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS HUGO PARADISI, DNI N° 8.243.156, habiéndose designado síndico al contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° “B” Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 15 de julio de 2002 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. Asimismo se les hace saber que cuentan hasta el día 12 de agosto de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 9 de septiembre de 2002 y 21 de octubre de 2002 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clase de identificación tributaria. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 N° 384.366 v. 10/6/2002

N° 5

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secret. N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: SORIA E HIJO S.R.L. s/Concurso Preventivo, C.U.I.T. N° 30-57074908-7 se ha dispuesto prorrogar la audiencia informativa que se celebrará el día 8 de abril de 2003 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad habrá de vencer el 15 de abril de 2003.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/6 N° 35.677 v. 12/6/2002

N° 6

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso de FULCRO S.A. Síndico Luis Rolando Benedossi. Domicilio: Maipú 812, 6° “E”, Cap. Fed. Fecha para insinuarse los acreedores ante el síndico hasta el 18 de junio 2002. Informes arts. 35 y 39, Ley 24.522 días 15 de agosto y 26 de septiembre 2002. Audiencia informativa: 22 de agosto 2003, 10 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/6 N° 33.602 v. 11/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de NELIDA LAURA SZARFSZTEJN. Se ha designado síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de Capital Federal, Tel. 4328-8249, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 2 de septiembre de 2002 y 14 de octubre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 2 de septiembre de 2002 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 35.571 v. 10/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Diag. Norte 1211, PB de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CLEARING S.A. (CUIT 30-65146644-6) con fecha 23 de abril de 2002. Se fijó plazo hasta el día 30 de julio de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y N° de Documento de Identidad ante el síndico designado en autos, CPN D. Jacobo Beker, con domicilio en J. Salguero 2244, 8° “A”, Tel. 4824-3048. Se ha señalado audiencia informativa para el día 1 de septiembre de 2003 a las 9:30 hs. (art. 14, 10° y 45 LC).

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 4/6 N° 1767 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “PEREZ SERGIO ROLANDO s/Quiebra” Expte. N° 68.780/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de SERGIO ROLANDO PEREZ, DNI N° 17.996.217 (CUIT N° 23-17996217-9) con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/6 N° 384.242 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “PEREZ ROBERTO ESTEBAN s/Quiebra” Expte. N° 68.782/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra a ROBERTO ESTEBAN PEREZ, DNI N° 4.261.798, CI N° 4.378.505 (CUIT N° 23-04261798-9), con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/6 N° 384.243 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “PEREZ MONICA PATRICIA s/Quiebra” Expte. N° 68.781/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra MONICA PATRICIA PEREZ, DNI N° 16.224.578 (CUIT N° 27-16224578-9), con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/6 N° 384.244 v. 7/6/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, comunica por dos días en autos “TECHNOLOGY & SOLUTION S.R.L. s/Quiebra” (Expte. N° 81.534) que el síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos el que obra glosado a autos, dejándose constancia que los interesados cuentan con diez días para formular las observaciones que estimen pertinentes.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/6 N° 384.582 v. 7/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos “AMMADIS S.R.L. s/Concurso Preventivo” (Expte. 16.684) comunica por cinco días que con fecha 15/5/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico clase B, Dr. Juan Carlos Sanguinetti, domiciliado en Lavalle 1589, 8° “809”, Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/8/02, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 25/9/02 y 6/11/02. El día 11/9/03 a las 8:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/6 N° 35.565 v. 10/6/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en fecha 26/4/2002 se decretó apertura del concurso preventivo de JUANA SILVIA TARICA, DNI 5.426.989, CUIT 27-05426989-2. Síndico Azar Lavezzari, contadores públicos, domicilio Av. Corrientes 1312, 4° piso Of. 404, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 26/6/2002, debiendo presentar el síndico los informes del art. 35 el día 28/8/2002, art. 39 el día 8/10/2002, art. 43 in fine hasta el 4/8/03, audiencia informativa 25/8/2003, 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 1/9/2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/6 N° 13.135 v. 11/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en fecha 26/4/2002 se decretó apertura del concurso preventivo de JOSE RAUL TARICA, DNI 8.315.785, CUIT 20-05616150-4. Síndico: Azar Lavezzari, contadores públicos, domicilio Av. Corrientes 1312, 4° piso, Ofic. 404, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 26/6/2002, debiendo presentar el síndico los informes del art. 35 el día 28/8/2002, art. 39 el día 8/10/2002, art. 43 in fine hasta el 4/8/03, audiencia informativa 25/8/2003, 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 1/9/2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/6 N° 13.136 v. 11/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Co-

mercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de NOSTARCO S.A.I.C., CUIT 30-50325249-6 se ha fijado nueva fecha de vencimiento del plazo de exclusividad para el día 1 de setiembre de 2003, para el art. 43 in fine hasta el día 4 de agosto de 2003 y que la audiencia informativa se ha fijado para el día 25 de agosto de 2003, 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/6 N° 13.138 v. 11/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en fecha 26/4/2002 se decretó apertura del concurso preventivo de MARIA EVA PASCUA, DNI 10.624.310, CUIT 27-10624610-1. Síndico: Azar Lavezzari, contadores públicos, domicilio Av. Corrientes 1312, 4° piso, Ofic. 404, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 26/6/2002, debiendo presentar el síndico los informes del art. 35 el día 28/8/2002, art. 39 el día 8/10/2002, art. 43 in fine hasta el 4/8/03, audiencia informativa 25/8/2003, 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 1/9/2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/6 N° 13.139 v. 11/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días, que el día 03 de mayo de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de NIKEZIK ELENA (DNI 13.214.780) con domicilio en la calle Laprida 1307, Piso 3°, Oficina "17". El síndico designado es el Cdor. Juan José Poggio, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2354, Piso 6°, Of. "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de julio de 2002. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 2002 y 09 de octubre de 2002, respectivamente. Fíjase fecha el día 04 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. citado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/6 N° 33.458 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 29 de octubre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso de AYSEN S.R.L. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Cueli, con domicilio en la calle Maza N° 100, piso 8°, depto. "C", de la Capital Federal, TE: 48642627, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y N° de documento, hasta el día 2 de Julio de 2002, en su domicilio de 15 a 18 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de Septiembre de 2002 y hasta el día 16 de Octubre de 2002, respectivamente. Fíjase el día 7 de Marzo de 2003, a las 10,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10°, del citado art. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Dra. Matilde Ballerini. Juez (P.A.S.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 6/6 N° 35.704 v. 12/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SACIF s/Quiebra" se ha dictado con fecha 30 de mayo de 2001 el auto de quiebra de la fallida GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SACIF con domicilio en la calle Coronel Martiniano Chilabert 1136/46, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1958 y que se ha establecido como plazo hasta el día 16 de agosto de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324, Piso 1°, Oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 30 de septiembre de 2002 y 11 de noviembre de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 23 de agosto de 2002 a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 6 de septiembre de 2002 a la misma hora, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/6 N° 384.222 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BRAVO ALICIA GRACIELA s/Quiebra", comunica que el 13/5/2002 se decretó la quiebra de BRAVO ALICIA GRACIELA, DNI 10.289.039 CUIT N° 27-10289039-1 domiciliada en Hidalgo 808 planta baja dpto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 28/6/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30/8/2002 y 14/10/2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 8/8/2002 a las 9:00 horas, y supletoriamente a la del 13/9/2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 4/6 N° 384.295 v. 10/6/2002

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS S.A. CUIT 30-57713663-3, domicilio en Gral. Mosconi 3311 de la Ciudad de Buenos Aires y PLASTICOS LAMY S.A. CUIT 30-60932758-4, con domicilio en Acceso Ruta 7 (5738) Justo Daract, Pcia. de San Luis. La sindicatura designada es el Estudio Bilenca; Ghiglione y Sabor, con domicilio en Lavalle 1675, P. 7°, of. "B" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 26 de agosto de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 9 de septiembre de 2002 pudiendo contestarse las impugnaciones hasta el día 23 de septiembre de 2002. Se fija para el día 17 de septiembre de 2003 a las 10 horas la audiencia informativa. El período de exclusividad finaliza el día 24 de septiembre de 2003. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/6 N° 35.442 v. 7/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ, MANUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo" por disposición del 26 de marzo de 2002, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GOMEZ, MANUEL ALBERTO, con domicilio en la calle Crámer 1823, 3° "B" de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Isaac Jospe domiciliado en la calle Uriburu 1054, 7° "D" de Capital Federal, hasta el día 02/08/2002. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico 13/09/2002. Fecha de presentación del Informe General 25/10/2002. Audiencia informativa: 31/03/2003 a las 11,30 hs. en la sede del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/6 N° 33.421 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RADIO RIVADAVIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 41.612, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "2 de agosto de 2002", ante el síndico designado contador Graciela Lissarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, piso 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "13 de septiembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de octubre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/6 N° 384.402 v. 11/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 PB Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "NOTO MARIANO s/Quiebra" Expediente N° 29.738, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 214 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Roberto Aquiles Díaz, secretario.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
e. 6/6 N° 384.601 v. 7/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GESTIPACK S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186, 14° "I" Capital Federal (Tel. 4813-7393). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 11 de julio de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de septiembre de 2002 y 18 de octubre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 20 de septiembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/6 N° 384.200 v. 7/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/2002 - Vence:7/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/05/2002	VIVIANA BERMUDEZ	33488
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/05/2002	JUAN CARLOS UBOLDI	33545
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/05/2002	RAUL ARMANDO OLIVERA y RAUL RICARDO OLIVERA	33468
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/05/2002	VICTORIANA PENA	35566
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/05/2002	EMMA CARMEN CASCO	33507
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/05/2002	BARTOLOME JOSE REPETTO	33527
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/05/2002	ENRIQUE MILLAN y EVA BEATRIZ CORDOBA	33504
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/05/2002	TRINIDAD MARCELA ELENA TRAVERSA	33489
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/05/2002	EDUARDO IGLESIAS	33490
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	26/04/2002	CUEVAS ANTONIO	33508
31	U	MARCELA A. PENNA	26/03/2002	OSVALDO BERNARDINO GIACCIO	33542
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/05/2002	ALBERTO MORAN	33491
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/05/2002	OSVALDO GUILLERMO GARRIDO	33536
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/05/2002	JULIO ALBERTO GIRO	33469

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/05/2002	EDUARDO ANGEL DIMA	33547
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/05/2002	LUCIO MIGUEL SEMISA	35567
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/05/2002	GARAVENTA, ISAIAS MIGUEL	11136
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/05/2002	ANA SAPONIERI	33521
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2002	ESMERALDA PRADA	33495
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/05/2002	BENJAMIN ISRAEL BER LERECH	33540
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/05/2002	OSCAR MIJALOVSKY	33516
53	U	ALDO DI VITO	18/04/2002	ROBERTO CURIA	33494
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2002	PAPIER, JUDITH SUSANA	33512
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/2002	HECTOR RUBEN CORONA	35555
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/05/2002	ADOLFO ALBERTO ZIEHL	35552
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/05/2002	ANIBAL VASQUEZ	35554
64	U	MARCOS GALMARINI	23/05/2002	JOSE MARIA BOUZADA y MARIA FLORA CALZADO	33517
64	U	MARCOS GALMARINI	28/05/2002	DORA EMILCE FERNANDEZ	35531
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/04/2002	NAZARENO JOSE ALBINO MORETTI	33509
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/05/2002	DE TOMAS JUAN LEOPOLDO	33472
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/05/2002	CLELIA DELICIA DEL VALLE VIDELA	33515
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	18/03/2002	KYU SEUNG PARK	33503
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/05/2002	VICTORIA FRANCO	11143
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/2002	FRANCISCO SENDER	33497
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/2001	JUAN WINTER	33506
73	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2002	HUMBERTO MAIORINO y ANTONIA TURTURRO	11138
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/2002	NELIDA MARIÑO LOPEZ	33548
74	U	JUAN A. CASAS	23/05/2002	OSVALDO ADOLFO OLMI	33466
79	U	PAULA FERNANDEZ	24/05/2002	ALBERTO RUIZ	33528
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/05/2002	JUAN RUBIN	11135
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/05/2002	JOSEFA AMONGERO	33482
94	U	EDUARDO PARODY	20/05/2002	MARINO ROBERTO SALGUEIRO	33478
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/05/2002	ALEJANDRO HUGO CHANFREAU	33500
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/05/2002	EVA ETHEL DI FRANCESCO	35573
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/2002	MARIA JULIA VENTURA ZAVALETA	33473
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/05/2001	MARIA NIGLIA	33539
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/2001	ERNESTO VICENTE MALITO	33546
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/05/2002	JUAN ROBERTO AZAR	1761
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/05/2002	JORGE GASPAR MASCHERONI	33481
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/05/2002	ALONSO LEONOR	33501
107	U	JULIO C. BORDA	24/05/2002	ANA ADELA CASELLAS	33484
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/03/2002	NOEMI LIDIA MACIA y MIGUEL NORBERTO CHIACCHIERA	11151
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/05/2002	ANGEL ISIDORO FERNANDEZ	33465
110	U	VIRGINIA SIMARI	22/05/2002	MARCIAL KUROKI SANTA CRUZ	33505
110	U	VIRGINIA SIMARI	22/05/2002	SCHUSTER, BERNARDO	33537

e. 5/6 N° 93 v. 7/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

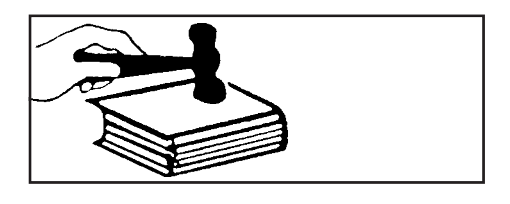
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/06/2002 - Vence: 10/06/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/05/02	DOMINGO GARCIA	33569
1		FEDERICO CAUSSE	24/05/02	MAZO MARIA TERESA	33594
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/02	MIGUEL ANGEL GENTILE	11177
6	U	SILVIA CANTARINI	30/05/02	JULIO CESAR PALENO	33572
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/05/02	NORA CLARA CHIRICOSTA	33568
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/02	ALFREDO GRAU	33612
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/02	EMILIO ALONSO	35647
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/05/02	FRANCISCO PABLO LOMBARDO	33585
22		MARIA ANGELICA MIGUES	28/05/02	INOCENCIA VENERA D' ANTONA	11185
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	22/05/02	SANTOS CIMAROSA	33605
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/05/02	ZAGALSKY, JOSE	11192
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/05/02	BECKMANN JOSE GERLANDO	33552
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/05/02	ANGEL REIGADA	33576
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/05/02	CARMEN CASTRO	33562
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/05/02	LORENZON ARMANDO BRUNO	33599
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/05/02	IRMA BEATRIZ GANDOLFI y PEDRO SEGUNDO ANZINI	33557
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/05/02	ELENA KORSOS	33586
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/05/02	GOMEZ RITA ROSA	33604
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/05/02	ALICIA FERNANDEZ LOSADA	33600
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/05/02	PEDRO MARIO GIOVANNIELLO	11172
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/05/02	CARACCIOLO, RICARDO	33583
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/02	CARLOS JORGE IGLESIAS	1770
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/02	CRISTINA DOMINGUEZ	33560
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/05/02	MARIA OFELIA FUSARO	33597
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/02	HERMINIA ELENA SOTELO	11204
52		SILVIA N. DE PINTO	29/05/02	MARIA ELENA LOPEZ	11170
54		JAVIER FERNANDEZ	30/05/02	MAXIMO COVINO	33553
54		JAVIER FERNANDEZ	31/05/02	SILVIA RAQUEL ZAPIOLA	33608
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/02	ADOLFO PROTTI	1768
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/12/01	ATDEMAR JOAQUIN ALVAREZ y ALICIA HAYDEE ALVAREZ	33579
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/02	DOMINGO ALBERTO AMOR	11173
63	U	JORGE E. BEADE	23/05/02	NILDA EBEL MARTA BACHELLA	11210
63		JORGE E. BEADE	22/04/02	BERNARDO PRZYBYLSKI	33596
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/05/02	RAPADO ELVIRA	33595
68	U	MAXIMILIANO CAIA	30/05/02	GRACIELA FLORA KAMINKER	35619
71		SUSANA A. NOVILE	20/05/02	JOSE ALBERTO YOFFE	33587
71		SUSANA A. NOVILE	16/05/02	ADOLFO RANDADO	33592
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/05/02	HECTOR ISMAEL AVALOS	33581
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/05/02	JUAN MIGUEL CONDOLEO y BLANCA NIEVES HIDALGO	33570
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/02	ESTER PAZ	33606

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/02	DORA MENEGHINI	35649
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/02	JULIO GALDIN	33575
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/05/02	BRIGIDA CLARA MAC KENNA	33567
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/02	GERMAN MARANTZ	33565
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/05/02	JUAN CARLOS ALVAREZ	33580
110		VIRGINIA SIMARI	13/05/02	ADELA ISABEL RUBIAL	33555

e. 6/6 N° 94 v. 10/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "CONS. CNEL. BONORINO 94/98 esq. R. L. FALCON 2189 c/HOURCADES, CARLOS OSCAR s/Ejecución Expensas" Expte. N° 44.500/97, que el martillero José María García Arecha rematará el día 18 de junio de 2002 a las 13 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Cnel. Esteban Bonorino N° 94/98 esq. Cnel. Ramón L. Falcón 2189/91/99, Unidad 29. Matrícula 5-17436/29. Sup. cub. 27m 57dm2. Sup. desc. 9m 70dm2. Sup. total 38m 26dm2. Porc. 1,94% que según informe de fs. 163 se trata de un departamento a la calle que consta de dos ambientes (dormitorio y comedor con balcón terraza), cocina y baño completo, en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Carlos Oscar Hourcades (LE 4.551.590) en su carácter de propietario. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: OSN $ 29,30 al 24/7/01 (fs. 127); Aguas Args. $ 722,53 al 2/7/01 (fs. 117); ABL $ 622,26 al 29/6/01 (fs. 124); Expensas $ 2.555 sin intereses al 12/3/02 (fs. 160). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 12 y 13 de junio, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Eduardo Nuzzolesi, secretario.

e. 6/6 N° 35.751 v. 7/6/2002

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PARRA, GLORIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.277/00 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de Junio de 2002 a las 10:20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle O'Higgins 1254/56 y sin número, UF Nº 3, entre Pringles y Juncal, Pdo. de Lanús (Prov. de Buenos Aires). Nom. Catast: Circ. II, Secc: F, Manzana: 55, Parcela: 30, Matrícula: 5.067/3. El inmueble consta de living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios. Tiene una superficie total de 105,06 m2. Se encuentra desocupado y estado de conservación regular, todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 36.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1% Arancel: C.S.J.N.: 0,25%. Haciéndose saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Hágase constar en los edictos a librarse como así también que entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de subasta, deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Deudas: Rentas: $ 431,95 al 10/09/01, Fs. 94. OSN: sin deuda al 19/09/01, Fs.: 97. Aguas Argentinas: $ 115,19 al 14/09/01, fs. 98, Expensas: No hay administrador del consorcio Fs. 121. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 6 y 7 de Junio de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/6 N° 35.852 v. 7/6/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. CERRITO 482/84/86 c/GUTIERREZ CALDERON, ROBERTO FERNANDO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16.860/96, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de junio de 2002 a las 13 horas, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble sito en esta Capital, en la calle Cerrito 482/84/86 entre Lavalle y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, Unidad 18, piso 4°. N.C.: C. 14; S. 5; M. 54B; P. 1. Matrícula N° 14-0605/18. Del informe de constatación de fs. 247 surge que se trata de un departamento que consta de un amplio ambiente dividido por una mampara, baño y cocina, al contrafrente. Desocupado, con signos evidentes de abandono, en regular estado de conservación. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. Sup. total 35m 60dm2. Porc. 2,46%. Base $ 15.000. Para el supuesto de falta de postores transcurridos 30 minutos saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: ABL al 18/11/99 (fs. 209); Aguas Args. al 1/9/99 (fs. 181); OSN al 16/9/99 (fs. 186) y Expensas al 31/7/01 siendo las del mes de julio/01 $ 85 (fs. 277/81). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de junio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/6 N° 35.750 v. 7/6/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS PARAGUAY 2033/35 c/PARAFIN S.A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente N° 41.357/99 que el martillero Daniel Roberto Verna rematará el día 13 de junio de 2002 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 2033/35 entre Ayacucho y Junín, U.F. 95, piso 8° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11, Manz. 53; Parc. 31. Matrícula 19-2962/95. Superficie total: 20 mts. 62 dm2. Porcentual 64 centésimos. El inmueble se compone de monoambiente con baño, todo ello en estado de abandono y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29/5/00 $ 604,20, fs. 194; GCBA al 17/5/00 $ 690,72, fs. 203; OSN al 31/5/00 $ 10,14, fs. 206; Expensas al 8/94 al 5/00 $ 10.770,00, fs. 219. Expensas 6/00 al 7/00 $ 161,24 fs. 233. Expensas 8/0 al 11/00 $ 315,45, fs. 286. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. el inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de junio de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/6 N° 35.753 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bauleras" (CUIT 30-50122482-7) Expte. N° 73.094 y "DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 74.064, que el martillero Hugo A. Silva (Monotrib. CUIT 20-04578180-2) rematará el día 26 de junio de 2002 a partir de las 9:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes de la fallida: a) ad corpus, los inmuebles sitos en la calle Florida 360/64, U.F. N° 35 y U.C.I. (N° 36), planta sótano, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 20; Parc. 26. Matrícula 14-1467. Según fs. 33 la U.F. 35 tiene una superficie total de 221 m2 84 dm2. Porcentual 13 con 63 centésimos y se trata de 25 bauleras separadas por tres pasillos internos, y la U.C.I. tiene una superficie total de 6m2 79dm2. Porcentual 31 centésimos y es una sola baulera. Deudas: Aguas Argent. fs. 14 U.F. 35 al 18/3/98 $ 3.073,13; OSN al 27/3/98 U.F. 35 fs. 18 $ 1.084,95 y U.C.I. fs. 19 partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. al 21/11/00 U.C.I. fs. 192 no existe deuda y U.F. 35 fs. 193 $ 13.623,74. Expensas fs. 217/8 al 5/2001 U.F. 35 y U.C.I. total $ 65.289,74 (capital + intereses). Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, devengadas posteriormente a la toma de posesión son a cargo del adquirente; las expensas devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos deberán ser soportadas también por el adquirente. Base $ 88.735. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% a/c comprador. Al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del mismo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. b) Bienes muebles, con y sin base, ubicados en el establecimiento de la fallida, calles Rondeau 850/873/898/901/921 y Tacuarí 720 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, individualizados a fs. 83/89 vta. del Expte. 74.064 (y cuyo catálogo se entregará en Perón 1233, durante la exhibición o solicitarlo al martillero), entre ellos: 3 cardas p/algodón Cotton Card origen ruso, base $ 1.500 c/una; 1 manuar origen ruso, base $ 1.000; 4 hiladoras cabo abierto (open end) origen ruso, base $ 3.000 c/una; el resto, sin base: portaconos, balanzas, compresoras, peinadoras, hiladoras, canilleras, telares, morsas, básculas, máquinas de escribir y calcular y otros muebles y útiles de oficina, etc., todos ellos en el estado que se encuentran y exhiben, siendo las tareas de acarreo, desarme y traslado de los bienes y maquinarias por cuenta, costo y riesgo de los compradores. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% a/c comprador. El saldo de precio (fs. 143) deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para el Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día anterior al acto. La mejor oferta servirá de base para recibir nuevas posturas y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por los requisitos y condiciones establecidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: a) Bauleras días 19 y 20/6 de 15 a 17 hs. b) Bienes muebles días 18, 19 y 20/6 de 11 a 16 hs. y 21/6 de 9:00 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/6 N° 384.364 v. 10/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, con asiento en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CAMPOMAYO SACIFA s/Quiebra s/Inc. de Subasta", exp. 84.686 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 18 de junio de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 100% del inmueble ubicado en José Hernández 1200, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc. Rural, Parc. 1918 C. Partida 20.446. Matrícula 5159. Se encuentra a veinte cuadras del Centro y sobre pavimento. Son prácticamente 30 hectáreas. Sobre el acceso se encuentran desarrollados cinco galpones (uno de 2 plantas) de distintas medidas y características. Comedor y tanque de agua. La casa principal consta de linvig comedor, seis dormitorios, dos baños y cocina. En regular estado. Una casa portería de siete habitaciones, dos baños. Superficie remanente 29h 46a 6ca 84dm2 Ad corpus. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, se procederá a su apertura el mismo día a las 12 hs. Exhibición: 11, 12 y 13 de junio de 2002 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 N° 384.476 v. 11/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Sec. 13, comunica por cinco días en autos: "RICHEL MUEBLES S.A.C.I. s/Quiebra, Expte. 65.741", que los martilleros Herman Blitz Katz y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el día 19 de junio de 2002,

a las 10 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles de la fallida: 1°) Calle Bucarelli N° 1976/80 e/Juramento y Echeverría de esta Capital Federal, mide 18 mts. fte. NE por 21,80 fdo. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 51, M. 33, Parc. 9ª. Matrícula 16-25777 encontrándose registrado las 7/8 partes indivisas a nombre de la fallida, resultando a favor de la misma y formando parte de esta venta sobre el mismo inmueble, los derechos y acciones emergentes del boleto de venta según consta en autos, sobre la 1/8 parte indivisa del mismo. (Ad-Corpus). Base $ 140.000. 2°) Calle Balcarce 1852 de la localidad de San Miguel, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, Lotes 19 y 20: Miden: 18 mts. fte. por 70 mts. fdo. c/uno. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 24, Parcs. 19 y 20. Dominio Matrícula 2916, San Miguel, Ptdo. Gral. Sarmiento, Ptdas. 21.650 y 21.651 (Título Fs. 803/810). Ad-Corpus. Base $ 20.000. Condiciones Generales de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 0,25% arancel derecho de subasta; en efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de esta plaza; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Los inmuebles se venden en el estado en que se encuentran desocupados, en estado general de abandono y deterioros, exhibiéndose: Bucarelli 1976/80, Capital, los días 15, 16 y 17 de junio de 11 a 13 hs., y el de la calle Balcarce 1852, S. Miguel, libremente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reglamento del fuero. Más informes consultar el Expediente en Secretaría del Tribunal, Av. R. S. Peña 1211, Piso 2°, o a los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/6 N° 384.603 v. 11/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAGAZINE SATELITAL S.R.L. sobre Quiebra contra ADRIMABAL S.A. sobre Concurso Especial" (Expte. N° 60.669) "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (CUIT N° 20-04157617-1) rematará públicamente el día viernes 14 de junio de 2002 a las 11:20 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, pisos 1° y 2°, ubicada en la calle General Urquiza N° 428/430 entre las de Avda. Belgrano y Venezuela de la Capital Federal. Superficie 1.062 m2. Porcentual 55,71 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 45; Parcela 12. Inscripción dominial matrícula N° 09-1023/2. Título de propiedad glosado a fs. 77/82. Libre de ocupantes. Se compone de tres plantas: en planta baja: dos entradas, una de camiones y la otra recepción, taller, oficina, baño y entrepiso un ambiente amplio; en el primer piso: baño, un ambiente en forma de "L", cuatro ambientes, uno de ellos con montacargas, un salón grande con dos baños de personal, un ambiente dividido con entrepiso de un ambiente; en el segundo piso: amplio salón con terraza al frente, tinglado precario y antena satelital, cinco dependencias, escalera caracol que conduce a un altillo compuesto de tres oficinas y dos baños para el personal; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 10 y 11 de junio de 2002, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 102 y 104 al 24/9/97, años 1994 al 1997, de $ 3.827,28; fs. 103 al 25/9/97, año 1994 de $ 1.506,05. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 106, al 25/9/97, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 70 al 19/9/97, año 1997 de $ 3.647,07. Por expensas fs. 157, no existe administrador ni liquidación. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 75.000. En caso de fracasar pasada la media hora saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al siento del Juzgado y denunciar dentro del 3° día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del señor Juez actuante el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes del fijado para la subasta. Asimismo, señálase que el día anterior a la subasta a las 12:30 horas se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública fijada a tal fin. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono (15) 4424-2737.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/6 N° 384.250 v. 7/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5° de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/CABRAL, ADA ESTELA (LC N° 5.017.435) y Otra s/Ejecutivo", Expediente número 72.020 que el martillero Carlos Alberto Tabasco —CUIT 20-07601684-5, Monotributista— rematará el día 18 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de un inmueble sito en el Partido de San Rafael, Provincia de Mendoza, lugar Balloffet, sobre el callejón Peyret (hoy Victorino de la Plaza) s/N°, Fracción "A", Balloffet, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Superficie total 1 Ha, 4.556,07 m2. s/Título y 1 Ha., 5.087,20 m2. s/Plano de Mensura. Matrícula N° 26.775/17. Nomenclatura Catastral (Dirección Provincial de Catastro, Delegación Zona Sud) N° 17-99-00-1800-540880-0000. Se trata de un predio ubicado en los suburbios de la ciudad de San Rafael, a pocas cuadras del río Diamante, bordeado al frente (orientación norte) por una plantación de membrillos y una acequia regadora con abundante agua límpida, que corre de oeste a este, en el límite norte está instalada una subestación transformadora eléctrica de E.D.E.M.S.A. identificada con el número 1305. Pisan sobre él las ruinas de una casa mixta de adobes y ladrillos, presenta varios olivos, álamos, sauces y moras. Linda con fincas con plantaciones, un barrio de viviendas hacia el sur y un callejón hacia el este. Déjase constancia que el inmueble registra un derecho real de servidumbre de tránsito sobre el callejón ubicado sobre el lindero este. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.000 (fs. 339). Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5% día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado e indicar en el expediente dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, en el Tribunal o el domicilio del martillero, en tal caso, la Actuaria procederá a su apertura el día anterior al fijado para la subasta, a las 11:00 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7° de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Exhibición días 13 y 14 de junio, de 13:00 a 16:00 hs. Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 6/6 N° 35.754 v. 10/6/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 23, comunica por 3 días en autos "COBANCO S.A.C.I.F. c/CASTAÑO, GUSTAVO DANIEL (DNI 20.566.363) y Ot. s/Ejec. Prendaria" (Exp. 77.558) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 19 de junio de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 SD, año 1998, motor Peugeot 723336, chasis Peugeot 8AD50400W5394687, dominio BXJ 138, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins 3451, Capital, días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.930,40 al 27/3/02 en concepto de patentes a cargo del comprador. Base $ 3.000, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104/6 Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta pudiendo ser presentadas en el Tribunal o domicilio del martillero Berutti 3012, 1° "B", Cap.). a las 11 hs. del día anterior al acto se procederá a la apertura de los sobres. En caso de corresponder el pago del IVA no se considera incluido en el precio y es a cargo del comprador.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/6 N° 33.647 v. 10/6/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 36 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN s/Quiebra", Expte. 36.252, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 19 de junio de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la octava parte indivisa del inmueble propiedad de la fallida ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 109; Parcela 22 a. Unidad Funcional 34, piso 4, letra "B". Matrícula 19-42/34. Calle French 2727. Superficie según certificado 55 m2. Conforme constatación obrante en autos, el inmueble consta de living, cocina, baño pequeño, tres dormitorios y toilette. Se encuentra ocupado por la propietaria de las 7/8 partes restantes y dos hijas menores. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto. Se admiten ofertas bajo sobre bajo las condiciones establecidas por el art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del 18/6/2002, las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de junio de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/6 N° 384.606 v. 7/6/2002

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MUÑOZ, PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Reservado 21.710, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 24 de junio a las 11 y 40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 2784/2800, UF 3, Capital Federal, el que puede visitarse los días 13 y 14 de junio 2002 en el horario 13 a 15 hs. Se trata de un local comercial, desocupado, en regular estado de conservación. Superficie total: 30 mts. cuad. con 95 cms. cuad. Catastro: Circ. II; Sec. 9; Mz. Z; Par. 4. Matrícula 112675/3. Base $ 100.000, de no haber ofertas a la media hora base $ 75.000 y si tampoco hubiera ofertas a la media hora base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Se recibirán ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13 y 30 hs. del 3° día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 6/6 N° 384.605 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago F. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital, comunica por 5 días en autos "HERNANDEZ RAMON ALBERTO - AGUILAR SILVIA ZULMA s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes del Sr. RAMON ALBERTO HERNANDEZ" (Expte. 28502-97), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 21 de Junio de 2002 a las 11 hs. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble, de propiedad del Sr. Ramón Alberto Hernández, sito en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 873 Piso 9º Unidad Funcional 39 (Letra "D"), entre las de EE.UU. y Carlos Calvo, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 6-1555/39; Superficie total 67,99 m2; Porcentual 2,90%. Se trata de un departamento al contrafrente que consta de balcón, hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios con placares, cocina con lavadero incorporado y baño. Es luminoso, se halla con deterioros y faltantes de artefactos e instalaciones y desocupado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Expensas Comunes al 12-12-98 $ 153,96; GCBA al 6-6-2000 $ 1.522,13; Aguas Argentinas al 13-6-2000 $ 24.-; OSN al 1-7-99 $ 13,44. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por sus titulares en los términos del art. 32 LCQ, las que se hayan devengado con posterioridad a la quiebra y hasta el momento de la posesión serán a cargo de la quiebra, en los términos de los arts. 240 y 244 LCQ, y los que se generen con posterioridad a la posesión, serán a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 22.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 CS]N: 0,25%, todo en el acto de la subasta, en efectivo y/o cheques cancelatorios y/o certificados, librados por el adquirente, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al remate. Audiencia de apertura de sobres el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. Exhibición: 13 y 14 de Junio de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, Junio 4 de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/6 N° 384.835 v. 12/6/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a mi cargo, (Talcahuano 550 P. 7mo. Capital) comunica por cinco días, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. c/MARIANO CAFIERO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 38.482, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255, 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día viernes 28 de junio de 2002 a las 9:40 hs. en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital, el 100% del Inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña Nro. 1572 entre Vicente López y Las Heras, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nro. 20-2162, Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 7, Parcela 26. Se trata de un Local Comercial ideal para uso gastronómico, integrado por una Planta baja y un primer piso, y luego existe espacio aéreo, sin otra construcción. Planta baja: posee amplio local, con pequeño baño, buen estado de conservación. Primer piso: Posee un local, 1 oficina con aire acondicionado sin probar, y regular estado de conservación. Según copia título de Prop. a fs. 92/96, mide el terreno, 7,794 mts. de frente por 25,980mts. de fondo. Superficie Total Terreno: 202,488m2. Posee bienes muebles, como ser, heladera comercial, mostrador de atención, exhibidores, aire acondicionado central, Cámara frigorífica de enfriado-congelado, etc., —inventariados a fs. 111/3— que se subastarán en block, juntamente con el inmueble, representando su precio el 5% del precio obtenido en la subasta. El inmueble está ubicado en barrio "Recoleta". Condiciones de Venta: En block: Base: $ 380.000,00, Seña: 30%. Comisión Inmuebl.: 3%. Comisión Bs. Muebles: 10% sobre el 5% del precio total obtenido. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: 10,5% sobre bienes muebles. Saldo de Precio: Deberá depositar dentro del 5to. día de notificado por nota de la aprobación de la subasta —sin emplazamiento previo— en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 CPCC. En caso que dicho plazo recaiga en épocas de feria judicial, el depósito deberá contemplar el interés usualmente aplicado en el fuero hasta su efectivización. Para demás características, se remite a todo lo determinado en autos. No será admitida la compra en comisión. Deudas: Aguas Args.: $ 942,05 al 10/4/01 (fs. 67). O.S.N.: $ 25,79 al 2/5/01 (fs. 70). A.B.L. $ 8.748,75 al 24/4/01 (fs. 72) y Dif. A.B.L. $ 7.383,80 al 24/4/01 (fs. 74). Expensas: No devenga. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las

que deberán cumplir con los recaudos del art. 104:6 del Regl. del Fuero Regl. del art. 570 del CPCC. todo ello hasta el 27/6/02, a las 12 hs. y se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del citado día en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 19, 20 y 21 de junio, de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/6 N° 35.663 v. 11/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

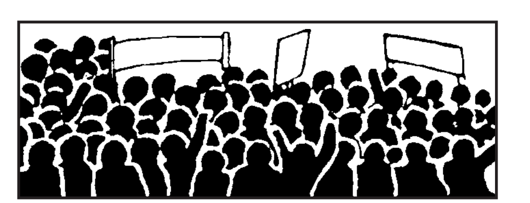
El Juzg. Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en calle Libertad 731, piso 6° de C. Fed., comunica por tres días en Boletín Oficial, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GILGES ANTONIO ROBERTO y Otro s/Proc. de Ejecución" Expte. 815/97 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 14 de junio de 2002, a las 10 y 20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., el inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de Flores. Circ. 5ª, Barrio Centro Oeste, calle Planes antes s/N°, hoy 1240/42 entre las de Paysandú y Espinosa. Nom. Cat. (fs. 149) Circ. 5; Secc. 57; Mzna. 97b; Parc. 6. Mat. 5-8680. Part. 0131017. Inmueble con dos entradas, estando habilitada la que ingresa a garaje. Funciona una empresa que se dedica a la fabricación y venta de ropa para colegiales, de nombre "Argatex". Entrada 11 x 2,30 a un costado ambiente 6 x 4,50, otro de 3 x 2,50 (oficina) y otro de 2 x 2,50 (papelería). Atrás gran ambiente de 9 x 17, un baño y escalera interna de material a 1° piso. Otro ambiente de 4 x 5 (depósito ropa). Un baño de 3 x 3, completo. En 1° piso, depósito de 3,50 x 3,50 y patio c/parrilla (16 x 9) y baño toilette al costado. Escalera a terraza con ambiente 2 x 2 (depósito). Cocina anulada de 4 x 3, living 3 x 5, ambiente 3 x 3 y baño grande de 3 x 3,50 (desarmado). Hay otros dos ambientes (3 x 4) con ventanas a la calle. Por entrada 1242, pasillo (2 x 1,50) que da a living y escalera importante de madera. Otro ambiente de 3 x 5 con ventanas a la calle. Sup. cub. est. 340m2. Desc. 150 m2. Sup. total est. 500 m2. Estado de conservación regular. Ocupado. Deudas fs. 110, A.A. al 19/10/99 $ 507,61; OSN (fs. 112) al 19/10/99 $ 272,66; ABL (fs. 139) al 7/1/00 $ 915,34 y a fs. 144 al 11/1/00 $ 330,78. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. La seña podrá abonarse en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio, a nombre del Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. La comisión y el 0,25% de Arancel deberán ser abonadas en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que con fecha 17 de abril de 2002 se ha resuelto: Atento lo solicitado y lo prescripto por el art. 585, últ. párrafo, dispónese un nuevo remate sin limitación de precio del inmueble base de la ejecución y hágase saber al martillero a sus efectos. Fdo. Dr. Luis María Márquez, Juez Federal. Con fecha 6 de mayo de 2002, se ha dispuesto… II. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, conforme lo dispuesto a fs. 271 y fs. 227 en lo pertinente. (Pt. 2) III. Hágase constar lo demás solicitado que no resultará de aplicación en caso que resulte adjudicatario la ejecutante por compensación (fs. 227, Pto. 2) en cuyo caso sólo estará obligada al pago de la comisión. Fdo. Dr. Luis María Márquez, Juez Federal. No se permite la compra en comisión. El comprador debe depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del CPCC. Días exhibición 12 y 13 de junio, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 6/6 N° 35.755 v. 10/6/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo Hugo César Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298; que la agrupación política Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.), se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley N° 23.298) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 26-12-2001.

Fdo.: Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTÍNEZ, Prosecretaria Electoral.

Secretaría Electora, 13 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 27/5/2002 y 28/5/2002.

e. 6/6 N° 383.569 v. 10/6/2002